



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

TÍTULO:

Procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa procesadora Aqua Heredia
AquaHer S.A.

AUTORA: Jennifer Stefany Briones Loor

TUTOR: Ing. Bosco Vera Mendieta, Mg.

Facultad de Contabilidad y Auditoría

Carrera de Contabilidad y Auditoría

MANTA – MANABÍ – ECUADOR

Agosto, 2018

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de docente tutor(a) de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí, certifico:

Haber dirigido y revisado el trabajo de titulación, cumpliendo el total de 240 horas, bajo la modalidad de proyecto de investigación, cuyo tema del proyecto es **“PROCEDIMIENTOS DE CIERRE CONTABLE-FISCAL PARA MEJORAR LA EFICACIA EN LA ENTREGA DE INFORMES A PARTES INTERESADAS DE LA EMPRESA PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.”**, el mismo que ha sido desarrollado de acuerdo a los lineamientos internos de la modalidad en mención y en apego al cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento de Régimen Académico, por tal motivo CERTIFICO, que el mencionado proyecto reúne los méritos académicos, científicos y formales, suficientes para ser sometido a la evaluación del tribunal de titulación que designe la autoridad competente.

La autoría del tema desarrollado, corresponde al señor/señora/señorita BRIONES LOOR JENNIFER STEFANY, estudiante de la carrera de Contabilidad y Auditoría, período académico 2018-2019, quien se encuentra apto para la sustentación de su trabajo de titulación.

Particular que certifico para los fines consiguientes, salvo disposición de Ley en contrario.

Manta, 22 de agosto de 2018

Lo certifico,

Ing. Bosco Vera Mendieta, Mg.

Docente Tutor(a)

Área: CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

APROBACIÓN DEL TRABAJO DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN POR EL TRIBUNAL

Los Miembros del tribunal de Grado, aprueban el informe del proyecto de investigación, sobre el tema “**Procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.**”

Presentado por la Srta. **BRIONES LOOR JENNIFER STEFANY**

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias emitidas por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, constancia que, el mencionado proyecto está aprobado.

Para constancia firman:

Ing. Carmen Gutiérrez Zambrano
Presidente del Tribunal

Dr. Justo Cevallos Mero
Miembro del Tribunal

Ing. Daniela Almeida Palacios
Miembro del Tribunal

DECLARACIÓN DE AUTORÍA

Quien suscribe Jennifer Stefany Briones Loor con C.I #131368535-4, hace constar que es la autora de la investigación titulada: **“PROCEDIMIENTOS DE CIERRE CONTABLE-FISCAL PARA MEJORAR LA EFICACIA EN LA ENTREGA DE INFORMES APARTES INTERESADAS DE LA EMPRESA PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A”**, el cual constituye una elaboración original y auténtica realizada únicamente con la dirección de mi tutor de tesis.

En tal virtud, expreso que el contenido, las conclusiones y los efectos legales y académicos que se desprenden del presente trabajo es de exclusiva responsabilidad del autor.

Manta, agosto de 2018

Jennifer Stefany Briones Loor

C.I.: 131368535-4

DEDICATORIA

A mis padres, Victor y Lirissis, por ser pilares fundamentales en mi vida, ejemplo de trabajo, constancia y sacrificio, por creer en mí y motivarme a dar pasos importantes en mi vida y asumir retos, por inculcarme valores, y recordarme que todo se puede lograr a base de esfuerzo; y sobre todo por su apoyo y amor incondicional.

A mis queridos hermanos, Marcelo y Vicky, por su apoyo incondicional a lo largo de los años y por enseñarme que la vida compartida con ustedes es el mejor regalo que Dios me pudo dar.

A mis Abuelitos, Isaías, Lolita y Olga, por enseñarme a ser humilde en todo momento, a no darme por vencida y enfrentar cada reto o situación difícil con perseverancia y una gran sonrisa.

A toda mi familia, Tíos y Primos (en especial a Alexander), por su apoyo constante.

A mis amigos, (en especial a Evelyn, Julio, Abrahan, Andrés, Juan Antonio, Joyce, Gema, Geanella, Dania y Mariela), por sus palabras de apoyo, su motivación constante para que pueda enfrentar situaciones complejas, por darme una mano amiga cuando lo necesité.

Jennifer Briones Loor

AGRADECIMIENTO

A Dios todo poderoso, por guiarme, cuidarme y permitirme alcanzar este logro.

A mis padres, por brindarme todo su apoyo, paciencia, comprensión y dotarme de todos los recursos necesarios para culminar con éxitos esta meta.

Al Ing. Javier Solís, por la confianza brindada, las enseñanzas impartidas y por su valioso aporte para la realización de este proyecto.

A todos los docentes de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la ULEAM, por su aporte brindado dentro de las aulas de clases que de una u otra forma contribuyen a mi formación profesional.

A mis compañeras y amigas, Geanella y Mariela que estuvieron desde el inicio en este arduo camino universitario, por su apoyo en el transcurso de estos 5 años de estudios; y en especial a mi gran amiga Evelyn, mi compañera de fórmula, con la que enfrentamos momentos complicados, compartimos alegrías, enojos y tristezas, apoyándonos mutuamente.

A mis compañeros de trabajo, María y Gustavo, por contribuir a mi formación como estudiante y profesional.

A todos ellos mi eterno agradecimiento.

Jennifer Briones Loor

ÍNDICE DE CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
SÍNTESIS	xi
ABSTRACT.....	xii
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I.....	3
1. MARCO TEÓRICO	3
1.1. Fundamentación teórica.....	3
1.1.1. Variable Independiente.....	3
1.1.2. Variables Dependientes.....	6
1.2. Fundamentación Jurídica	12
1.3. Antecedentes	20
1.3.1. Antecedentes Generales	20
1.3.2. Antecedentes investigativos.....	21
CAPITULO II.....	26
2. Diagnóstico o estudio de campo	26
2.1. Métodos o Tipos de Investigación aplicada.	26
2.1.1. Diseño de la investigación.....	26
2.1.2. Métodos de investigación.....	26
2.1.3. Tipos de Investigación.....	26
2.2. Población.....	27
2.3. Muestra	27
2.4. Técnicas e instrumentos a utilizar.....	27
2.4.1. Entrevistas	27
2.4.2. Check List	28
2.4.3. Encuesta.....	28
2.5. Información general de la empresa.....	28
2.5.1. Antecedentes.....	28
2.5.2. Misión	29
2.5.3. Visión.....	29

2.5.4. Objetivos	29
2.6. Análisis e interpretación de resultados.	30
2.6.1. Análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de la entrevista realizada al Gerente y Contador de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	30
2.6.2. Análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de Check List de información de la empresa procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A., aplicado al contador de la empresa.	34
2.6.3. Análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de encuestas al personal administrativo de la Empresa procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	36
2.6.4. Análisis Final de resultados	47
CAPITULO III.....	49
3. PROPUESTA.....	49
3.1. TÍTULO	49
3.2. Objetivo general de la propuesta.....	49
3.3. Objetivos específicos.....	49
3.4. Fundamentación de la propuesta	49
3.5. Desarrollo de la propuesta	51
3.6. Ensayo de la propuesta.....	82
3.7. Factibilidad de la propuesta.....	111
3.7.1. Factibilidad social	111
3.7.2. Factibilidad económica.....	112
3.8. Resultados científicos	112
CONCLUSIONES	113
RECOMENDACIONES	114
4. Bibliografía.....	115
5. Anexos	118
5.1. Anexo 1 - Entrevistas	118
5.1.1. Entrevista al Gerente de la compañía.....	118
5.1.2. Entrevista al Contador de la empresa.	121
5.2. Anexo 2 - Check List De información.....	123
5.3. Anexo 3 – Encuestas.....	125
5.4. Anexo 4 – Presentación de información.....	127

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Etapas en la fase de cierre	4
Ilustración 2. Fase de Cierre Fiscal.....	5
Ilustración 3. Componentes de estados financieros	8
Ilustración 4. Partes interesadas.....	12
Ilustración 5. ¿La empresa cuenta con un proceso contable-fiscal definido?	36
Ilustración 6. ¿Conoce usted los procedimientos de cierre contable que se deben realizar al finalizar el año?	37
Ilustración 7. ¿Las partidas de diario que se establecen y todos los movimientos realizados durante la jornada son respaldados con documentos?	38
Ilustración 8. ¿Se hacen anotaciones en forma ordenada y cronológicamente de todas las responsabilidades asignadas a su cargo?	39
Ilustración 9. Al ser contratado/a como personal de la empresa ¿Se le comunicó correctamente de las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?	41
Ilustración 10. En la actualidad ¿Usted desempeña otras funciones que no le han sido asignadas específicamente?	42
Ilustración 11. ¿Usted provee información financiera inmediata cuando el Gerente o la directiva solicita?	43
Ilustración 12. ¿Conoce usted los procesos de cierre fiscal que debe realizar al final de cada año?	44
Ilustración 13. ¿Se presentan los estados financieros en los plazos y tiempos indicados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas?	45
Ilustración 14. Cree usted que contar con un proceso de cierre contable y fiscal mejoraría el servicio y el manejo de información financiera fiscal de la empresa?	47

Índice de Tablas

Tabla 1. población de la investigación.....	27
Tabla 2. ¿La empresa cuenta con un proceso contable-fiscal definido?.....	36
Tabla 3. ¿Conoce usted los procedimientos de cierre contable que se deben realizar al finalizar el año?.....	37
Tabla 4. ¿Las partidas de diario que se establecen y todos los movimientos realizados durante la jornada son respaldadas con documentos?.....	38
Tabla 5. ¿Se hacen anotaciones en forma ordenada y cronológicamente de todas las responsabilidades asignadas a su cargo?	39
Tabla 6. Al ser contratado/a como personal de la empresa ¿Se le comunicó correctamente de las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?	40
Tabla 7. En la actualidad ¿Usted desempeña otras funciones que no le han sido asignadas específicamente?	42
Tabla 8. ¿Usted provee información financiera inmediata cuando el Gerente o directiva lo solicita?	43
Tabla 9. ¿Conoce usted los procedimientos de cierre fiscal que se debe realizar al final de cada año?	44
Tabla 10. ¿Se presentan los estados financieros en los plazos indicados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas Internas?	45
Tabla 11. ¿Cree usted que contar con un proceso de cierre contable y fiscal mejoraría el servicio y el manejo de información financiera y fiscal de la empresa?	46

SÍNTESIS

El proyecto de investigación denominado “Procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.”, es una investigación que nace a raíz de la falta de herramientas para realizar un correcto cierre contable y fiscal, que le permita a la empresa ser eficiente en la toma de decisiones y estrategias de forma acertada.

Para lo cual, se desarrollaron técnicas de recolección de datos e información a través de la observación de los procesos realizados y ejecución de encuestas, Check List y entrevistas aplicadas al personal administrativo de la empresa, con la finalidad de conocer la situación real de la entidad, además de reforzar con la información bibliográfica de los distintos cuerpos normativos y legales vigentes en el país que regulen la actividad contable y fiscal, incluyendo algunos autores que se han referido al tema investigado.

La presente investigación pretende dotar a la empresa de un Manual de Procedimientos de cierre contable-fiscal que contenga los diversos ajustes que deben realizar al finalizar del año, por lo que su aplicación conllevará a que se mejore la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas, mejorando la imagen corporativa, evitando cualquier tipo de riesgos por la entrega tardía y no razonable de la información financiera.

Palabras Claves: Procedimientos, cierre contable y fiscal, eficacia, informes, partes interesadas.

ABSTRACT

The research project called "Began closing procedures to improve effectiveness in the delivery of reports to stakeholders of processor Aqua Heredia AquaHer S.A.", is an investigation that is born as a result of the lack of tools to perform a correct closing accounting and tax, allowing the company to be efficient in taking decisions and strategies in a successful way.

Which data and information gathering techniques were developed through observation of the performed processes and implementation of surveys, check list, and interviews applied to the administrative staff of the company, in order to meet the actual situation of the entity, as well as strengthen with the bibliographic information of the different bodies normative and legal force in the country that regulate the activity of accounting and tax, including some authors who have referred to the researched topic.

This research aims to provide to the company of a Manual of procedures began closing containing different adjustments to be carried out at the end of the year, so your application will lead to improvements in the efficiency in the submission of reports to stakeholders, improving corporate image, avoiding any kind of risks for late delivery and reasonable non-financial information.

Key words: Procedures, accounting and financial closure, efficiency, reports, stakeholders.

INTRODUCCIÓN

Desde que los organismos de control que regulan las actividades de las entidades del sector privado, plantearon exigencias cada vez más estructuradas y complejas, mediante la estandarización de sus procesos, a través del cruce de información, han provocado el aumento de la preocupación de las organizaciones, que se esmeran cada día por mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas.

Es por ello que resulta imprescindible que las instituciones del sector privado realicen un adecuado cierre contable-fiscal, que les permita presentar anualmente informes a sus partes interesadas (Bancos, Servicios de rentas Internas, Superintendencia de Compañías, Gerencia y Auditores Externos), los mismo que deben contener una serie de elementos que les permita garantizar que la información proporcionada a estos entes reguladores y de control sea confiable, veraz y oportuna.

La empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A., dedicada a la captación de agua de ríos, lagos, pozos de agua de lluvia, purificación del agua para su distribución; no realiza adecuadamente los cierres contables y fiscales, debido a que existen errores en su contabilidad y un desconocimiento por parte del personal del departamento contable, al no manejar un procedimiento claro que les permita realizar de la mejor manera dichos procesos.

Por lo cual, la presente investigación se ejecutó directamente en la empresa AquaHer S.A., pretendiendo satisfacer la incógnita planteada ¿Un manual de procedimientos para el cierre contable-fiscal permitirá mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.?

Bajo esta interrogante se definieron dos variables, la *independiente* analizando los procedimientos de cierre contable y fiscal; y la *dependiente* eficacia en la entrega de informes a partes interesadas, utilizando como fuente de levantamiento de información la modalidad bibliográfica, basado en los cuerpos normativos y legales que regulan el cierre contable y fiscal; identificando como *población* al personal de la compañía conformada por cuarenta empleados

y como *muestra* el personal administrativo de la misma conformada por veintiún empleados.

El *objeto* de estudio de la investigación es el cierre contable y fiscal, con su *campo* de aplicación en el área de contabilidad de la empresa AquaHer S.A.

Para dar cumplimiento al presente trabajo de investigación se estableció como *objetivo general*: Definir procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.

Los *objetivos específicos* se establecieron de la siguiente forma: Investigar los fundamentos teóricos relacionados con el cierre contable-fiscal, evaluar los procedimientos adaptados para el cierre de la empresa AquaHer S.A. y elaborar una propuesta que permita mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas.

El desarrollo de la investigación se enmarca dentro de un diseño de tipo descriptivo, explicativo y bibliográfico, para esto se requirió de la aplicación de métodos de investigación como el deductivo e inductivo, adicional se utilizó técnicas de recolección de información como la entrevista, Check List y encuestas que permitió conocer la situación real de la empresa y del departamento de contabilidad con respecto al cierre contable-fiscal.

Una vez obtenida la información por parte de la empresa y procesos investigativos, relacionados al problema planteado, se utilizaron métodos teóricos para realizar el análisis y obtener resultados que permitieron determinar que la empresa no realiza de forma adecuada los procesos de cierre, lo que implica que los informes presentados a las partes interesadas no son razonables, evidenciando de esta manera que con la implementación de un manual de procedimientos que permita realizar un correcto cierre contable-fiscal permitirá a la empresa mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas.

CAPÍTULO I

1. MARCO TEÓRICO

1.1. Fundamentación teórica

1.1.1. Variable Independiente

1.1.1.1. Procedimientos

Según (Álvarez Torres, 2006), “un procedimiento es la guía detallada que muestra secuencial y ordenadamente como dos o más personas realizan un trabajo” (p.35).

“Los procedimientos en forma general, se definen como pasos que deben seguir para resolver un determinado problema” (Martzloff, 1976, pág. 205).

Por otro lado, (Senzier, 2007) afirma que:

La definición de los procedimientos se basa en que el contador de empresas se compromete a respetar el tratamiento de los datos que constituyen para la empresa una prioridad en el cumplimiento de su función. El concepto procedimientos pretende traducir esa necesidad de describir rigurosamente las tareas de cada uno y las interfaces que necesariamente debe respetar para garantizar el buen desenvolvimiento del proceso de elaboración. (p.76)

Los procedimientos son el método que se empleará o el modo de proceder que se utilizará para ejecutar una determinada tarea, en este sentido, consiste básicamente en seguir una serie de pasos predefinidos para desarrollar determinadas actividades de manera eficaz.

1.1.1.2. Cierre contable

El correcto cierre contable juega un papel importante dentro de toda empresa u organización, debido a los informes que está debe presentar al finalizar de cada año, es así, que (Cámara de Sevilla, 2016), menciona lo siguiente:

El cierre contable es el cierre de la contabilidad anual de una empresa. El objetivo es determinar las ganancias y las pérdidas de la compañía durante el ejercicio económico que -por lo general- se inicia el 1 de enero y se concluye el 31 de diciembre. Por esta razón, el cierre contable se

lleva a término entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año siguiente.
(p. 3)

El cierre contable para (Martínez Alfonso, 2012) se define de la siguiente manera:

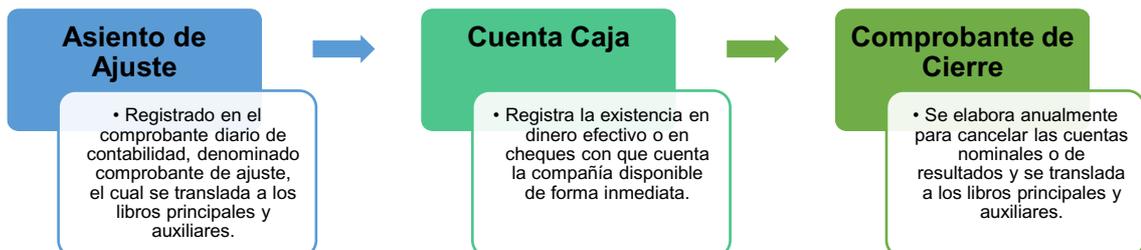
El cierre contable es el proceso consistente en cerrar o cancelar las cuentas de resultados y llevar su resultado a las cuentas de balance respectivas una vez finalizada un ejercicio contable. Al finalizar un periodo contable, se debe proceder a cerrar las cuentas de resultados para determinar el resultado económico del ejercicio o del periodo que bien puede ser una pérdida o una utilidad. (p. 5)

Por cierre contable se entiende el cálculo final del ejercicio contable consiste, fundamentalmente, en averiguar, tras el cálculo de la cuenta de resultados, si ha habido utilidades (y, por tanto, los ingresos han sido mayores que los costes y gastos) o pérdidas (por lo que los gastos y costes han sido superiores a los ingresos) (Becerra Guibert, 2013, pág. 6).

Según (Ley de Compañías, 2014) en el artículo 26, menciona que “el ejercicio económico de las compañías terminará cada treinta y uno de diciembre” (p. 10).

“El asiento de cierre consiste en saldar todas las cuentas, es decir, hacer que su saldo sea nulo. En este momento, solamente puede tener saldo las cuentas patrimoniales y la cuenta de pérdidas y Ganancias” (Rajadell, Trullás, & Simo, 2014, pág. 121).

Ilustración 1. Etapas en la fase de cierre



Fuente: (Montesinos, 2009)

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

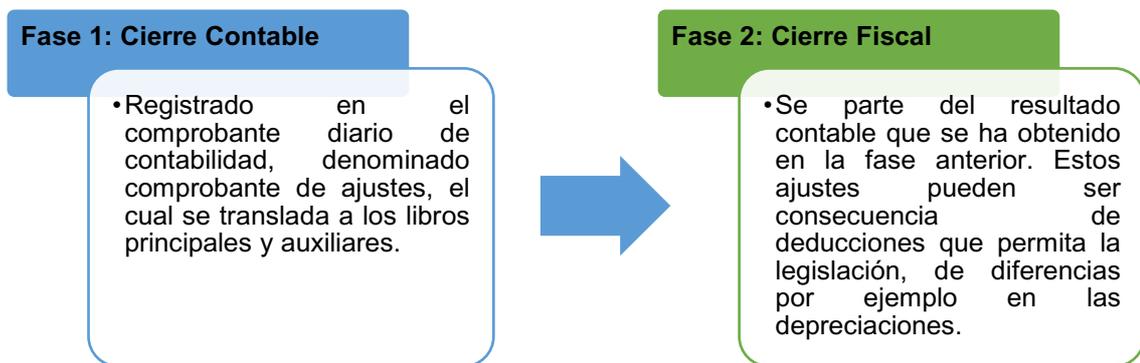
Coincidiendo con los autores, podemos definir que el cierre contable consiste en cerrar o cancelar las cuentas transitorias y de resultados al final del ejercicio económico, que por lo general termina el 31 de diciembre de cada año, con miras a determinar la utilidad contable de la empresa para que los estados financieros muestren saldos reales y razonables.

1.1.1.3. Cierre fiscal

“El cierre fiscal consiste en realizar el ajuste, la liquidación y el establecimiento de saldos de las cuentas contables de cierre, así como en estructurar los estados financieros de una empresa con finalidad fiscal” (Cámara de Sevilla, 2016, pág. 7)

“Se entiende por cierre fiscal una clase de ajuste extracontable. Esto es, un ajuste que realiza -y solo se puede realizar- después del cierre contable” (Becerra Guibert, 2013, pág. 8)

Ilustración 2. Fase de Cierre Fiscal



Fuente: (Donoso Sánchez, 2015)

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

El cierre fiscal es un procedimiento obligatorio, que consiste en realizar una serie de ajustes de índole fiscal, partiendo de los ajustes realizados por contabilidad al término del año, para poder estructurar de forma razonable, eficaz y oportuno los estados financieros que serán presentados a los organismos de control como el Servicio de rentas Internas, a Superintendencia de Compañías, Auditores Externos, entre otros.

1.1.2. Variables Dependientes

1.1.2.1. Eficacia

Al referirnos al término eficacia es necesario considerar que “la obtención de los resultados deberá exigir la menor cantidad de eventos posibles. El encuentro y la fricción deberán minimizarse, y solo producirse como eventos encadenados integral y orgánicamente orientados hacia los resultados.” (González Medina, 2015, pág. 4)

Según (Merli, 1997), “La eficacia se refiere a la capacidad que tiene una empresa para lograr resultados significativos en determinados objetivos. Esta característica es el resultado de obrar habilidades específicas de gestión” (p. 25).

Para (Oliveira Da Silva, 2002) “La eficacia está relacionada con el logro de los objetivos/resultados propuestos, es decir con la realización de actividades que permitan alcanzar las metas establecidas, La eficacia es la medida en que alcanzamos el objetivo o resultado” (p. 8).

El termino eficacia se refiere a la capacidad de obtener los resultados previstos a través de una acción específica planteada de antemano, para ellos es necesario que las organizaciones diseñen una serie de estrategias que permitan que sus procesos logren ser eficaces en un periodo propuesto.

1.1.2.2. Informes – Estados Financieros

Los informes forman parte fundamental de la estructura de la entidad porque, estos informes o estados financieros son el fiel reflejo de las operaciones, estrategias y procedimientos implementados por las compañías en el transcurso normal de sus actividades empresariales, contables y operativas.

Son estados financieros que las empresas están obligados a presentar al término del ejercicio de cada año, los cuales se clasifican en los estados financieros básicos y consolidados, a su vez ellos se dividen en Balance General, el estado de resultados, el cambio en el patrimonio, el cambio de situación financiera junto con notas que muestren las políticas contables aplicadas, desglose de información específica de los diferentes rubros de importancia e información relevante. (Estupiñan G., 2012, pág. 60)

El objetivo fundamental de la contabilidad de una empresa es suministrar información sobre la misma a un amplio conjunto de posibles usuarios o destinatarios de dicha información para ayudarles a tomar decisiones. Para cumplir con esta finalidad, el sistema contable genera unos documentos conocidos como estados financieros o estados contables. Estos documentos, elaborados conforme a unas reglas predefinidas, proporcionan información sobre la situación económico-financiera de una empresa y sobre los distintos flujos que han modificado dicha situación a lo largo del tiempo. (Ortega Martínez, 2006, pág. 13)

Los estados financieros son informes que las entidades deben presentar por lo menos una vez al año (al término de este), en donde se evidencia el estado en que se encuentra la entidad en materia contable y fiscal, la información suministrada debe ser confiable, razonable y el reflejo fiel de la transparencia de las actividades realizadas por la empresa.

1.1.2.2.1. Finalidad de los estados financieros

Los estados financieros dentro de las organizaciones juegan un papel fundamental, debido a que son el fiel reflejo del estado en que se encuentra la compañía, para ello es necesario definir la finalidad que estos persiguen.

Según las (Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 1, 2006)

Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. El objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia variedad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les ha confiado. (p. 2)

1.1.2.2.2. Características generales

Las características de los estados financieros hacen referencia a la presentación razonable de las cifras que maneja la compañía en la realización normal de sus actividades.

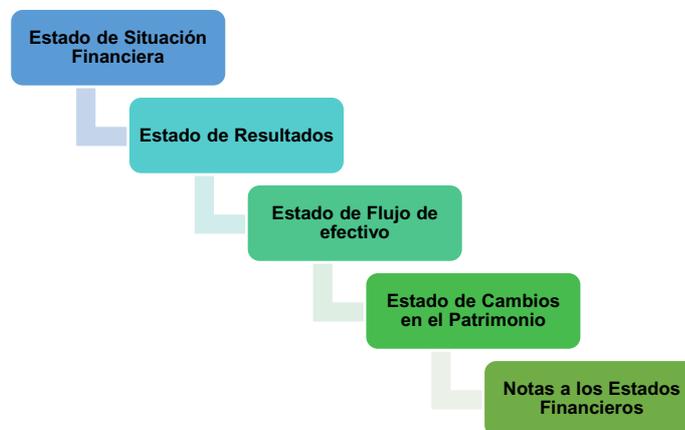
Los estados financieros deben presentar razonablemente la situación financiera y el rendimiento financiero, así como los flujos de efectivo de una entidad. Esta presentación razonable requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingreso y gastos establecidos en el Marco Conceptual. (Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 1, 2006, pág. 4)

1.1.2.2.3. Componente de los estados financieros

Según lo establecido en las (Normas Internacionales de Información Financiera - NIC 1, 2006), un juego completo de estados financiero comprende:

- a) Un estado de situación financiera al final del periodo.
- b) Un estado del resultado integral del periodo.
- c) Un estado de cambios en el patrimonio del periodo.
- d) Un estado de flujos de efectivo del periodo.
- e) Notas, que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa. (p. 3)

Ilustración 3. Componentes de estados financieros



Elaborado por: Jennifer Briones Loor

La mayoría de entidades, además de la presentación del conjunto de estados financieros exigidos por organismos reguladores, realizan un análisis financiero, que demuestra cada una de las características principales que forman parte del rendimiento y la situación financiera de la empresa, además de reflejar las principales incertidumbres a las que se enfrenta.

1.1.2.2.3.1. Estado de situación financiera

Según (Estupiñan G., 2012) el estado de situación financiera se define de la siguiente manera:

El estado de situación financiera fue denominado como balance general, este debe ser clasificado en activos y pasivos corrientes y no corrientes. Una presentación del estado de situación financiera clasificada por orden de liquidez es aceptable cuando provee información más relevante y confiable como en las instituciones financieras. (p.41)

Coincidiendo con el autor, se establece que el estado de situación financiera es un informe que se debe preparar para dar a conocer las cifras que componen los activos, pasivos y patrimonio que conforman la compañía, el mismo debe ser el fiel reflejo de la situación contable mostrando saldos razonables y acorde a los movimientos de la entidad.

1.1.2.2.3.2. Estado de situación integral

Para (Estupiñan G., 2012) el estado de situación integral deberá ser definido como el fiel reflejo de las partidas de gastos e ingresos, estableciendo lo siguiente:

El estado de situación integral incluye todas las partidas de ingresos, costos y gastos reconocidas en el periodo, consideradas como operativas del ejercicio, que determinan la ganancia o la pérdida neta del mismo, excluyéndose aquellos ingresos o egresos que afectaban ejercicio anteriores, de carácter extraordinario o algunas partidas generadas por estimaciones de cambios contable, ajustes por determinación de valores razonables y otras no operativas, las cuales deben ser registradas directamente al patrimonio de manera prospectivo o retrospectiva. (p.53)

De esta manera se establece que el estado de resultado o estado de situación integral es uno de los informes que se deben presentar ante organismos reguladores, el mismo que debe contener información de los ingresos y gastos que ha incurrido la compañía en el transcurso normal de sus actividades, mostrando saldos razonables y oportunos.

1.1.2.2.3.3. Estados de cambios en el patrimonio

Los cambios en el patrimonio netos de la empresa entre dos balances consecutivos reflejan el incremento o disminución de sus activos versus sus pasivos, es decir su riqueza a favor de los propietarios generada en un periodo contándose dentro de ellas los superávits o déficit por revaluación o por diferencias de cambio, los aumentos y retiros de capital, dividendos o participaciones decretadas, cambios en políticas contables, correcciones de errores, partidas extraordinarias no operaciones. (Estupiñan G., 2012, pág. 64)

El estado de cambios en el patrimonio representa la variación que se ha obtenido dentro del año contable con respecto al aumento o disminución de las cuentas patrimoniales de la compañía, el mismo que deben ser el fiel reflejo de la situación de la compañía, presentando saldos razonables y oportunos.

1.1.2.2.3.4. Estado de flujos de efectivo

Según (Estupiñan G., 2012), el estado de flujos de efectivo se define como:

Un componente de los estados financieros que reflejan e informan acerca de los flujos del efectivo generados durante el periodo contable, este a su vez, se puede clasificar en por actividades de operación, actividades de inversión y actividades de financiación. (p.73)

La presentación razonable del estado de flujos de efectivo resulta imprescindible, por cuanto refleja las actividades realizadas por la compañía, en las que intervienen de manera directa el efectivo y sus equivalentes.

1.1.2.2.3.5. Notas a los estados financieros

Son uno de los componentes de conjunto completo de los estados financieros, representan información referente a las bases de preparación, políticas contables aplicadas, sobre desglose de partidas del balance,

cambios en el patrimonio, cuentas de resultados y los flujos de efectivo, así como de información relevante adicional que se requiera de los estados financieros. (Estupiñan G., 2012, pág. 85)

Para las partes interesadas que regulan las actividades de la compañía resulta necesario la inclusión de notas explicativas de los estados financieros de las compañías, por cuanto, en éstas se realiza un desglose de información relevante que conforman las partidas de los estados financieros, dando un panorama más amplio y oportuno de la situación en la que se encuentra inmersa la compañía.

1.1.2.3. Partes interesadas – STAKEHOLDERS

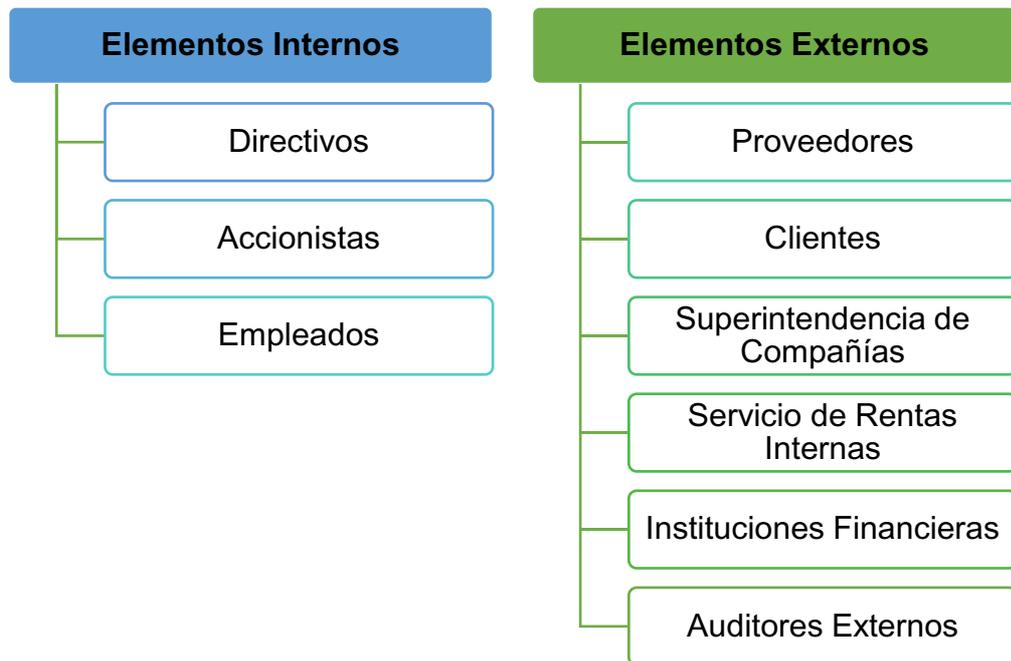
“Las partes interesadas son el conjunto de factores internos y externos que ejercen influencia sobre la organización” (ISO 9001-2015, 2015, pág. 5).

“Son todos aquellos que son capaces de influir en el comportamiento de la empresa, su destino, sus procesos o sus productos, además de pueden ser afectados por la empresa” (Organización de Economía, 2005, pág. 23).

Según (Lorca Fernández, 2015), las partes interesadas se define de la siguiente manera:

La teoría de los stakeholders tiene su origen en la conjunción de diversas corrientes de investigación que integran economía, políticas y ética. En concreto, se aprecian influencias de la teoría de sistemas, la planificación corporativa, la teoría de la organización y la responsabilidad social corporativa; a ellas cabe añadir el propio interés de los directivos. Fue formalizada por Freeman y desarrollada por Cornell y Shapiro. La teoría es ahora popular y ha recibido el respaldo formal de muchas organizaciones profesionales e, incluso, organismos gubernamentales. No obstante, hay muchos que se remota a décadas anteriores; así, Peston entienden que la teoría nace durante la Gran Depresión, cuando General Electric Company identifico cuatro grandes grupos de stakeholders: accionistas, empleados, clientes y sociedad. Posteriormente, el presidente de Jhonson & Jhonson considero como Stakeholders estrictos de negocios a los clientes, empleados, directivos y accionistas. (p.10)

Ilustración 4. Partes interesadas



Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Cada uno de estos elementos que componen las partes interesadas juegan un papel importante dentro de una organización, debido a la injerencia que tienen dentro de estas, siendo en muchos casos, un factor crucial para que las entidades continúen con el transcurso normal de sus actividades, principalmente los organismos de control que forman parte de los factores externos de toda entidad.

1.2. Fundamentación Jurídica

Según (Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, 2004) establece lo siguiente:

Art. (...). - Después del Artículo 4. Partes relacionadas. - para efectos tributarios se considerarán partes relacionadas a las personas naturales o sociedades, domiciliadas o no en el Ecuador, en las que una de ellas participe directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de la otra; o en las que un tercero, sea persona natural o sociedad domiciliada o no en el Ecuador, participe o no directamente, en la dirección, administración control o capital de estas.

Se consideran partes relacionadas, los que se encuentran inmersos en la definición del inciso primero de este artículo, entre otros casos los siguientes:

1. La sociedad matriz y sus sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes.
2. Las sociedades filiales, subsidiarias o establecimientos permanentes, entre sí.
3. Las partes en las que una misma persona natural o sociedad, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de tales partes.
4. Las partes en las que las decisiones sean tomadas por órganos directivos integrados en su mayoría por los mismos miembros.
5. Las partes, en las que un mismo grupo de miembros, socios o accionistas, participe indistintamente, directa o indirectamente en la dirección, administración, control o capital de estas.
6. Los miembros de los órganos directivos de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan entre estas relaciones no inherentes a su cargo.
7. Los administradores y comisarios de la sociedad con respecto a la misma, siempre que se establezcan ente estas relaciones no inherentes a su cargo.
8. Una sociedad respecto de los cónyuges, parientes hasta le cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los directivos; administradores o comisarios de la sociedad.
9. Una persona natural o sociedad y los fideicomisos en los que tenga derechos.

Para escalear la existencia de algún tipo de relación o vinculación entre los contribuyentes, la administración tributaria atenderá de forma general a la participación accionaria u otros derechos societarios sobre el patrimonio de las sociedades, los tenedores de capital, la administración efectiva del negocio, la distribución de utilidades, la proporción de las transacciones entre tales contribuyentes, los mecanismos de precios usados en tales operaciones.

También se considerarán partes relacionadas a sujetos pasivos que realicen transacciones con sociedades domiciliadas, constituidas o ubicadas en una jurisdicción fiscal de menor imposición, o en paraísos fiscales.

Así mismo. La administración tributaria podrá establecer partes relacionadas por presunción cuando las transacciones que se realicen no se ajusten al principio de plena competencia.

Podrá considerar también partes relacionadas por presunción a los sujetos pasivos y a la persona natural, sociedad, o grupo económico con quien realice ventas o compras de bienes servicios y otros tipos de operaciones, en los porcentajes definidos en el reglamento.

Sera jurisdicciones de menor imposición y paraísos fiscales, aquellos que señale el Servicio de rentas Internas.

En el reglamento a esta ley se establecerán los términos y porcentajes a los que se refiere este artículo. (Pág. 2)

Art. 7.- Ejercicio impositivo. - El ejercicio impositivo es anual y comprende el lapso que va del 1o. De enero al 31 de diciembre. Cuando la actividad generadora de la renta se inicie en fecha posteriores al 1º. De enero, el ejercicio impositivo se cerrará obligatoriamente el 31 de diciembre de cada año. (Pág. 4)

Art. 19.- Obligación de llevar contabilidad. - están obligados a llevar contabilidad y declarar el impuesto en base a los resultados que arroje la misma todas las sociedades. También lo estarán las personas naturales y sucesiones indivisas que al primero de enero operen con un capital o cuyos ingresos brutos o gastos anules del ejercicio inmediato anterior, sean superiores a los límites que en cada caso se establezcan en el reglamento, incluyendo las personas naturales que desarrollen actividades agrícolas, pecuarias, forestales o similares.

Las personas naturales que realicen actividades empresariales y que operen con un capital u obtengan ingresos inferiores a los previstos en el inciso anterior, así como los profesionales, comisionistas, artesanos, agentes, representantes y

demás trabajadores autónomos deberán llevar una cuenta de ingresos y egresos para determinar su renta imponible.

Para efectos tributarios, las asociaciones, comunas y cooperativas sujetas a la vigilancia e la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria, con excepción de las entidades del sistema financiero popular y solidario, podrán llevar registros contables de conformidad con normas simplificadas que se establezcan en el reglamento. (Pág. 27)

Art. 20.- Principios generales. - La contabilidad se llevará por el sistema financiero de partida doble, en idioma castellano y en dólares de los Estados Unidos de América, tomado en consideración los principios contables de general aceptación, para registrar el movimiento económico y determinar el estado de situación financiera y los resultados imputables al respectivo ejercicio impositivo. (Pág. 27)

Art. 21.- Estados financieros. - Los estados financieros servirán de base para la presentación de las declaraciones de impuestos, así como también para su presentación a la Superintendencia de Compañías y a la Superintendencia de Bancos Y seguros, según sea el caso. Las entidades financieras, así como las entidades y organismos del sector público que, para cualquier trámite, requieran conocer el sobre la situación financiera de las empresas, exigirán la presentación de los mismos estados financieros que sirvieron para fines tributarios. (Pág. 27)

Art. 40. Plazos para la declaración. - Las declaraciones del impuesto a la renta serán presentadas anualmente, por los sujetos pasivos en los lugares y fechas determinados por el reglamento.

En el caso de la terminación de las actividades antes de la finalización el ejercicio impositivo, el contribuyente presentará su declaración anticipada del impuesto a la renta. (Pág. 45)

Art. 105.- Sanciones para los sujetos pasivos. - Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que no entreguen la información requerida por el Servicio de Rentas Internas, dentro del plazo otorgado para el efecto, serán sancionadas con una multa de 1 a 6 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, la que se regulará

teniendo en cuenta los ingresos y el capital del contribuyente, según lo determine el reglamento. Para la información requerida por la administración tributaria no habrá reserva ni sigilo que le sea oponible y será entregada directamente, sí que se requiera trámite previo i intermediación. Cualquiera que este sea, ante autoridad alguna. (Pág. 93)

Art. 106.- Sanciones para los sujetos pasivos. - Las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras domiciliadas en el país, que no entreguen la información requerida por el servicio de Rentas Internas, dentro del plazo otorgado para el efecto, serán sancionadas con una multa de 1 a 6 remuneraciones básicas unificadas del trabajador en general, la que se regulara teniendo en cuenta los ingresos y el capital del contribuyente, según lo determine el reglamento. Para la información requerida por la Administración tributaria no habrá reserva ni sigilo que le sea oponible y será entregada directamente, sin que se requiera trámite previo o intermediación, cualquiera que este sea, ante autoridad alguna. (Pág. 93)

De acuerdo al (Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno, 2010) manifiesta lo siguiente:

Art. 4.- Partes relacionadas. - Con el objeto de establecer partes relacionadas a más de la referidas en le Ley, La administración tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital proporción de transacciones, tomara en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

1. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital social o de fondos propios ni otra sociedad.
2. Las sociedades en las cuales los mismo socios, accionistas o sus cónyuges o sus parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, participen directa o indirectamente en el menos el 25% de capital social o de los fondos propios o mantengan transacciones comerciales, presten servicio o estén en relación de dependencia.

3. Cuando una persona natural o sociedad sea titular directa o indirectamente del 25% o más del capital o de los fondos propios en dos o más sociedades.
4. Cuando una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el Ecuador, que realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicio u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país. Para la consideración de partes relacionadas bajo este numeral, la Administración Tributaria deberá notificar al sujeto pasivo, el cual, de ser el caso, podrá demostrar que no existe relacionamiento por dirección, administración, control o capital.

Los contribuyentes que cumplan con los preceptos establecidos en esta norma estarán sujetos al régimen de precios de transferencia y deberán presentar los anexos, informes y demás documentación relativa a los precios de transferencia, en la forma establecida en este reglamento, sin necesidad de ser notificados por la Administración Tributaria.

Para establecer partes relacionadas cuando las transacciones realizadas entre estas, no se ajusten al principio de plena competencia la Administración aplicara los métodos descritos en este reglamento. (Pag.2)

Art. 46.- Conciliación Tributaria. - Para establecer la base imponible sobre la que se aplicara la tarifa del impuesto a la renta, las sociedades y las personas naturales obligadas a llevar contabilidad, procederán a realizar los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y que fundamentalmente consistirán en que la utilidad o perdida liquida del ejercicio será modificada con las siguientes operaciones:

1. Se restará la participación laboral en las utilidades de las empresas, que corresponda a los trabajadores de conformidad con lo previsto en el Código del trabajo.
2. Se restará el valor total de ingreso exentos o no gravados.
3. Se sumarán los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos, en la proporción prevista en este reglamento.

4. Se sumará el ajuste a los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos, en la proporción prevista.
5. Se sumará también el porcentaje de participación laboral en las utilidades de las empresas atribuibles a los ingresos exentos; esto es, el 15% de tales ingresos.
6. Se restará la amortización de las pérdidas establecidas con la conciliación tributaria de años anteriores, e conformidad con lo previsto en la Ley de Régimen Tributario Interno y este reglamento.
7. Se restará cualquier otra deducción establecida por la ley a la que tenga derecho el contribuyente.
8. Se sumará, de haber lugar, el valor del ajuste practicado por la aplicación del principio de plena competencia conforme a la metodología de precio de transferencia, establecida en el presente Reglamento.
9. Se restará el incremento neto de empleos. (Pág. 48)

De acuerdo a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros en la (Ley de Compañías, 2014) que manifiesta lo siguiente:

Art. 20.- Las compañías constituidas en el Ecuador, sujetas a la vigilancia y control de la Superintendencia de Compañías, enviarán a esta, en el primer cuatrimestre de cada año:

- a) Copias autorizadas del balance general anual, del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, así como de las memorias e informes de los administradores y de los organismos de fiscalización establecidos por la Ley;
- b) La nómina de los administradores, representantes legales y socios o accionistas; y
- c) Los demás datos que se contemplaren en el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias estarán aprobados por la junta general de socios a los que aluden los literales b) y c) del

inciso anterior, estarán firmados por las personas que determine el reglamento y se presentarán en la forma que señale la Superintendencia. (Pág. 8)

Art. 26.-El ejercicio económico de las compañías terminara cada treinta y uno de diciembre. (pág. 10).

Art. 457.- Las multas previstas en esta ley podrán imponerse hasta por un monto de doce salarios mínimos vitales generales, de acuerdo con la gravedad de la infracción, a criterio del Superintendente o del funcionario delegado para el efecto.

Cuando las multas sean en beneficio del Ministerio de Salud, el titulo respectivo será emitido por la propia Superintendencia de Compañías y remitido por sus cobros al Ministerio de Finanzas con notificación del particular al Ministerio de Salud. (pág. 103)

Las (Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), 2009), establece:

Párrafo 2: Los estados financieros presentaran razonablemente, la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad. La presentación razonable requiere la representación fiel de los efectos de las transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en la sección 2 conceptos y principales generales. (Pág.26)

Párrafo 10: Una entidad presentara un juego completo de estados financieros (incluyendo información comparativa) al menos anualmente. Cuando se cambie el final del periodo contable sobre el que se informa de una entidad y los estados financieros anuales se presenten para un periodo superior o inferior al año. La entidad revelara:

- a) Ese hecho.
- b) La razón para utilizar un periodo inferior o superior.
- c) El hecho de los importes comparativos presentados en los estados financieros (incluyendo las notas relacionadas) no son totalmente comparables. (Pág. 27)

La (Norma Internacional de Información Financiera, 2006), en la NIC 1 – Presentación de estados financieros, establece:

Párrafo 7: Finalidad de los estados financieros: Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de la entidad. EL objetivo de los estados financieros con propósitos de información general es suministrar información acerca de la situación financiera, del rendimiento financiero y de los flujos de efectivo de la entidad, que sea útil a una amplia veracidad de usuarios a la hora de tomar sus decisiones económicas. Los estados financieros también muestran los resultados de la gestión realizada por los administradores con los recursos que se les han confiado. (pág. 2)

Párrafo 49: Periodo Contable sobre el que se informa: Los estados financieros se elaboran con una periodicidad que será, como mínimo, anual. Cuando cambie la fecha el balance de la entidad y elabore estados financieros para un periodo contable superior o inferior a un año, la entidad deberá informar del periodo concreto por los estados financieros y, además, de:

- a) La razón para utilizar un periodo inferior o superior; y
- b) El hecho de que no sean totalmente comprobables las cifras que se ofrecen en la cuenta de resultados, en el estado de cambios en el patrimonio neto, en el estado de flujos de efectivo y en las notas correspondientes. (Pág.9)

Párrafo 50: Normalmente, los estados financieros se elaboran uniformemente, abarcando periodos anuales. No obstante, determinadas entidades prefieren informar, por razones prácticas, sobre intervalos diferentes de tiempo, por ejemplo, utilizando ejercicios económicos de 52 semanas. Esta Norma no impide tal práctica, que se es poco probable que los estados financieros resultantes difieran, de forma significativa, de los que se hubieran elaborado para el año completo. (Pág.10)

1.3. Antecedentes

1.3.1. Antecedentes Generales

La Superintendencia de Compañías estableció la obligatoriedad de la Presentación de un Manual de Políticas contables, de acuerdo con lo estipulado

en la NIC 1, parrafo17, literal (b) donde indica entre otras cosas que las empresas deberán establecer políticas y procedimientos contables que sean relevante, fiable, comparable y comprensible, orientada de esta manera en la toma de decisiones para el registro, control, manejo de errores, y reclasificaciones.

De esta manera se establece la importancia de la realización de procedimientos de cierre contable y fiscal para poder mejorar la eficacia de los informes partes interesadas de la empresa procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.

1.3.2. Antecedentes investigativos

Indagando información relativa al tema de investigación que nos permita tener un panorama más claro, se revisó trabajos de nivel universitarios tanto a nivel nacional como internacional, que si bien, no tratan con exactitud el tema planteado en el presente trabajo, se relacionaba como ciertos factores importantes dentro de la investigación.

Es así como, (Cruz Sánchez, 2017), realizó el proyecto de tesis denominado ***“Manual de procedimientos para optimizar los procesos contables en la empresa HEYEARZA S.A.”*** de la Universidad de Guayaquil, debido a que, en el Ecuador las organizaciones omiten la importancia de tener control interno sólido basado en las políticas, normas y procedimientos, por lo cual el trabajo se centró en el área contable que condujo al diseño de un manual de procedimientos contables, para asegurar el acertamiento de la compañía, disminuyendo los errores existentes por la carencia de un manual de procedimientos en su área contable. Esa herramienta es muy útil para la administración, control y mejoramiento de la toma de decisiones, asimismo el aprendizaje y orientación en el cumplimiento de funciones y procedimientos del personal de manera clara y asequible, facilitando la obtención de información financiera veraz y oportuna. En la ejecución del trabajo se reveló una evidente falta de orden en el proceso contable que incomoda al trabajador, ya que estos realizan sus actividades con una completa desorganización, acordando tiempo para el desempeño de otras tareas, ocasionando retrasos en la preparación y entrega de la información. Fue necesario la aplicación de técnicas como entrevistas a la gerencia general, contador y auxiliar contable además de una

guía de observación para determinar los resultados, los mismo que fueron mejorar el control interno, disminuir riesgos de errores y fraudes, evitar multas y moras, facilitando el desenvolvimiento de los trabajadores y el buen desempeño de sus actividades. El manual de procedimientos mediante sus políticas mermó los créditos, con el fin de evitar que la cartera de cobranzas se vea una acumulación de cobros sin poder efectivizar los mismo, realizando un enfoque a la recuperación de cartera vencida de años anteriores y a partir de estos documentos las ventas fueron en un 90% al contado. Adicionalmente se pudo multiplicar las ganancias, incrementando valores con un plan de ventas eficiente y correctamente aplicados.

El proyecto de tesis presentado por (Guashpa Acosta, 2017) en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Esmeraldas, con el tema ***“Diseño de un manual de procedimientos contables financieros para el Hotel del Cisne 1 en la Ciudad de Esmeraldas”*** fue realizado debido a que, el manual de procedimientos es una herramienta administrativa que permite regir el quehacer cotidiano de las diferentes áreas de una empresa mediante la descripción clara de políticas establecidas acorde a normas estatutarias y legales existentes. Además un manual de procedimientos contables financieros proporciona información acerca de la ejecución y registro de operaciones contables para la realización de una actividad o tarea específica, por esta razón realizo un análisis de la empresa Hotel El Cisne I en el ámbito del área contable (recepción), para conocer cómo se encuentra la parte organizacional, conociendo así la necesidad de implementar procedimientos de registro, políticas contables, sabiendo esto a causa del no se lleva ningún tipo de registro de los hechos económicos. Para esta investigación se utilizó técnicas e instrumentos de recolección de información como la observación científica, entrevistas dirigida a la Gerencia y a la Contadora, cuestionario, ficha de observación y ficha de validación, llegando a la conclusión que la empresa no cuenta con procedimientos contables y financieros que permitan el mejor manejo al establecer políticas, procedimientos y diseñar formularios contables financieros, en la empresa se realizan bajo soporte real en la información contable financiera y las operaciones se registran correctamente.

El proyecto de tesis de (Vacacela Belduma, 2016) presentado en la Universidad Técnica de Machala, con el tema **“Elaboración de un manual de procedimientos contables para la empresa Constructora Álvarez de propiedad del Ing. Christhian Álvarez Hurtado del Cantón Santa Rosa”**, a raíz que, a nivel nacional, las pequeñas y medianas empresas no cuentan formalmente con procedimientos de registro y control contable, ya que consideran que este tipo de herramientas de gestión es necesaria únicamente para las grandes empresas debido a la cantidad de operaciones que de ejecutan. Sin embargo, los manuales de procedimientos deben ser implementados por todas las empresas independientemente de su tamaño, estructura y naturaleza de sus operaciones. Para ello se utilizó técnicas de observación directa, entrevista realizadas al personal contable de la empresa y encuestas realizados a los profesionales en contabilidad; concluyendo que la empresa no ha considerado el diseño e implementación de un manual de procedimientos contables, basado en adecuadas actividades de registro y control, establecimiento de las funciones del personal contable, y la aplicación de normas y políticas para estandarizar la elaboración de reportes financieros con datos comparables. Para lo cual en la investigación se diseñó un manual de procedimientos contables que le permitió a la organización tener una coordinación de manera eficaz y eficiente las actividades contables de la empresa, mantener un correcto registro de las transacciones económicas y financieras de la entidad, efectuar el control oportuno de las actividades contables, reglamentar los procedimientos contables, contribuir al desarrollo del sistema contable de la empresa y proporcionar información confiable para la elaboración de los estados financieros.

Los autores (Lema Sarmiento & López López, 2013) en su proyecto de tesis denominado **“Conciliación Tributaria como instrumento determinante del Impuesto a la Renta. Caso práctico Equindeca Cía. Ltda. Período 2012”**, se realizó debido a que, los impuestos en el Ecuador son el sustento del Presupuesto del Estado siendo estos la primera fuente de ingreso, de esta manera es importante incentivar la cultura tributaria por parte de los contribuyentes acogidos a los beneficios que se otorgan. La evasión fiscal se ha constituido en uno de los ascendientes problemas que deben revolve el

sistema tributario, la cual causa efectos desfavorables en la economía impidiendo el crecimiento económico del país, esto se debe a la falta de cultura tributaria por parte de los empresarios y en mucho de los casos por los contadores; e incluso por la falta de ética al contribuir para que estas empresas no cumplan con sus obligaciones tributarias. Para ello fue necesario utilizar el método casuístico (Uso de caso práctico), con el cual se pudo determinar los ajustes pertinentes dentro de la conciliación que modificaron la utilidad líquida de la empresa, determinando el valor real del impuesto a la renta causado que deberá pagar la empresa en forma obligatoria al término del periodo fiscal.

El proyecto de tesis elaborado por (Valencia Montalvo, 2012) en la Universidad Central de Ecuador, con el tema **“Conciliación Tributaria en el Ecuador y su Relación con los Estados Financieros”** a raíz que, la evasión fiscal es uno de los mayores problemas que debe enfrentar el sistema tributario la cual causa efectos nocivos en la economía impidiendo el crecimiento económico del Ecuador, esto se debe a la falta de conocimiento tributario por parte de los empresarios y en mucho de los casos por los contadores; e incluso por su falta de ética al contribuir para que estas empresas no cumplan con sus obligaciones tributarias. Es por esto el proyecto estuvo enfocado en la manera correcta de realiza la conciliación tributaria tomando en cuenta todos los componentes que esta conlleva con el fin de poder determinar el valor real del Impuesto a la Renta, evitando sanciones por parte de la Administración Tributaria. Para ello fue necesario utilizar el método casuístico (Uso de caso práctico), con el cual se detallaron los ajustes necesarios para el cierre de la conciliación tributaria, para determinaron la utilidad real de la empresa y establecer los estados financieros.

El autor (Martinez Montoya, 2010) en su proyecto de tesis determinado **“Propuesta de un manual del proceso de cierre del área financiera de una empresa de la Industria Aeronáutica”**, se realizó debido a que, el proceso de cierre dentro de un taller aeronáutico es muy complejo ya que requiere de actividades e información financiera confiable, veraz y oportuna para la toma de decisiones de la Dirección de Finanzas y Recursos Humanos, estas deben realizarse con base a Normas de Internacionales de Información Financiera

(NIIF) y una herramienta de gran ayuda para llevarlas a cabo son los manuales de procedimientos porque en ellos se encuentra la documentación de todas las actividades y sus políticas para realizarlas. Dicha investigación se realizó mediante la implementación de técnicas como cuestionarios, entrevistas y asistencias a juntas. Por todo ello se concluye que el manual de procedimientos de cierre ayudó a la identificación de las responsabilidades de cada uno de los integrantes de la empresa, apoyándose en diagramas de flujos para observar detalladamente como realizarlos de manera práctica y metódica que contribuyeron a optimizar las operaciones dentro del área financiera de la empresa.

Con relación a los antecedentes planteados se puede establecer que es gran importancia la implementación y aplicación de un manual de procedimientos de cierre contable y fiscal que le permitan a la empresa mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas.

CAPITULO II

2. Diagnóstico o estudio de campo

2.1. Métodos o Tipos de Investigación aplicada.

2.1.1. Diseño de la investigación

Conforme al tipo de investigación enfocada al diseño de un manual de procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa AquaHer S.A., se determinó que, la presente investigación está orientada a un diseño no experimental, debido a que, no se construirá una situación sino el proceso ya existente en la compañía.

2.1.2. Métodos de investigación

2.1.2.1. Inductivo

Este método es utilizado en la presente investigación, debido a que, parte de un estudio específico del problema hasta llegar a una conclusión general del tema, permitiendo ser flexibles y prestándose para la exploración, específicamente al principio de la investigación.

2.1.2.2. Deductivo

Se utilizó en la presente investigación debido a que, permite realizar una investigación partiendo del análisis de teorías, leyes y principios de aplicación universal, para aplicarlos a soluciones particulares específicas.

2.1.3. Tipos de Investigación

2.1.3.1. Descriptiva

Este método es utilizado en la presente investigación, debido a que, comprende una descripción narrada, gráfica y numérica de los procesos de cierre contable y fiscal de la empresa AquaHer S.A., con el fin de mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas.

2.1.3.2. Explicativa

Este método es utilizado debido a que, permite realizar una investigación con datos reales, partiendo del análisis de como ocurre la problemática y en qué condiciones se da.

2.1.3.3. Bibliográfica

Se utilizó la investigación bibliográfica para fundamentar teoría y legalmente las variables del trabajo mediante libros electrónicos, documentos de web y otros trabajos de tesis realizados de diferentes autores.

2.2. Población

La población de la presente investigación la conforma todo el personal de la empresa involucrados de una u otra forma en el proceso contable y fiscal, se describe a continuación:

Tabla 1: población de la investigación

POBLACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN	
Presidencia	1
Gerente general	1
Gerente Administrativo	1
Directivos	6
Empleados Administrativos	21
Empleados Operativos	10
Total	40

Fuente: Base de datos de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

2.3. Muestra

Para la presente investigación, debido a que la población es menor a 50, Se tomará como muestra al personal Administrativo compuesto por 21 personas, de las cuales 3 pertenecen al área contable (Contador y 2 auxiliares).

2.4. Técnicas e instrumentos a utilizar

Las técnicas a utilizar para el levantamiento y recolección de datos fue la observación directa a través de encuestas, Check List y entrevistas.

2.4.1. Entrevistas

Este instrumento se utilizó para obtener información por parte del gerente y el Contador de la empresa Aquaher, realizando preguntas abiertas para

conocer el nivel de empoderamiento sobre los procesos de cierre contable y fiscal que se deben llevar de manera adecuada y eficiente para mejorar la eficacia en los firmes presentados a partes interesadas, con un total de 16 preguntas que servirán para comprobar los objetivos de la investigación. **(ver anexo 1)**

2.4.2. Check List

La técnica fue utilizada para recopilar información a través de revisión de sitios web de los organismos que regulan las actividades, además de preguntas directas al contador para lograr determinar el grado de cumplimiento de la entidad con los entes reguladores como la Superintendencia de compañías y el Servicio de Rentas Internas. **(ver anexo 2)**

2.4.3. Encuesta

Con este instrumento se busca obtener información por parte del personal administrativo, en especial el departamento de contabilidad de la empresa, con el fin de recopilar datos reales de la población frente a la problemática planteada. La aplicación de esta técnica contribuirá a determinar las conclusiones de la optimización de los procedimientos contables-fiscales, en lo que representa a la calidad de los informes a partes interesadas. **(ver anexo 3)**

2.5. Información general de la empresa

2.5.1. Antecedentes

Historia. - La compañía procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A. inicio sus actividades con una oficina administrativa en la ciudad de Manta el 10 de octubre de 2016.

Realizó su primera venta con tanqueros de acero inoxidable a su cliente instalado. Su único producto era el agua purificada, hasta enero del año 2017 que inicio sus procesos de agua pretratada. A partir de ahí vino con un crecimiento progresivo, pues esta mejora de la calidad de sus productos le permitió un incremento en las ventas y clientes.

En agosto del 2017 se implementaron nuevos procesos tanto administrativos como estrategias de ventas, es así, que a partir de octubre del

mismo año las ventas mensuales se duplicaron hasta alcanzar una utilidad significativa al cierre del año fiscal 2017.

El objeto de la compañía es la captación de agua de ríos, lagos. Pozos agua de lluvias, purificación de agua para su distribución, tratamiento de agua para su distribución y para uso industrial y otros usos; distribución de agua tuberías por medio de camiones (tanqueros) y otros medios, a usuarios residenciales, comerciales o de otro tipo.

La superintendencia de Compañías la registro con el expediente No. 183230, y la Administración Tributaria Ecuatoriana le Asignó el registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1391823754001.

2.5.2. Misión

AQUAHER es una empresa especializada en el tratamiento y macro purificación del agua con la más alta calidad del mercado, apropiado para el consumo humano y uso industrial, ofreciendo productos que generan bienestar y beneficios para nuestros clientes con responsabilidad social, pureza, eficiencia y sostenibilidad.

2.5.3. Visión

Ser una empresa altamente efectiva, líder e innovadora en los procesos de purificación de agua a nivel nacional y reconocida internacionalmente por sus altos niveles de calidad, gestión y productividad, siempre comprometidos con el medio ambiente y la comunidad; enfocados a la plena satisfacción de nuestros clientes.

2.5.4. Objetivos

- Generar rentabilidad sostenida.
- Satisfacer las demandas del mercado y fidelizar nuestros clientes potenciales.
- Posicionamiento como alternativa principal de proveedores de agua en el mercado.
- Adaptar la infraestructura global de la empresa a los lineamientos nacionales e internacionales.
- Fortalecer los principios organizacionales y la imagen corporativa.

2.6. Análisis e interpretación de resultados.

2.6.1. Análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de la entrevista realizada al Gerente y Contador de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.

Entrevista al Gerente

1. Usted como gerente ¿De qué manera colabora para mejorar el rendimiento de la empresa?

Brindando la totalidad de mi tiempo en busca del beneficio mancomunado de los socios, aportando con liderazgo y servicio, acordes al cargo y así dar lo mejor de mis habilidades.

2. ¿La empresa cuenta con sistema contable, cual es el nombre del sistema?

Si, utilizamos el sistema Contable Administrativo – Sistema Control, que nos permite el ingreso total de las transacciones y actividades propias del negocio.

3. ¿Cómo actúa frente a las situaciones imprevistas en materia contable y fiscal y con qué frecuencia suceden? Por ejemplo: Contratar un Auditor Contable externo.

De forma inmediata, contratando al personal calificado para la solución de los imprevistos como un auditor externo, que nos brinda asesoría para actuar en materia contable y fiscal. Suceden de manera recurrente debido a que nos falta organización en esos conceptos.

4. ¿Considera usted que el trabajo desempeñado por sus colaboradores es eficiente?

Como en toda organización, siempre existen quienes no den lo mejor de sí.

5. Al contratar personal ¿Se les comunica las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?

Si, al ingreso de todo personal se les realiza una inducción de la empresa y las actividades que debe realizar, además de la socialización de las políticas organizacionales.

6. ¿Con que frecuencia solicita reportes al contador de la situación financiera de su empresa?

Debido a las múltiples ocupaciones solicito esa información cuando se requiere un préstamo de dinero y anualmente para conocer la situación de la entidad.

7. Al momento que solicita información financiera de la empresa ¿Es atendido inmediatamente por la persona a cargo, y en qué tiempo se demoran en hacerle llegar información requerida?

No, cuando solito información que de por si no es frecuente, se demoran un aproximado de 2 a 3 días, inclusive en la información poco relevante o dificultosa de generar como reportes de cartera.

8. ¿Considera usted que la empresa debe optimizar los procesos contables y fiscales para mejorar la calidad de información financiera? Si. Como le ayudaría. NO. Explique sus razones.

Si, siempre es bueno mejorar los procesos implementados, mucho más si es materia contable y fiscal, procesos que han sido controlados y por ende generan inconvenientes dentro de la información contable de la empresa.

9. ¿Cree usted que el personal contable conoce sobre los procesos contables y fiscales basado en las normas NIIF y NIC, Leyes y reglamentos tributaros vigentes que deben ser utilizados para mejorar la calidad de información financiera de la empresa?

Considero que sí, debido a que, son profesionales Ingenieros en Contabilidad y Auditoría que deben estar actualizados de conocimientos, no obstante, debido a los problemas existentes en la presentación de información contable y fiscal, y a la falta de evaluaciones por parte de la entidad mi respuesta es no.

10.¿Se realizan análisis financieros periódicamente para medir el rendimiento de las cuentas de la entidad, con qué frecuencia?

No, no hemos considerado necesario realizar análisis financiero.

Análisis

Al aplicar la entrevista al gerente, se pudo deducir que a pesar de que el personal cuenta con títulos de tercer nivel en el área de contabilidad y auditoría, no cuentan con la actualización suficiente de conocimientos en materia contable-fiscal, referenciando a las normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF), Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), además de leyes y reglamento tributario vigentes. Adicional se evidencia que cuando se solicita información al departamento contable, esta no es remitida de forma inmediata a la gerencia, es por ello que, se considera necesario la implementación de técnicas definidas en manuales de procedimientos que permitan mejorar los procesos, disminuyendo el riesgo de sanciones por presentación errónea y tardía de la información financiera a los organismos de control.

ENTREVISTA AL CONTADOR

- 1. ¿Conoce usted los procesos de cierre contable que deben realizar al final de cada año?**

Si, pero se me dificultan algunos tipos de ajustes que se deben realizar además de los plazos presentación debido a que no realizamos cierres mensuales, por lo que la información se acumula.

- 2. ¿Conoce usted los procesos de cierre fiscal que debe realizar al final de cada año?**

No del todo, debido a que las leyes tributarias cambian constantemente y se me es dificultoso la asistencia a capacitaciones que permitan mi actualización de conocimientos.

- 3. ¿Conoce las exigencias planteadas por los organismos de control como la Superintendencia de Compañías, Servicios de Rentas Internas y Auditores Externos, conforme a la situación financiera y fiscal de la empresa?**

Si, algunas, más en materia contable.

4. ¿Tiene conocimientos de los parámetros exigidos por las instituciones financieras para el otorgamiento de créditos a empresa?

Muy poco, de eso se encarga la Gerencia.

5. Al ingresar a la empresa como contador ¿Se le comunicó correctamente de sus obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?

Si, la entidad me dio una inducción de las actividades a realizar y me socializó las políticas empresariales.

6. ¿Se realizan análisis financieros periódicamente para medir el rendimiento de las cuentas de la entidad?

No, al menos yo no lo realizo.

Análisis

Al aplicar la entrevista al contador de la empresa, se pudo deducir que si conoce los procesos de cierre contable y fiscal que se deben efectuar al final de cada año, sin embargo, no está familiarizado de todos los ajustes que se deben realizar para el tipo de empresa en la que está vinculado, adicional, debido a las múltiples tareas se le dificulta la realización puntual de todos los procedimientos necesarios para la emisión de informes a partes interesadas. Es por ello que considera necesario la implementación de un manual de procedimientos que le indique como realizar el respectivo cierre contable-fiscal, en donde se especifique los pasos a seguir, tiempos y la forma de cómo realizarlo.

2.6.2. Análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de Check List de información de la empresa procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A., aplicado al contador de la empresa.

N°	Parámetros	Respuestas		Observaciones
		SI	NO	
1	¿Se realiza análisis financiero que les permita obtener créditos por parte de instituciones financieras?		X	Hemos presentado inconvenientes en el otorgamiento de créditos, debido a que, no se aplica un método de análisis de análisis financiero que nos permita tomar decisiones para mejorar la liquidez de la empresa.
2	¿El personal está inmerso en capacitaciones constantes que les permita actualizar sus conocimientos en materia contable-fiscal?		X	
3	¿La presentación de la información financiera a la Superintendencia de compañías se realiza conforme a los plazos establecidos?		X	(ver anexo 4) En los últimos años la empresa se ha visto en vuelta en una serie de inconvenientes para la presentación de información financiera, por lo que hemos optado por la solicitud de prórroga a los órganos de control para la presentación completa de la información de la entidad.
4	¿Se realizan sustitutivas de la información declarada en los formularios 104 y 103 del SRI?	X		En el último año hemos realizado alrededor de 1 sustitutiva por mes en ambos formularios.
5	¿Se presentan al día las declaraciones en el SRI?	X		
6	¿Se realizan informes mensuales a la gerencia de la información		X	Cuando la gerencia lo solicita se presenta el estado de situación

	financiera (Estado de situación financiera, estado de resultados integral, estado de cambio en el patrimonio, estado de flujo de efectivo y notas explicativa)?		financiera y el estado de resultados, pero los otros estados los presentamos sólo de manera mensual.
7	¿La entidad realiza el cierre de sus operaciones al 31 de diciembre y entrega los estados financieros para revisión de la gerencia antes del 10 de enero?	X	En los últimos años no hemos podido cerrar el año contable oportunamente por inconvenientes que se nos han presentado.
8	¿La entidad contrata oportunamente los servicios de un auditor externo?	X	
9	¿La entidad realiza el proceso de conciliación tributaria?	X	
10	¿La entidad contrata a personal contable externo para que contribuya a la resolución de problemas de índole contable?	X	

Fuente: Información obtenida por revisión de portal web de la superintendencia de compañías e información proporcionada por el contador.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Análisis

De los resultados obtenidos al aplicar el Check List, se pudo determinar que la entidad no realiza análisis financieros de las cifras que maneja, por lo tanto, han presentado inconvenientes en la aceptación de créditos por parte de las instituciones financieras que les permitan financieras sus actividades; adicionalmente el personal contable no está inmerso en capacitaciones constantes de actualización de conocimientos, no se presenta la información financiera a la Superintendencia de compañías en los plazos establecidos, por lo cual se ven en la obligación de solicitar prorrogas. Pese a presentar las declaraciones al SRI en los plazos definidos, éstas no se realizan de forma correcta, por lo que se ven en la obligación de realizar sustitutivas que repercuten en multas e intereses para la organización. Por último, el personal contable no

presenta estados financieros mensualmente a la gerencia para que esta realice un análisis de cifras y pueda tomar decisiones oportunas.

2.6.3. Análisis e interpretación de los resultados de la aplicación de encuestas al personal administrativo de la Empresa procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.

PREGUNTA #1

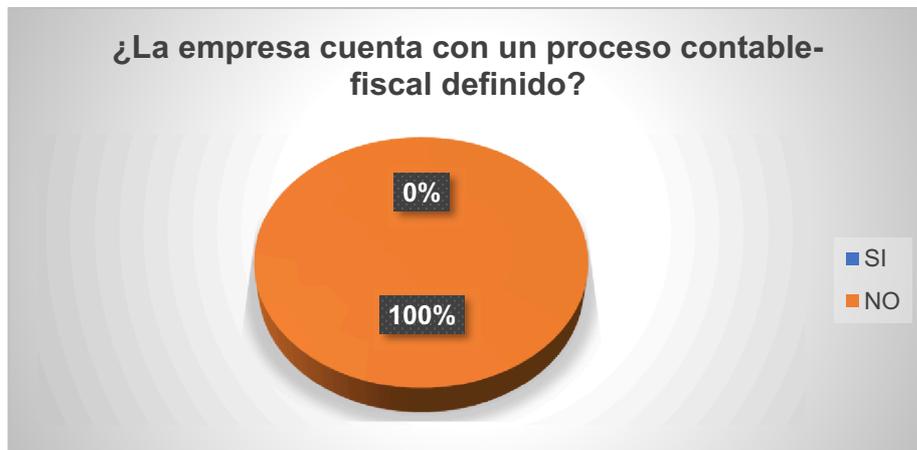
Tabla 2. ¿La empresa cuenta con un proceso contable-fiscal definido?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	0	0%
NO	21	100%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 5. ¿La empresa cuenta con un proceso contable-fiscal definido?



Fuente: Personal administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Resulta imprescindible que la entidad cuente con un adecuado procedimiento documentado del cierre contable-fiscal que le permita tener un orden de los procesos a realizar, además de indicar la manera de realizarlo, para obtener información razonable en los estados financieros.

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que, veintiún empleados (100% de encuestados) afirmaron que la empresa no cuenta con procedimientos definidos para el cierre contable-fiscal.

PREGUNTA #2

Tabla 3. *¿Conoce usted los procedimientos de cierre contable que se deben realizar al finalizar el año?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	5	24%
NO	10	10%
ALGUNOS	6	29%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 6. *¿Conoce usted los procedimientos de cierre contable que se deben realizar al finalizar el año?*



Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La falta de conocimientos del proceso de cierre contable podría ocasionar atraso en la entrega de información a la gerencia y los organismos de control, además de la presentación errores de los estados financieros, por ende, generar sanciones para la entidad.

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que, de los veintiún empleados, cinco afirmaron que si conocían los procesos de cierre contable, lo que equivale un 24%; diez mencionaron que no conocen los procedimientos de cierre contable, lo que equivale un 48%, y finalmente seis personas respondieron que conocen solo algunos de los procedimientos de cierre contable lo que equivale al 28%, dando como resultado que el personal en su mayoría no conoce los procedimientos que se deben realizar para cerrar el año contable.

PREGUNTA #3

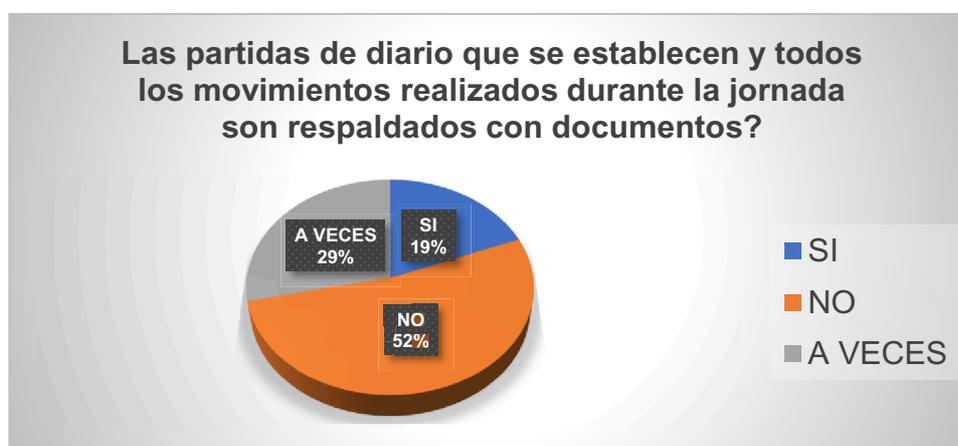
Tabla 4. *¿Las partidas de diario que se establecen y todos los movimientos realizados durante la jornada son respaldadas con documentos?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	4	19%
NO	11	52%
A VECES	6	29%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 7. *¿Las partidas de diario que se establecen y todos los movimientos realizados durante la jornada son respaldados con documentos?*



Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

El respaldo de los movimientos contables resulta fundamental para la organización debido a las exigencias de los organismos de control, quienes pueden solicitar información de años anteriores para realizar algún tipo de revisión y análisis de datos, que podría ocasionar sanciones por no mantener un archivo documental de las transacciones propias de las actividades realizadas en la entidad.

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que: de los veintinueve empleados, cuatro mencionaron que las partidas de diario son respaldadas por documentos lo que representa un 19%, mientras que once respondieron que no se respaldan documentos lo que representan 52%, finalmente 6 mencionan que los comprobantes de diario a veces son respaldados lo que representa un 29%.

PREGUNTA #4

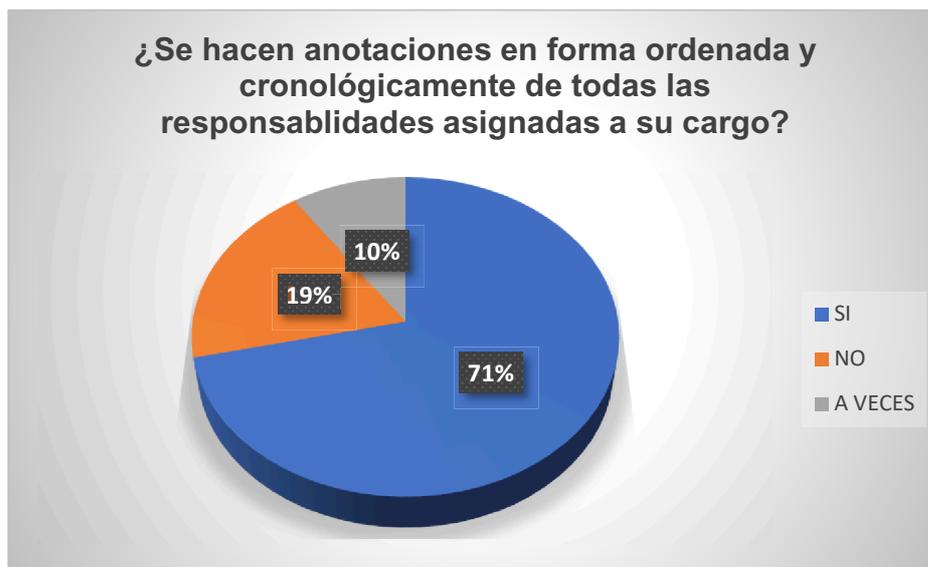
Tabla 5. *¿Se hacen anotaciones en forma ordenada y cronológicamente de todas las responsabilidades asignadas a su cargo?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	15	71%
NO	4	19%
A VECES	2	10%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 8. *¿Se hacen anotaciones en forma ordenada y cronológicamente de todas las responsabilidades asignadas a su cargo?*



Fuente: Personal administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Definir actividades de cada personal que trabaja en la entidad, en especial del personal contable, contribuye a eficacia en la realización de actividad contables importantes y necesarias para el manejo y funcionamiento de la compañía.

Al realizar la encuesta la personal Administrativo se determinó que: de los veintiún empleados, quince mencionaron que las anotaciones se hacen en forma ordenada y cronológicamente lo que representa un 71%, mientras cuatro respondieron que no se realizan de forma ordenada y cronológica lo que representa un 19%; finalmente dos personas afirmaron que dichas anotaciones se realizan a veces de forma ordenada y cronológica, lo que representa un 10%.

PREGUNTA #5

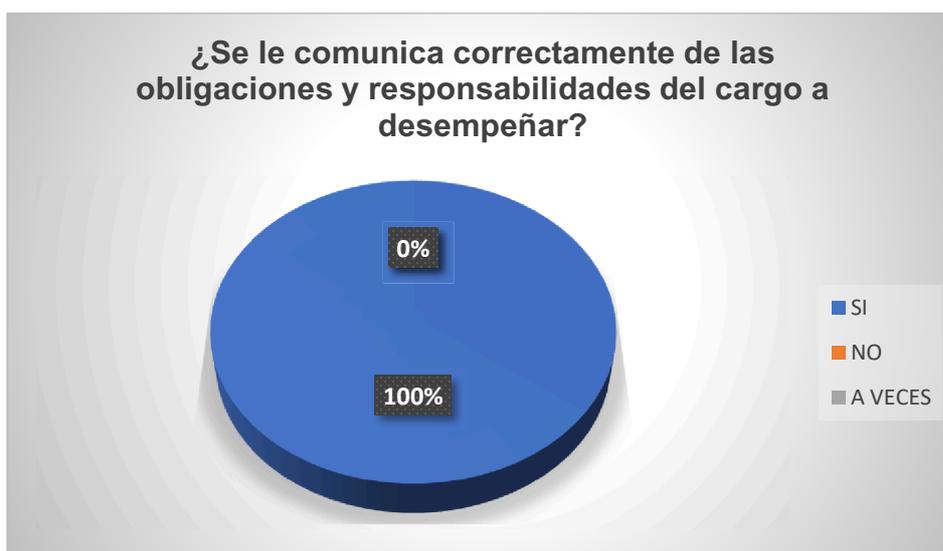
Tabla 6. *Al ser contratadola como personal de la empresa ¿Se le comunica correctamente de las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	100%
NO	0	0%
A VECES	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 9. Al ser contratada como personal de la empresa ¿Se le comunica correctamente de las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?



Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Es necesario que se comunique al personal todas las obligaciones y responsabilidades que tienen a su cargo, para evitar posibles inconvenientes de índole legal o administrativo proveniente de inconformidades con las tareas asignadas.

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que, de los veintiún empleados el 100% afirmaron que se les comunica correctamente las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar.

PREGUNTA # 6

Tabla 7. En la actualidad ¿Usted desempeña otras funciones que no le han sido asignadas específicamente?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	29%
NO	4	19%
A VECES	11	52%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 10. En la actualidad ¿Usted desempeña otras funciones que no le han sido asignadas específicamente?



Fuente: Personal administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que: de los veintiún empleados, seis mencionaron que, si realizan tareas y funciones que no han sido asignadas específicamente a su cargo lo que representa un 29%, mientras que cuatro respondieron que no realizan actividades fuera de las asignadas lo que representa un 19%; finalmente once

afirmaron que a veces realizan actividades que no les fueron asignadas, lo que representa un 52%.

PREGUNTA 7

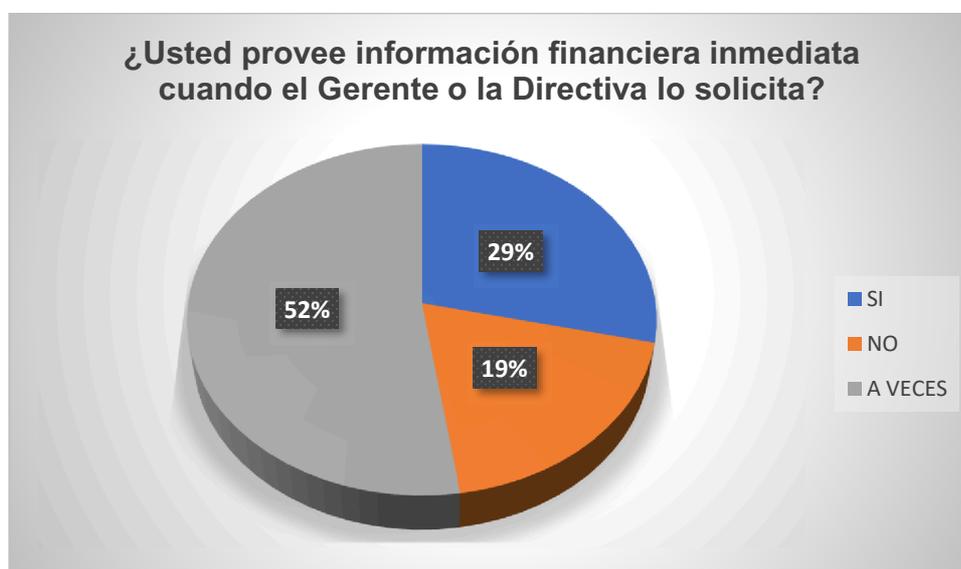
Tabla 8. ¿Usted provee información financiera inmediata cuando el Gerente o directiva lo solicita?

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	6	29%
NO	4	19%
A VECES	11	52%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 11. ¿Usted provee información financiera inmediata cuando el Gerente o la directiva solicita?



Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La falta de entrega de información contable y financiera a la gerencia genera inconformidades, debido a que no se pueden tomar las decisiones

oportunas que garanticen un desarrollo normal de las actividades ordinarias de la entidad.

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que: de los veintiún empleados, seis mencionaron que, si proveen información al gerente cuando este la solicita lo que representa un 29%, mientras cuatro respondieron que no provee información al gerente por falta de tiempo lo que representa un 19%; finalmente once personas afirmaron que a veces entregan al gerente información que solicita, lo que representa un 52%.

PREGUNTA 8

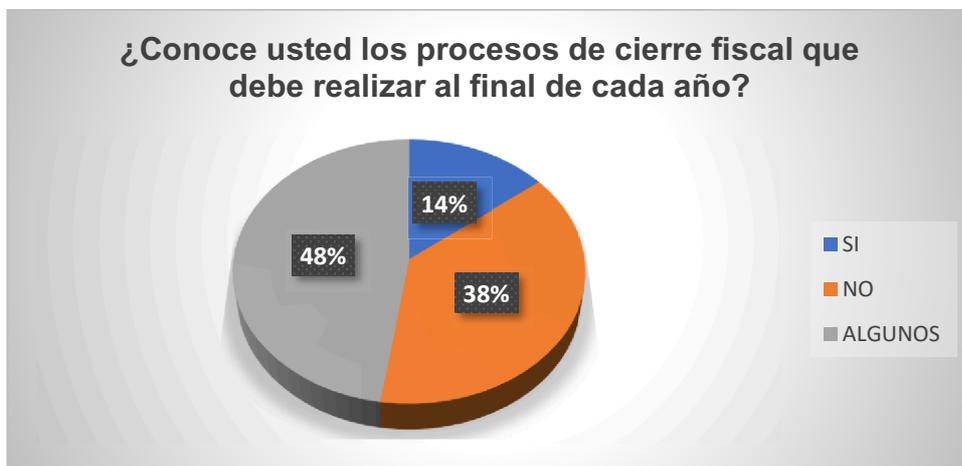
Tabla 9: *¿Conoce usted los procedimientos de cierre fiscal que se debe realizar al final de cada año?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	3	14%
NO	8	38%
ALGUNOS	10	48%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 12: *¿Conoce usted los procesos de cierre fiscal que debe realizar al final de cada año?*



Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Es imprescindible que el personal contable de la entidad cuente con los conocimientos necesarios para la realización de un adecuado cierre fiscal al finalizar el año, debido a que, se pueden presentar errores en los valores declarados y falta de ajustes que perjudiquen de manera significativa a la entidad.

Al aplicar las encuestas al personal administrativo se determinó que, de los veintiún empleados, tres mencionaron que, si conocen los procedimientos de cierre fiscal que se deben realizar al final de cada año, lo que representa un 14%, mientras ocho respondieron que no los conocen, lo que representa un 38%; finalmente diez empleados afirmaron que conocen algunos de estos procedimientos, lo que representa un 48%.

PREGUNTA #9

Tabla 10: ¿Se presentan los estados financieros en los plazos indicados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas Internas?

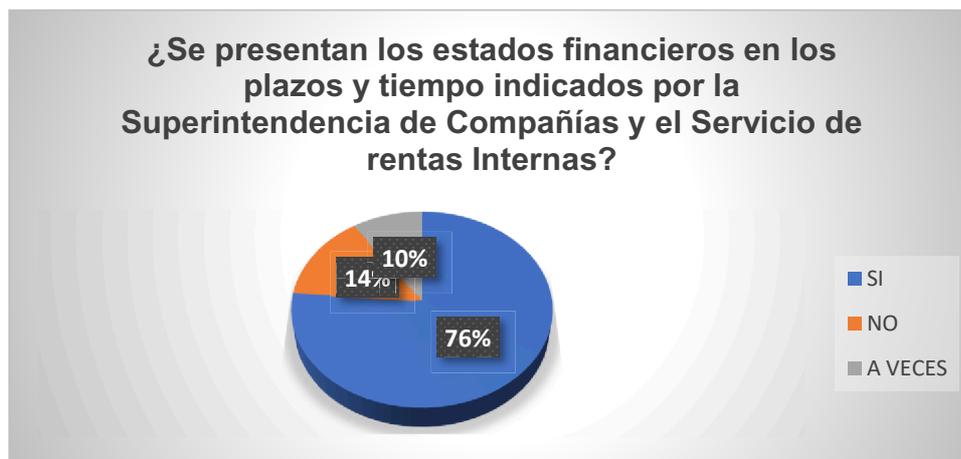
ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	16	76%
NO	3	14%
A VECES	2	10%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 13: ¿Se presentan los estados financieros en los plazos y tiempos indicados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas?

¿Se presentan los estados financieros en los plazos y tiempo indicados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de rentas Internas?



Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

La presentación tardía de los estados financieros ante los organismos de control como la superintendencia de compañías y servicios de rentas internas podrían ser causantes de sanciones para la compañía.

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que: de los veintiún empleados, dieciséis afirmaron que, si se presentan los estados financieros en los plazos indicado a los organismos de control lo que representa un 76%, mientras tres respondieron que no se entregan los plazos estipulados lo que representa un 14%; finalmente dos afirmaron que a veces se entregan los estados financieros en los plazos requeridos por organismos de control, lo que representa un 10%.

PREGUNTA #10

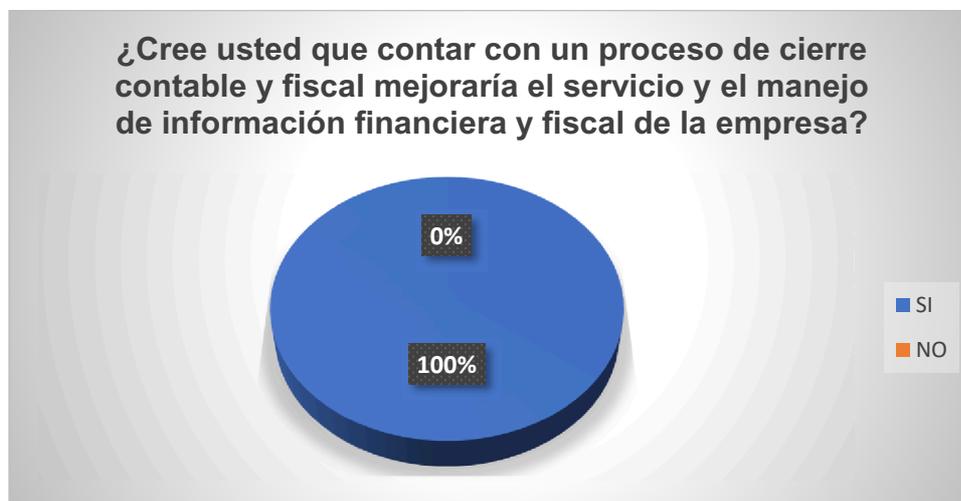
Tabla 11. *¿Cree usted que contar con un proceso de cierre contable y fiscal mejoraría el servicio y el manejo de información financiera y fiscal de la empresa?*

ALTERNATIVAS	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SI	21	100%
NO	0	0%
TOTAL	21	100%

Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

Ilustración 14: Cree usted que contar con un proceso de cierre contable y fiscal mejoraría el servicio y el manejo de información financiera fiscal de la empresa?



Fuente: Personal Administrativo de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado Por: Jennifer Briones Loor

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Contar con un proceso definido de cierre contable y fiscal contribuye al mejoramiento de la información financiera de la entidad, obteniendo estados financieros razonables y oportunos, disminuyendo la generación de errores y sanciones por parte de los organismos de control.

Al realizar las encuestas al personal administrativo se determinó que: los veintiún empleados afirmaron que es necesario contar con un proceso de cierre contable y fiscal, que les permita mejorar el servicio y el manejo de información financiera y fiscal de la empresa.

2.6.4. Análisis Final de resultados

Al aplicar las técnicas de recolección de información se obtuvo los siguientes resultados:

La empresa cuenta con un sistema contable adecuado que le permite registrar al día las transacciones ordinarias y generar reportes y estados financieros a fechas determinadas, además se realizan las declaraciones de impuestos ante el Servicio de rentas Internas (SRI) en los plazos que para bien

estipula este órgano regulador. Se realiza el proceso de conciliación tributaria oportunamente, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno. Adicionalmente, se estipulan y socializan las actividades, obligaciones y responsabilidades que debe seguir cada colaborador de la entidad.

Por otro lado, se pudo constatar que la empresa no cuenta con un proceso de cierre contable-fiscal definido, que le permita obtener estados financieros razonables y oportunos, además no presenta informes en los tiempos establecidos por la Superintendencia de Compañías. También se pudo evidenciar que no realizan análisis financieros que les permita conocer el grado de liquidez y rentabilidad de la empresa generando inconvenientes en la solicitud de créditos por parte de instituciones financieras, adicionalmente se evidenció que el personal contable de la empresa no cuenta con los conocimientos suficientes ni actualizados que les permitan realizar un adecuado cierre del ejercicio, con miras a la preparación y presentación de informes a partes interesadas.

Por lo tanto, es necesaria la creación e implementación de un manual de procedimientos de cierre contable-fiscal que le permita a la compañía mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas.

CAPITULO III

3. PROPUESTA

3.1. TÍTULO

Manual de procedimientos de cierre contable-fiscal de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.

3.2. Objetivo general de la propuesta

Desarrollar un manual, que permita establecer procedimientos que sean necesarios para el registro y control de todas las actividades contables y fiscales realizadas por parte de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A., para mejorar la calidad de la información financiera.

3.3. Objetivos específicos

- Detallar los procedimientos contables y fiscales para el cierre, llevados a cabo en la empresa.
- Diseñar flujogramas para cada procedimiento.
- Garantizar la razonabilidad de los saldos contables, mediante la implementación de procesos estándares que puedan ser aplicados por los empleados.

3.4. Fundamentación de la propuesta

Debido a que los organismos de control que regulan las actividades de las entidades del sector privado, son cada vez más exigentes en cuanto a la presentación de información de índole contable y fiscal, incorporando en sus procesos la estandarización, mediante el cruce de información entre organizaciones, aumentando de esta manera la eficacia en la entrega de informes que las entidades deben emitir a artes relacionadas.

Para las instituciones del sector privado es importante que se realice un correcto cierre contable-fiscal de sus procesos, debido a que, anualmente deben presentar informes a partes interesadas (Bancos, Servicios de rentas Internas, Superintendencia de Compañías, gerencia y Auditores Externos), los mismos que deben contener una serie de elementos que le permitan garantizar que la

información proporcionadas a estos entes reguladores y de control sea confiable, veraz y oportuna. (NIC 1 – Presentación de Estados Financieros, Párrafo 7).

Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A., es una entidad del sector privado , cuyas actividades están reguladas por lo organismos de control, y al no realizar correctamente los cierres contables-fiscales la empresa incurre en una serie de problemas de índole financiero y administrativos, como la imposibilidad de un préstamo de instituciones financieras, sanciones por parte de la Superintendencia de Compañías y SRI, además de que el Auditor externo pueda emitir una opinión desfavorable, debido a que los saldos presentados no son razonables.

Luego del análisis efectuado, se determina que, con el diseño y aplicación de los procedimientos adecuados para el cierre contable-fiscal, la empresa AQUAHER S.A. podrá presentar informes confiables y razonables, evitando de esta manera perjuicios a causa de presentación tardía e información errónea a instituciones reguladoras y partes relacionadas.

3.5. Desarrollo de la propuesta



**PROCESADORA AQUA HEREDIA
AQUAHER S.A.**

**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS DE
CIERRE CONTABLE-FISCAL**

2018

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 1/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
<p>Introducción</p> <p>El presente manual de procedimientos de cierre contable-fiscal le servirá como guía de trabajo al contador y sus auxiliares para dirigir, controlar y mantener una seguridad razonable de la información proporcionada a los organismos de control y parte relacionadas de la empresa, con una adecuada descripción de las actividades que se deben desarrollar para cerrar correctamente el año contable-fiscal y emitir informes.</p> <p>Objetivo General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proporcionar al contador y a sus auxiliares una guía que le permita tener certeza de las actividades que debe desarrollar para el cierre contable-fiscal. <p>Objetivos Específicos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Describir los procedimientos para el cierre contable-fiscal que deben realizar dentro de la empresa. • Diseñar flujogramas para cada proceso. • Designar responsabilidades de las personas que conforman el departamento de contabilidad. <p>Alcance</p> <p>El manual de procedimientos de cierre contable-fiscal para la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A. es considerado como un documento de circulación reservada para las áreas involucradas con el tratamiento contable y fiscal de la información que describe mecanismos para su desarrollo.</p> <p>Base Legal:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). • Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). 		
Fecha de elaboración:	Revisado Por:	Aprobado Por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 2/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
<ul style="list-style-type: none"> • Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) • Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno (RLORTI). • Código Tributario. • Código del Trabajo. <p>Direccionamiento estratégico</p> <p>Conocimiento de la empresa</p> <p><u>Constitución.</u> - Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A., fue constituida en la ciudad de Manta mediante escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto del Cantón Manta el 6 de diciembre de 2014.</p> <p>La superintendencia de Compañías la registro con el expediente No. 183230, y la administración tributaria le asignó el Registro Único de Contribuyente (RUC) No. 1391823754001</p> <p><u>Operaciones.</u> - El objeto de la compañía es la captación de aguas de ríos, lagos, pozos, aguas de lluvias, Purificación de agua para su distribución, tratamiento de agua para su distribución y agua para el uso industrial y otros usos; distribución de agua tuberías por medio de camiones (tanqueros) u otros medios, a usuarios residenciales, comerciales o de otro tipo.</p> <p>Misión</p> <p>AQUAHER es una empresa especializada en el tratamiento y macro purificación del agua con la más alta calidad del mercado, apropiado para el consumo humano y uso industrial, ofreciendo productos que generen bienestar y beneficios para nuestros clientes con responsabilidad social, pureza, eficiencia y sostenibilidad.</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:



Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal

Pág. 3/30

Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.

Año 2018

Visión

Ser una empresa altamente efectiva, líder e innovadora en los procesos de purificación de agua a nivel nacional y reconocida internacionalmente en los procesos de purificación de agua a nivel nacional y reconocida internacionalmente por sus altos niveles de calidad, gestión y productividad, siempre comprometidos con el medio ambiente y la comunidad; enfocados a la plena satisfacción de nuestros clientes.

Organigrama Estructural



Fuente: Documentación de la empresa AquaHer S.A.

Fecha de elaboración:

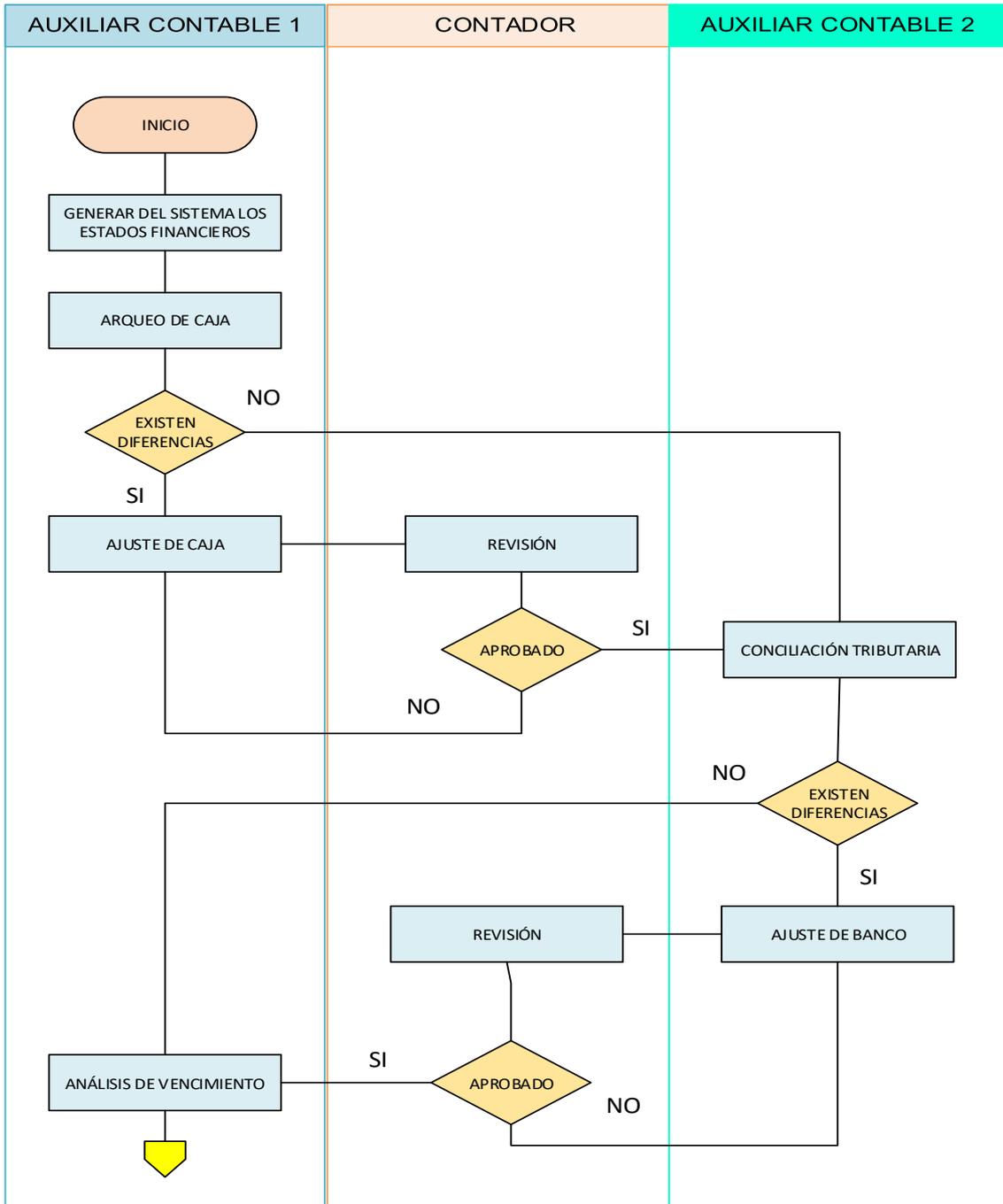
Revisado por:

Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 4/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
<p><u>LISTADO DE ACTIVIDADES DEL CIERRE CONTABLE</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Generar del sistema los estados financieros. • Ajuste de Caja – Arqueo de caja. • Ajuste de Bancos – Conciliaciones bancarias. • Ajuste de cuentas por cobrar – Análisis de Vencimiento. • Ajuste de Inventario – Constatación física – Conciliación de inventario. • Ajuste de depreciaciones – revisión de Porcentajes de depreciación. • Ajuste de las amortizaciones – Revisión de tabla de amortización. • Ajuste de cuentas por pagar – análisis de vencimiento. • Ajuste de préstamos bancarios – Revisión de tabla de amortización. • Liquidación del IVA – revisión de facturas. • Ajuste de provisiones – Revisión de las cuentas provisionadas • Ajuste de Ingresos y gastos – Revisión de facturas. • Asientos de reclasificación y cierre del ejercicio. • Determinación de la utilidad contable. • Emitir los Estados Financieros. <p>Responsables de la ejecución de tareas</p> <p><u>Elaboración:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Asistentes Contables <p><u>Revisión</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Contador <p><u>Aprobación</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Gerente General 		
Fecha de elaboración	Revisado por:	Aprobado por:



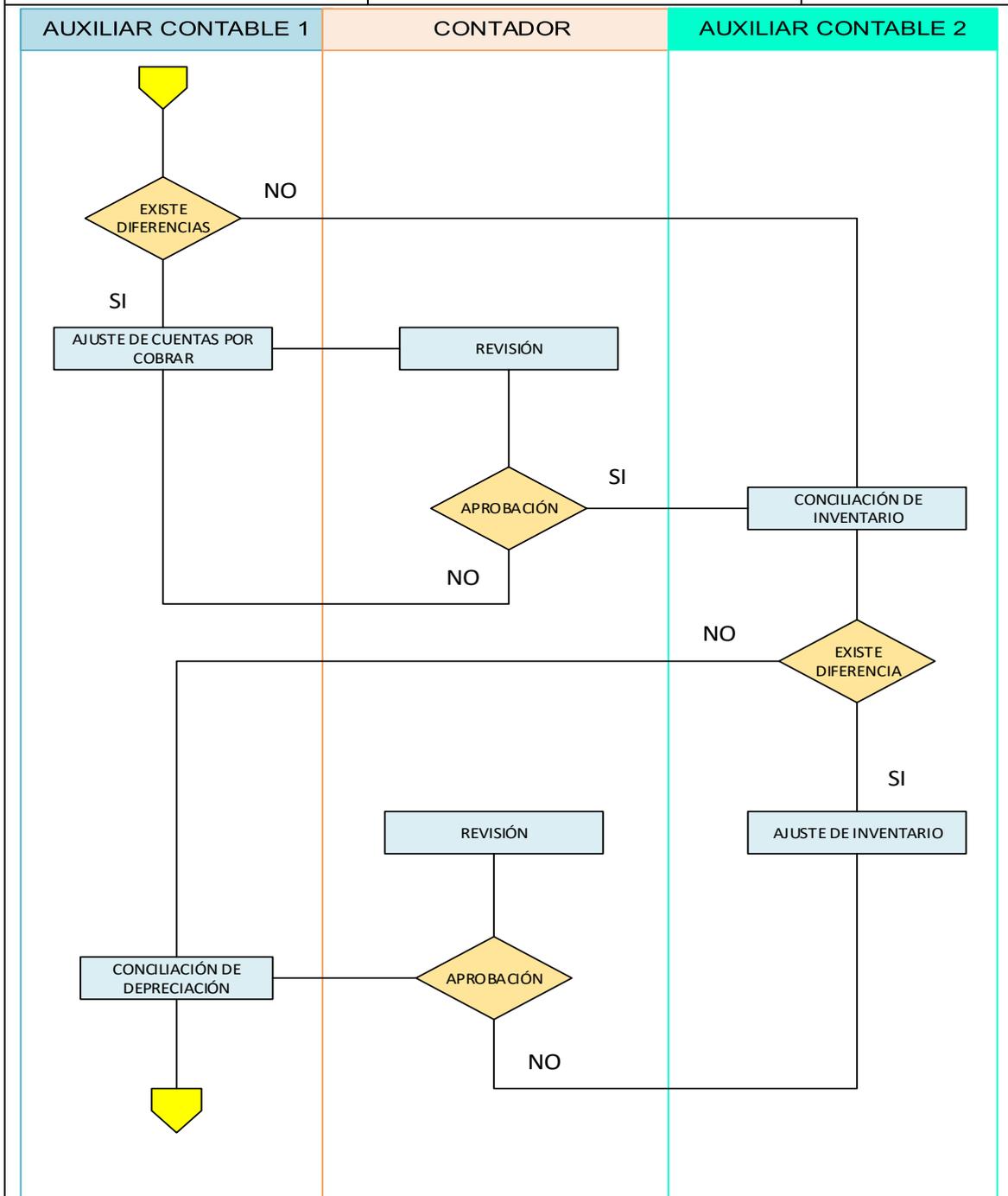
FLUJOGRAMA DE CIERRE CONTABLE



Fecha de elaboración:

Revisado por:

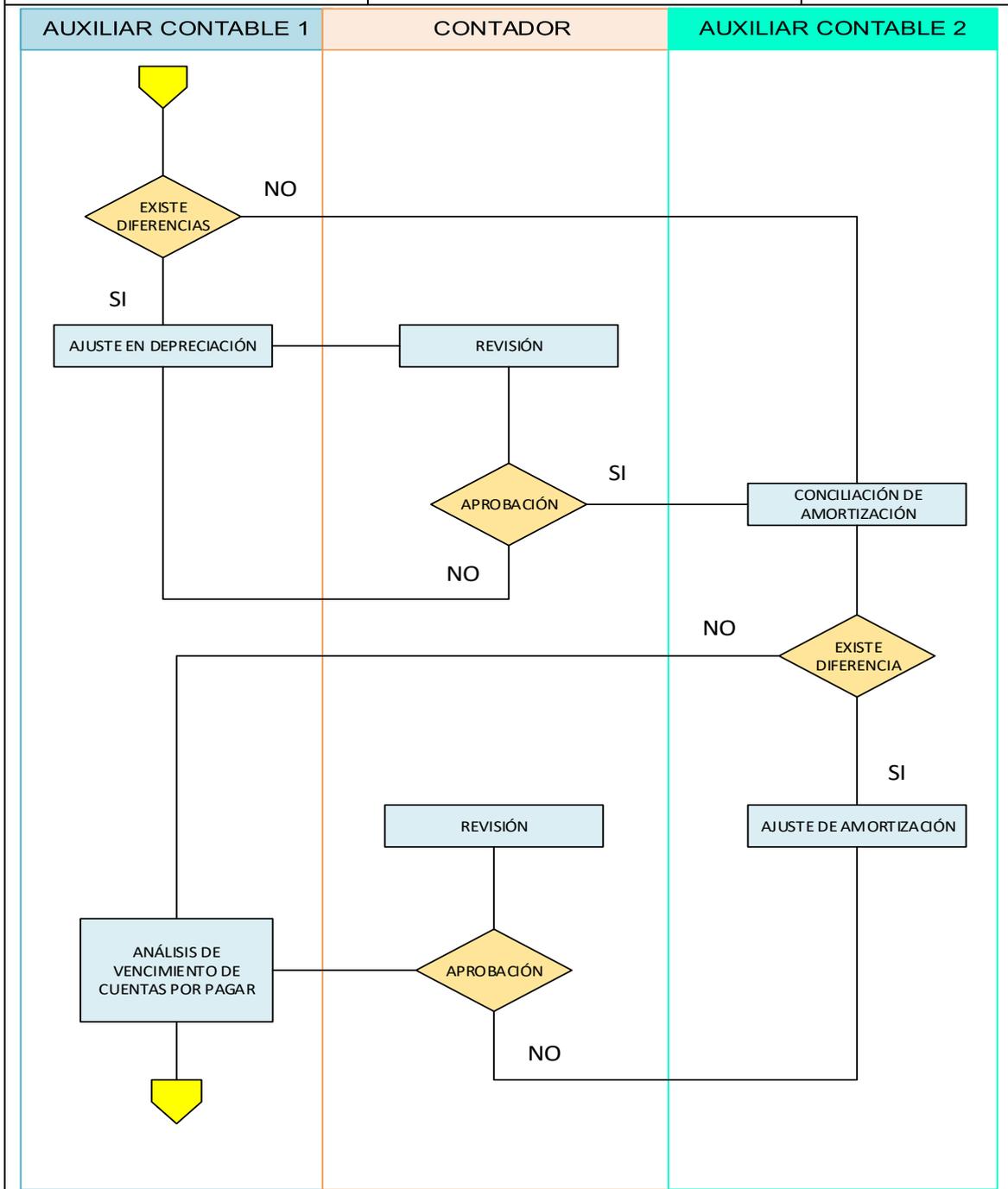
Aprobado por:



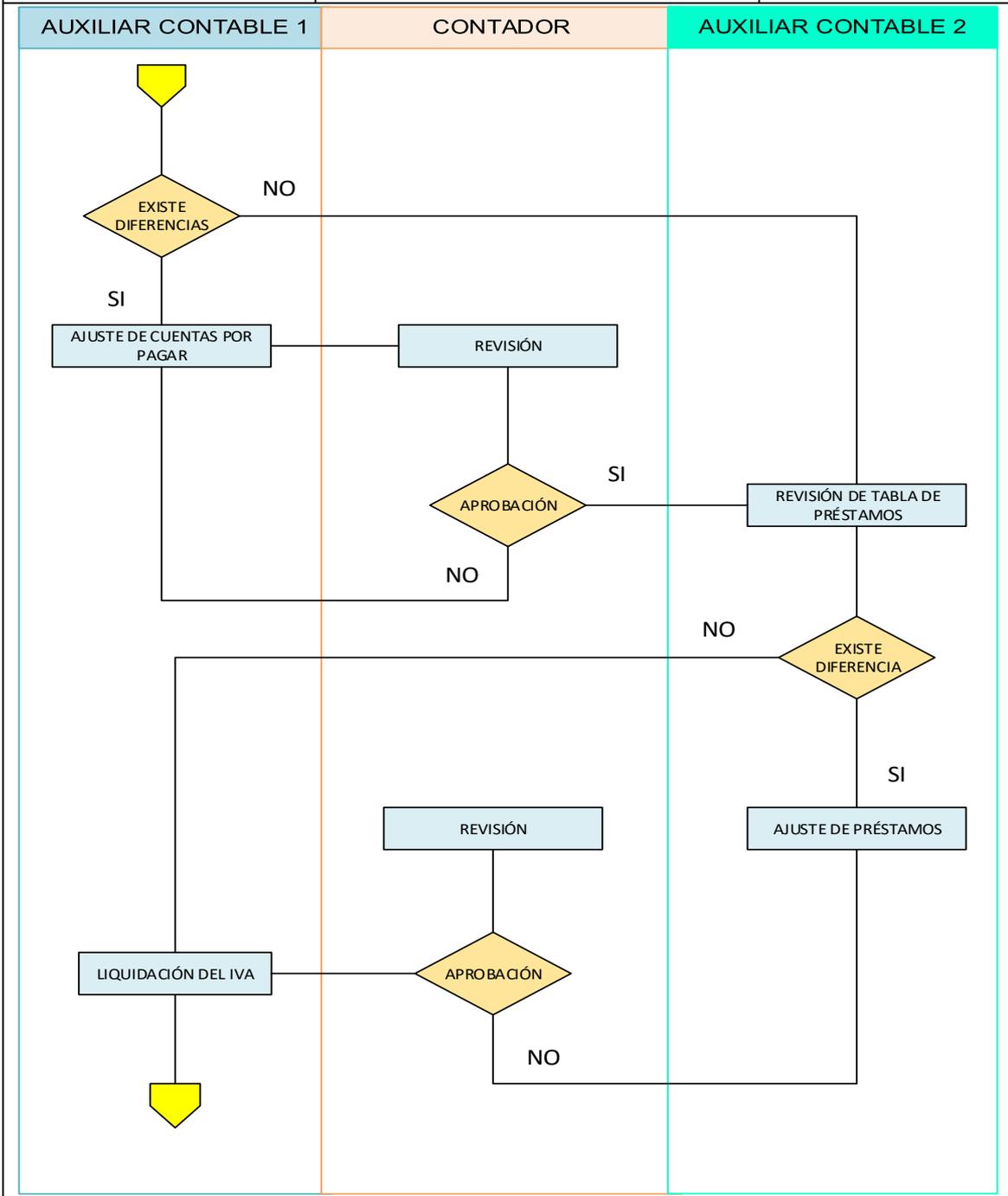
Fecha de Elaboración

Revisado Por:

Aprobado por:



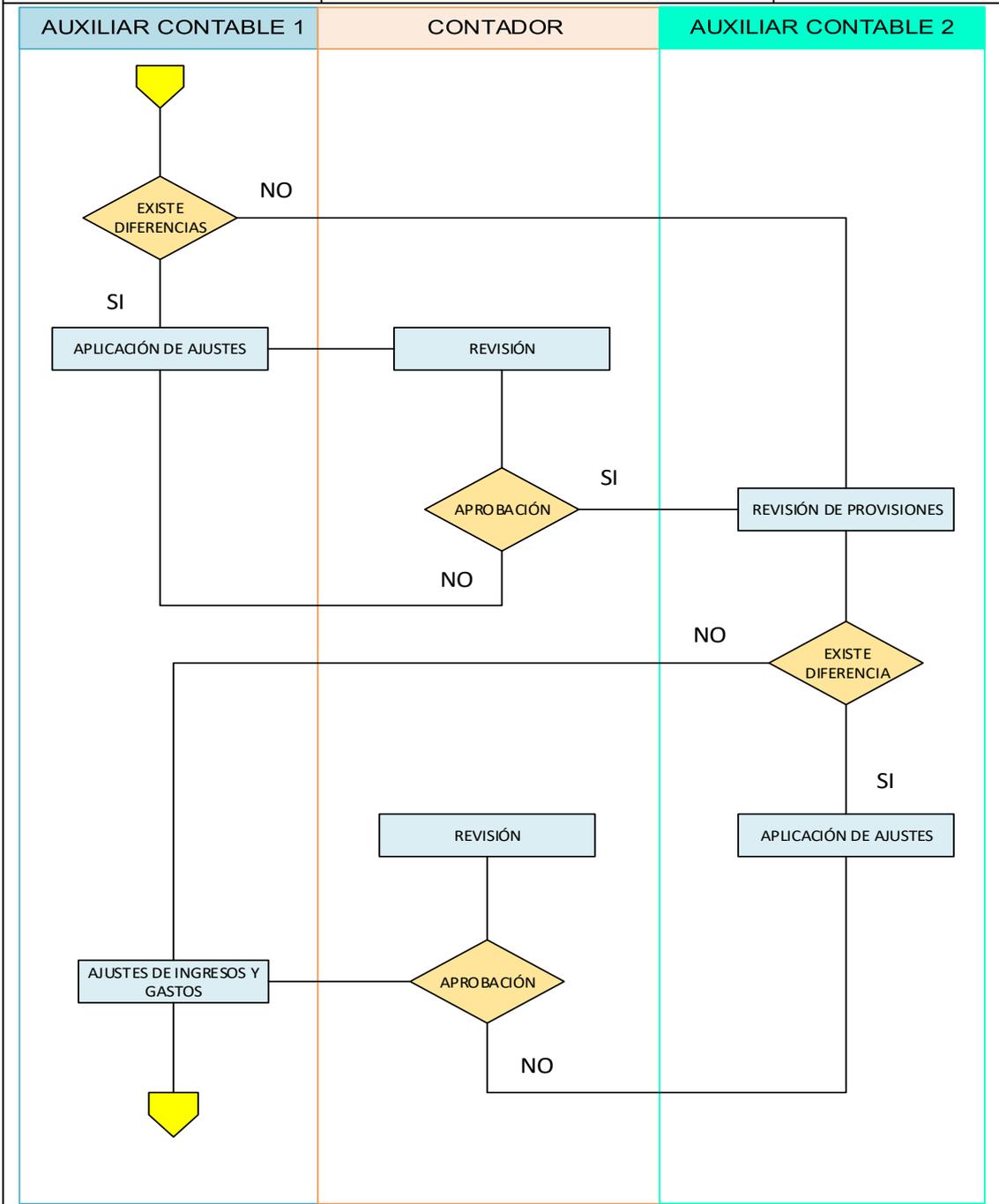
Fecha de elaboración	Revisado por:	Aprobado por:
----------------------	---------------	---------------



Fecha de elaboración

Revisado por:

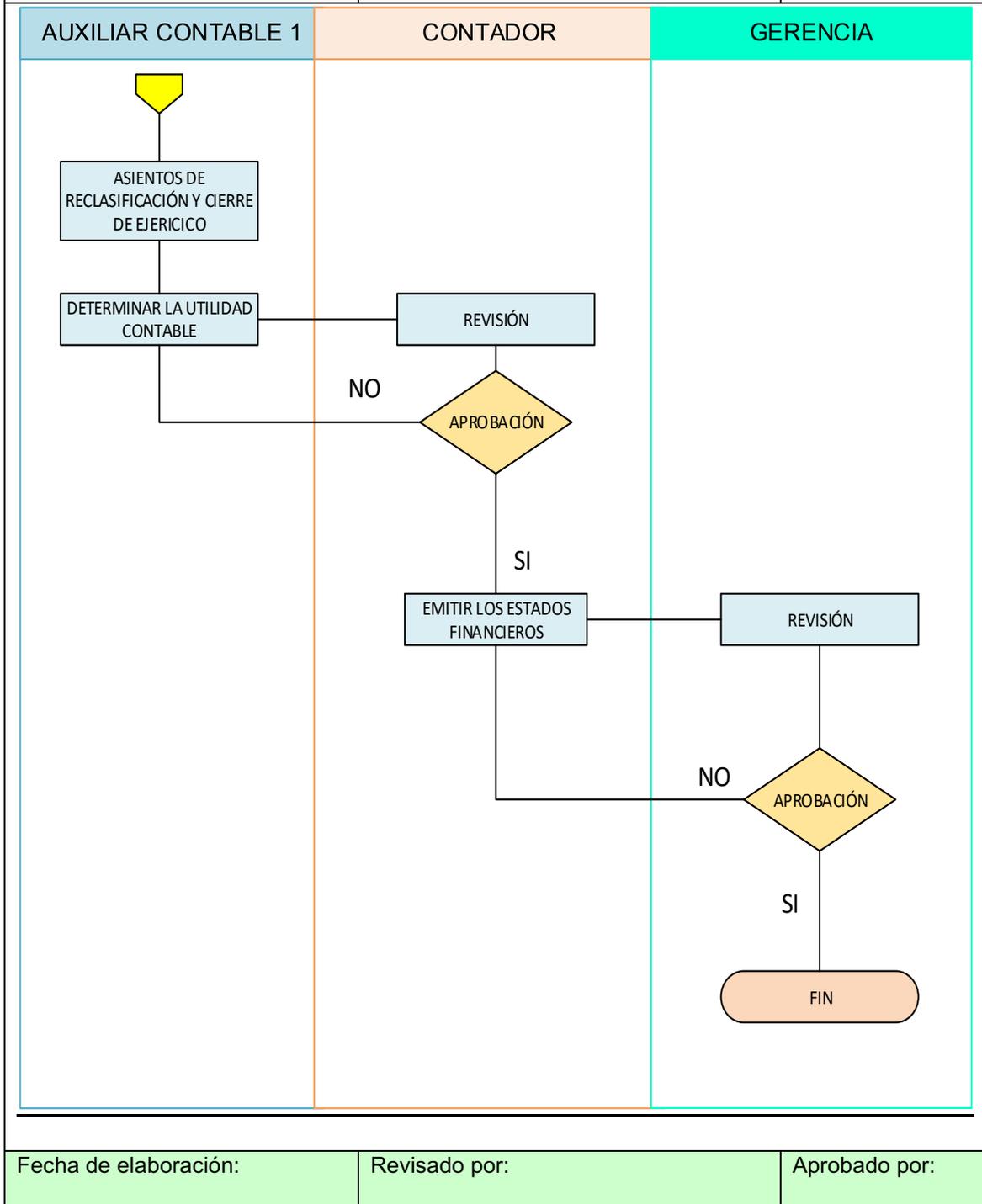
Aprobado por:



Fecha de elaboración:

Revisado por:

Aprobado por:



	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 11/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018

DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS

GENERAR DEL SISTEMA LOS ESTADOS FINANCIEROS

Antes del realizar los respectivos ajustes de cierre contable, se deberá extraer del sistema contable los estados financieros, que servirán como base de los ajustes que se deben realizar.

Responsable: Asistente contable 1

AJUSTE DE CAJA

El segundo día de cada mes, se realizará un arqueo de caja en donde se comparará la información registrada en el sistema contable, con la existencia física de dinero, restándoles las salidas (Comprobando con las facturas) y los comprobantes que adjudiquen las reposiciones que se realizaron durante el mes. Al finalizar dicho arqueo se emitirá un acta de arqueo donde se especifique los montos comparados y encontrados, además de los responsables de la ejecución de dicho arqueo.

En el caso de existir alguna diferencia de valor, ajustar mediante el respectivo asiento, según corresponda, afectando principalmente la cuenta caja, subcomponente de efectivo y equiválete al efectivo.

Responsable: Asistente contable 1.

Revisión y aprobación: Contador.

Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:
-----------------------	---------------	---------------

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 12/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
AJUSTE DE BANCOS		
<p>El segundo día de cada mes, se realizará una conciliación bancaria, en donde se compara la información correspondiente al estado de cuentas otorgados por la institución financiera, y los registros contables que la entidad maneja. Restándoles los cheques girados y no cobrados al saldo contable y sumando y restando las notas de crédito y débito respectivamente; Posteriormente se realizará el asiento de ajuste correspondiente, en donde la principal cuenta fechada será Banco, subcomponente de efectivo y equivalente al efectivo. Se realizará un acta de conciliación.</p> <p><u>Responsable:</u> Asistente contable 2</p> <p><u>Revisión y aprobación:</u> Contador.</p>		
AJUSTE DE CUENTAS POR COBRAR		
<p>El segundo día de cada mes, se realizará un análisis de vencimiento de las cuentas por cobrar a los clientes de la entidad, al igual de todas las obligaciones pendientes de cobro que la entidad mantiene, comparando fechas de adquisición de la deuda y el monto otorgado, además de los cobros que se han efectuado, con sus correspondientes documentos que soporten dicha información. Se realizará el respectivo asiento de ajuste afectado la cuenta por cobrar contra caja o banco respectivamente.</p> <p><u>Responsable:</u> Asistente contable 1</p> <p><u>Revisión:</u> Contador.</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado Por:	Aprobado Por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 13/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018

AJUSTE DE INVENTARIO

El segundo día de cada mes se realizará una constatación física de inventarios, conciliando los valores con lo establecido en los libros contables de la entidad, de existir una diferencia de valores, estos se ajustarán con el respectivo asiento.

Responsable: Asistente contable 2.

Revisado y aprobado por: Contador.

AJUSTE DE DEPRECIACIONES

El segundo día de cada mes se realizará una conciliación de los valores que se deben depreciar, realizando el respectivo asiento de ajuste, enviándolo al gasto y a una cuenta de activos denominada depreciación acumulada del respectivo activo fijo.

Responsable: Asistente Contable 1

Revisado por: Contador

AJUSTE DE AMORTIZACIONES

El segundo día de cada mes se realizará una constatación de los que se deben amortizar, realizando el respectivo asiento de ajuste, enviando al gasto y a una cuenta de activo denominada amortización acumulada.

Responsable: Asistente contable 2

Revisado por: Contador

Fecha de elaboración:	Revisado Por:	Aprobado Por:
-----------------------	---------------	---------------

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 14/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
AJUSTE DE CUENTAS POR PAGAR		
<p>El segundo día de cada mes, se realizará un análisis de vencimiento de las cuentas por pagar a los proveedores de la entidad, comparando las fechas de adquisición de la deuda y el monto otorgado, además de los pagos que se han efectuado, con sus correspondientes documentos que soporten dicha información. Se realizará el respectivo asiento de ajuste afectando la cuenta por pagar contra caja o banco. Se revisarán las retenciones que se efectuaron y se declararon en los respectivos formularios</p> <p><u>Responsable:</u> Asistente Contable 1</p> <p><u>Revisado Por:</u> Contador</p>		
AJUSTE POR PRÉSTAMOS BANCARIOS		
<p>El segundo día de cada mes se realizará un análisis de la tabla de amortización de los préstamos bancarios, además de los intereses, comparando los valores que se deben enviar al gasto para que posteriormente se pueden cerrar. Se realizará un asiento de ajuste para saldar dichas cuentas.</p> <p><u>Responsable:</u> Asistente Contable 2</p> <p><u>Revisado Por:</u> Contador</p>		
LIQUIDACIÓN DEL IVA		
<p>El segundo día de cada mes se realizará un ajuste del IVA, en donde se ejecutará la liquidación, Comparando el IVA en Compras contra El IVA en ventas, para determinar si hay impuesto a pagar por crédito tributario según corresponda. Se realizará el respectivo asiento de ajuste.</p> <p><u>Responsable</u> Asistente Contable 1</p> <p><u>Revisado Por:</u> Contador</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado Por:	Aprobado Por:

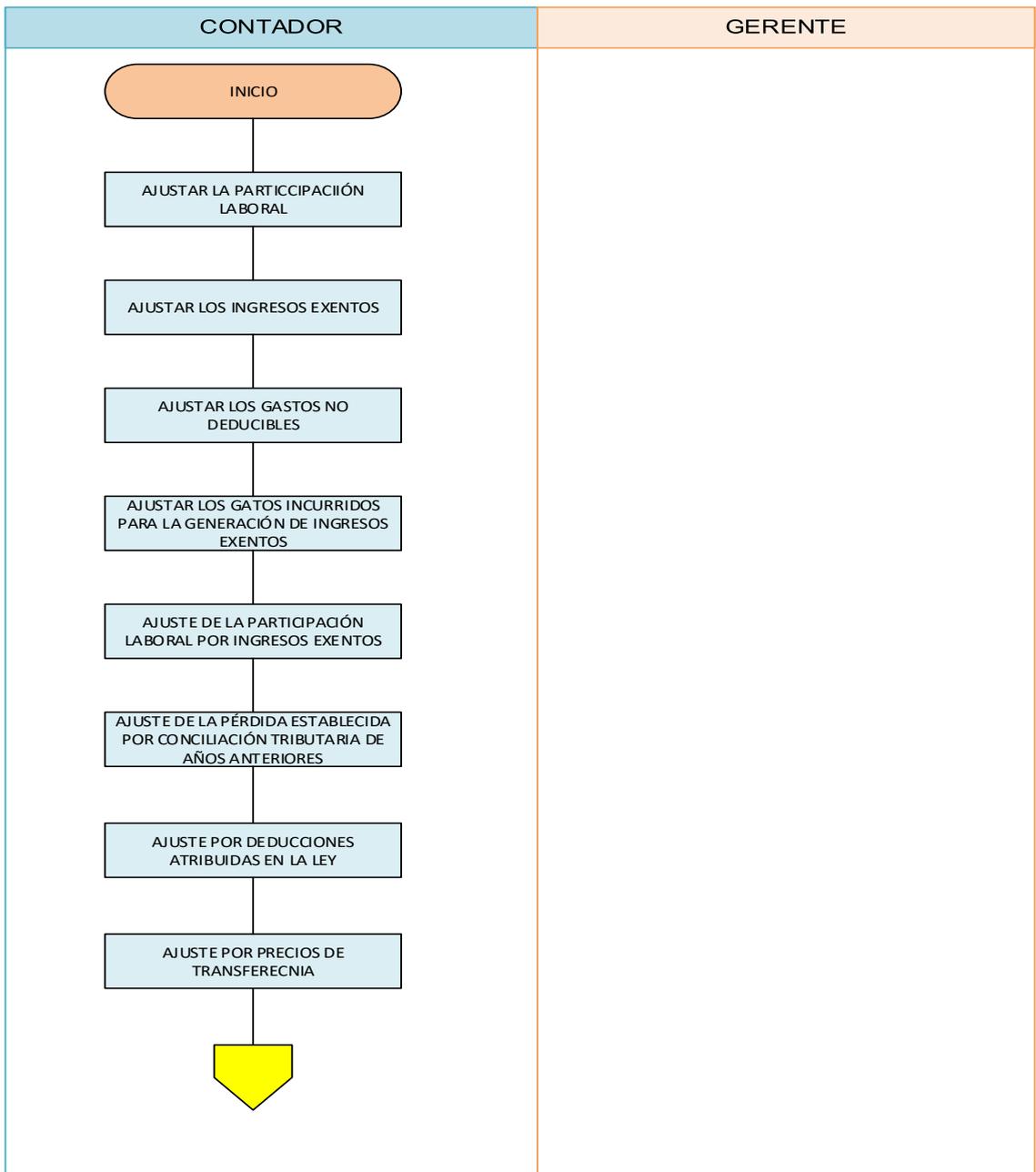
	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 15/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
AJUSTE DE PROVISIONES		
<p>El segundo día de cada mes, se realizarán ajustes de las provisiones aperturas por concepto de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Retribuciones y otras prestaciones al personal. • Para impuestos. • Desmantelamiento, retiro o rehabilitación de Activos fijos. • Por incobrabilidad de cuentas. <p>Se revisarán los valores que se deben liquidar y ajustar por dichos conceptos, afectando a cuentas de gastos respectivamente.</p> <p><u>Responsable:</u> Asistente Contable 2</p> <p><u>Revisado Por:</u> Contador</p>		
AJUSTE POR INGRESOS Y GASTOS		
<p>El segundo día de cada mes se realizará un ajuste de los ingresos y gastos que genera la empresa, comparando cada una de las cuentas contra el resultado del ejercicio, liquidando de esa manera los gastos mensuales generadas dentro del mes.</p> <p><u>Responsable:</u> Asistente Contable 1</p> <p><u>Revisado Por:</u> Contador</p>		
ASIENTOS DE RECLASIFICACIÓN Y CIERRE DEL EJERCICIO		
<p>Una vez contabilizadas todas las operaciones del ejercicio se anulan todas las cuentas de ingresos y gastos obteniendo una única cuenta que agrupa un beneficio o (Saldo Acreedor) o Perdida (Saldo Deudor), para en lo posterior realizar el asiento de cierre saldando todas las cuentas abiertas, cargando las cuentas que tengan un saldo deudor, mientras que se abonaran las que tengan saldo acreedor. En esta instancia se revisarán las cuentas clasificadas como corrientes y no corrientes y se ajustaran los respectivos valores incurridos.</p> <p><u>Responsable</u> Asistente contable 1</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 16/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
DETERMINAR LA UTILIDAD O PÉRDIDA DEL EJERCICIO		
<p>Luego de realizar los respectivos asientos de ajustes, estos se mayorizan y se pasan sus saldos al Estado de Situación Financiero y al Estado de resultado para poder determinar la utilidad bruta (antes de impuestos). Que será sometida a un proceso de cierre fiscal para determinar resultado real del ejercicio.</p>		
<p><u>Responsable</u> Asistente contable 1</p>		
<p><u>Revisión y aprobación:</u> Contador</p>		
PROCEDIMEINTOS GENERALES		
<ul style="list-style-type: none"> • Revisar las facturas periódicas como las de suministros de agua, electricidad, teléfono, seguro, y localizar o pedir las que falten. • Constatar las declaraciones de impuestos realizadas y documentar físicamente. • Constatar los resúmenes mensuales de nóminas y las declaraciones efectuadas a la Seguridad Social y documentar físicamente. 		
<p><u>Responsables</u> Asistentes de Contabilidad</p>		
<p><u>Revisado Por</u> Contador general</p>		
<p><u>Aprobado Por</u> Gerencia</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado Por:	Aprobado Por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 17/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
<u>LISTADO DE ACTIVIDADES DEL CIERRE FISCAL</u>		
<p><i>Aplicación de la conciliación tributaria</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • Ajustar la Participación Laboral. • Ajustar valores de ingresos exentos o no gravados. • Ajustar los gastos no deducibles. • Ajuste por los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos. • Ajuste participación laboral por ingresos exentos. • Ajuste de la amortización de las perdidas establecidas con la conciliación tributaria de los años anteriores. • Ajuste de deducciones atribuidas en la Ley. • Ajuste por precios de transferencia. • Ajuste por el incremento neto de empleos: • Ajuste por el pago a trabajadores adultos mayores y con discapacidad. • Ajuste por gastos personales. • Ajuste por los gastos de capacitación. • Ajuste por depreciación y amortización. • Ajuste por gastos a favor de la nómina de trabajadores. • Calculo de impuesto a la renta. • Determinación de la utilidad del ejercicio. • Emisión de estados financieros. <p>Responsables de la ejecución de tareas</p> <p><u>Elaboración:</u> Contador</p> <p><u>Revisión y aprobación:</u> Gerente</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado Por:	Aprobado Por:



FLUJOGRAMA DEL CIERRE FISCAL



Fecha de elaboración:

Revisado por:

Aprobado Por:



**Manual de Procedimientos de
Cierre Contable-Fiscal**

Pág. 19/30

**Procesadora Aqua Heredia
AquaHer S.A.**

Año 2018

CONTADOR

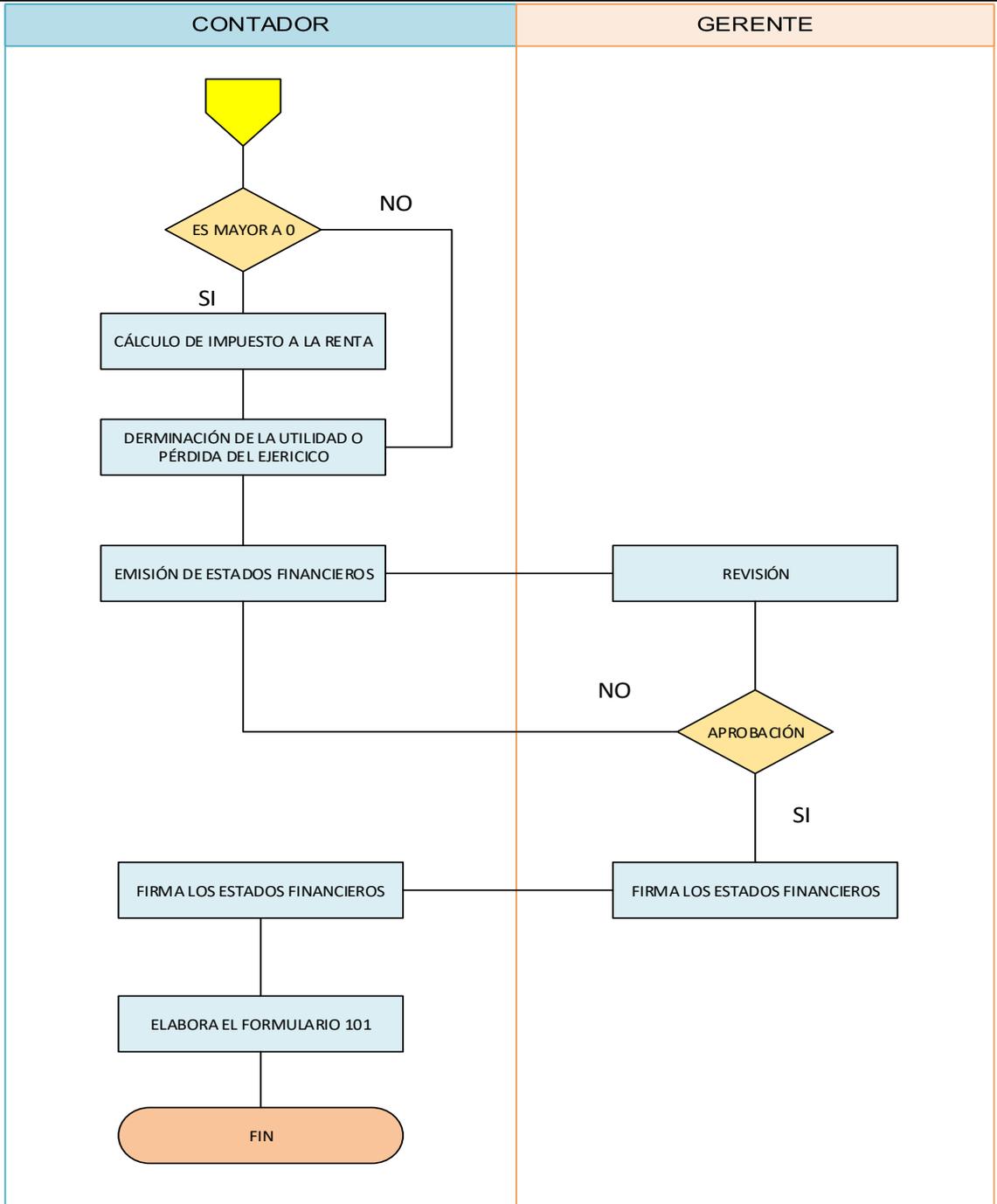
GERENTE



Fecha de elaboración:

Revisado por:

Aprobado Por:



Fecha de elaboración:

Revisado por:

Aprobado Por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 21/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
DESCRIPCIÓN DE PROCEDIMIENTOS		
<u>APLICACIÓN DE CONCILIACIÓN TRIBUTARIA</u>		
<p>Para establecer la base imponible donde se aplicará la tarifa del impuesto a la renta, la empresa realizara los ajustes pertinentes dentro de la conciliación tributaria y fundamentalmente constituirán en modificaciones de la utilidad o pérdida líquida con las siguientes operaciones:</p>		
AJUSTAR LA PARTICIPACIÓN LABORAL DEL 15%		
<p>La empresa el tercer día de cada mes restará la participación laboral en las utilidades de las empresas, correspondientes a los trabajadores, según el porcentaje establecido en el Código de Trabajo, el mismo que para el cierre del ejercicio 2018 está estipulado en un 15%.</p>		
<p><u>Responsable:</u> Contador</p>		
AJUSTAR VALORES DE INGRESOS EXENTOS O NO GRAVADOS		
<p>El tercer día de cada mes la, se restará de la utilidad del ejercicio el valor correspondiente a los ingresos exentos o considerados como no gravados, según lo estipulado en el artículo 35 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno</p>		
<p><u>Responsable:</u> Contador</p>		
AJUSTAR LOS GASTOS NO DEDUCIBLES		
<p>El tercer día de cada mes, se sumarán a la utilidad del ejercicio el valor correspondiente a los gastos no deducibles que ha incurrido la entidad, tanto aquellos efectuados en el país como el exterior.</p>		
<p><u>Responsable:</u> Contador</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 22/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
AJUSTE POR LOS GASTOS INCURRIDOS PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS EXENTOS		
<p>El tercer día de cada mes, se sumarán a la utilidad del ejercicio el ajuste correspondiente a los gastos incurridos para la generación de ingresos exentos, en la proporción establecida en el reglamento de la Ley de Régimen Tributario Interno.</p> <p><u>Responsable:</u> Contador</p>		
AJUSTE POR PARTICIPACIÓN LABORAL EN LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS ATRIBUIBLES A LOS INGRESOS EXENTOS		
<p>El tercer día de cada mes, se sumarán a la utilidad del ejercicio el porcentaje de participación laboral en las utilidades de las empresas que son atribuibles a los ingresos exentos que ha incurrido la empresa, calculando el 15% de tales ingresos.</p> <p><u>Responsable:</u> Contador</p>		
AJUSTE DE LA AMORTIZACIÓN DE LAS PÉRDIDAS ESTABLECIDAS CON LA CONCILIACIÓN TRIBUTARIA DE LOS AÑOS ANTERIORES		
<p>El tercer día de cada mes, se restarán de la utilidad del ejercicio el valor correspondiente a la amortización de las perdidas establecidas con la conciliación tributaria de años anteriores.</p> <p><u>Responsable</u> Contador</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 23/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
AJUSTE DE DEDUCCIONES ATRIBUIDAS EN LA LEY		
<p>El tercer día de cada mes, se revisarán otras deducciones establecidas por la Ley a la que tenga derecho el contribuyente, las mismas que se restarán de la utilidad del ejercicio generada por la entidad.</p> <p><u>Responsable</u> Contador</p>		
AJUSTE DEL VALOR AJUSTADO POR LA APLICACIÓN DEL PRINCIPIO DE PLENA COMPETENCIA CONFORME A LA METODOLOGÍA DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA.		
<p>El tercer día de cada mes, se sumarán a la utilidad del ejercicio, de haber lugar, el valor del ajuste practicado por la aplicación del principio de plena competencia conforme a la metodología de precios de transferencia que establezca el artículo 89 del Reglamento de la Ley Orgánica de Régimen tributario interno.</p> <p><u>Responsable</u> Contador</p>		
AJUSTE POR EL INCREMENTO NETO DE EMPLEOS		
<p>El tercer día de cada mes, se restará de la utilidad del ejercicio el incremento neto de empleos, considerando los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Empleados Nuevos:</u> Empleados contratados directamente que no hayan estado en relación de dependencia con el mismo empleador, con sus parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad o con sus partes relacionadas, en los tres anteriores y que hayan estado en relación de dependencia por seis meses consecutivos o más, dentro del respectivo ejercicio. 		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manuales de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 24/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
<p>En caso de que existan empleados nuevos que no cumplan la condición de estar bajo relación de dependencia por al menos seis meses dentro del respectivo ejercicio, serán considerados como empleados nuevos para el siguiente ejercicio fiscal, siempre que en dicho año se complete el plazo mínimo en forma consecutiva.</p> <p>No se considerarán como empleados nuevos, para efectos del cálculo de la deducción adicional. Aquellos trabajadores contratados para cubrir plazas respecto de las cuales ya se aplicó este beneficio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Incremento Neto de empleos:</u> Diferencia entre el número de empleados nuevos y el número de empleados que han salido de la empresa. <p>En ambos casos se refiere al periodo comprendido entre el primero de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal anterior.</p> <p><u>Responsable</u> Contador</p> <p>AJUSTE POR EL PAGO A TRABAJADORES CONTRATADOS CON DISCAPACIDAD O SUS SUSTITUTOS, ADULTOS MAYORES O MIGRANTES RETIRADOS MAYORES DE 40 AÑOS</p> <p>El tercer día de cada mes, se restarán de la utilidad del ejercicio el pago a trabajadores que estén contratados y tengan algún grado de discapacidad o sustitutos, adultos mayores o emigrantes retornados mayores a cuarenta años, para esto se tendrán que multiplicar por el 150% el valor de las remuneraciones y beneficios sociales pagados a estos y sobre los cuales se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en los casos que correspondan.</p> <p><u>Responsable</u> Contador</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 25/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
AJUSTE POR LOS GASTOS DE CAPACITACIÓN		
<p>El tercer día de cada mes, se restará de la utilidad del ejercicio el 100% adicional de los gastos de capacitación, determinados en la Ley de régimen Tributario Interno por los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación técnica dirigida a investigación, desarrollo e innovación tecnológica, que mejore la productividad, dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Tributario Interno. • Gastos en la mejora de la productividad a través de las siguientes actividades: asistencia técnica en el desarrollo de productos, mediante estudio y análisis de mercado y competitividad, asistencia tecnológica a través de contrataciones de servicios profesionales para el diseño de procesos, adaptación e implementación de procesos, de diseño de empaques, de desarrollo de software especializado y otros servicios de desarrollo empresarial, dentro de los límites señalados en la Ley de Régimen Tributario Interno. Y otros servicios de desarrollo empresarial. • Gastos de viajes, estadía y promoción comercial para el acceso a los mercados internacionales, tales como ruedas de negocios, participaciones en ferias internacionales, entre otros costos y gastos de similar naturaleza, dentro de los límites señalados en la Ley. <p>Para la aplicación de las deducciones adicionales señaladas anteriormente, tales gastos deberán haber sido consideradas como deducibles de conformidad con las disposiciones establecidas en el artículo 28 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.</p> <p><u>Responsable</u> Contador</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de Cierre de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 26/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
<p>AJUSTE POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN QUE CORRESPONDAN A LA ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FIJOS DESTINADOS A LA GENERACIÓN DE ENERGÍA RENOVABLE, REDUCCIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL. REDUCCIÓN DE EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO</p> <p>El tercer día de cada mes, se restara de la utilidad del ejercicio el 100% adicional de la depreciación y amortización que correspondan a la adquisición de maquinarias, equipos y tecnologías, y otros gastos, destinados a la implementación de mecanismos de producción más limpia, a mecanismos de generación de energía de fuente renovable (solar, eólica o similares) o a la reducción del impacto ambiental de la actividad productiva, y a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, siempre que tales adquisiciones no sean necesarias para cumplir con lo dispuesto por la autoridad ambiental competente para reducir el impacto de una obra o como requisito o condición para la expedición de la licencia ambiental, ficha o permiso correspondiente. En cualquier caso, deberá existir una autorización por parte de la dicha autoridad.</p> <p>En total, este gasto adicional no podrá superar el límite establecido en la Ley de régimen tributario Interno, equivalente al 5% de los ingresos totales.</p> <p>Este incentivo no constituye depreciación acelerada.</p> <p><u>Responsible</u> Contador</p>		
<p>AJUSTE POR GASTOS A FAVOR DE LA NÓMINA DE TRABAJADORES</p> <p>El tercer día de cada mes se restarán el 100% de los gastos incurridos indirectamente por el pago de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de la totalidad de la nómina de trabajadores, siempre que el valor mensual individual de la prima no exceda los límites establecidos por el SRI.</p> <p><u>Responsible</u> Contador</p>		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág.27/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
DETERMINACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA		
<p>Posterior a que se hayan realizado todos los ajustes de la conciliación tributaria, se determinara la base imponible para realizar el cálculo del Impuesto A la Renta según el porcentaje establecido por el Servicio de Rentas Internas (SRI), el cual se encuentra en un 22% para el ejercicio fiscal 2018.</p> <p><u>Responsable</u> Contador</p> <p style="text-align: center;">PROCEDIMIENTOS ADICIONALES</p> <p>ANÁLISIS FINANCIERO</p> <p>Después de obtener la utilidad del ejercicio, se realizará un análisis financiero en donde se evaluarán las variaciones obtenidas dentro del ejercicio contable en curso y el ejercicio contable anterior., para contribuir a la toma de decisiones de la entidad., dicho reporte debe ser emitido a la Gerencia al quinto de cada mes conjunto a los estados financieros mensuales.</p> <p>Para la realización del Análisis Financiero se realizará lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar una variación Horizontal tanto Absoluta como porcentual del Estado de Situación Financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Se tomarán los saldos del año en curso y el año anterior. - Para determinar la variación Absoluta se restará el año actual con el año anterior. - Para determinar la Variación Porcentual, se dividirá la variación absoluta con el año anterior. • Realizar una variación vertical del Estado de Situación Financiera: <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor de cada componente del estado financiero para el total de activo. • Al final de las variaciones se realizará un análisis descriptivo de los resultados obtenidos. 		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de Procedimientos de cierre Contable-Fiscal	Pág. 28/30
	Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.	Año 2018
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar una variación Horizontal tanto absoluta como porcentual del Estado de resultados: <ul style="list-style-type: none"> - Se tomarán los saldos del año en curso y el año anterior. - Para determinar la variación absoluta se restará el año actual con el año anterior. - Para determinar la variación porcentual, se dividirá la variación absoluta con el año anterior. • Realizar una variación vertical del Estado de Resultado <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá cada componente para el total de ventas. • Al final de las variaciones se realizará un análisis descriptivo de los resultados obtenidos. <p>Para obtener una información completa de la situación de la empresa se realizará análisis por medio de ratios financieros que se describen a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ratio de Liquidez Corriente <ul style="list-style-type: none"> - Se Dividirá el valor de Activo Corriente entre el Pasivo Corriente. • Ratio de Prueba Ácida <ul style="list-style-type: none"> - Se Dividirá la diferencia de Activo Corriente e Inventario entre el Pasivo Corriente. • Ratio de Capital de Trabajo <ul style="list-style-type: none"> - Se restará el Activo Corriente con el Pasivo Corriente. • Ratio de Rotación de Cuentas Por Cobrar <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a ventas entre las cuentas por cobrar. • Ratio de Rotación de Inventarios <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a costos de ventas entre inventarios. 		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 29/30
	Procesadora AquaHer S.A.	Año 2018
<ul style="list-style-type: none"> • Ratio de Rotación de Activos Fijos <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a Ventas entre Activos Fijos. • Ratio de Rotación de Capital de Trabajo <p>Se dividirá el valor correspondiente del capital de trabajo promedio entre el ingreso por ventas.</p> • Ratio de Rotación de cuentas por pagar. <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a compras entre cuentas por pagar. • Ratio de Rentabilidad Bruta. <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a la utilidad Bruta entre ventas. • Ratio de Rentabilidad Neta <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a la utilidad neta entre las ventas. • Ratio de Rentabilidad del Patrimonio <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a la utilidad neta entre el patrimonio. • Ratio de endeudamiento sobre Activos <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente al total del pasivo entre el total de activo. • Ratio de Endeudamiento Patrimonial <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente al total de pasivo entre el total de patrimonio. • Ratio de Concentración de Endeudamiento <ul style="list-style-type: none"> - Se dividirá el valor correspondiente a Pasivo Corriente entre Total de Pasivo. 		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

	Manual de procedimientos de Cierre Contable-Fiscal	Pág. 30/30
	Procesadora AquaHer S.A.	Año 2018
<p>Al finalizar el cálculo de las ratios deben compararse con los estándares establecidos por la Superintendencia de compañías, para determinar el estado de cada componente de los estados financieros dentro de la compañía.</p> <p>RESULTADOS ESPERADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> El sexto día de cada mes se entregará a la gerencia los estados financieros con sus respectivas notas explicativas, las mismas que contendrán un análisis financiero de las cifras de la entidad, que demuestren el estado de la empresa para que se puedan tomar decisiones en pro de la organización. 		
Fecha de elaboración:	Revisado por:	Aprobado por:

3.6. Ensayo de la propuesta

Estado Financiero de la empresa AquaHer S.A.

AQUAHER S.A.				
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA				
Acumulado				
al:		31/12/2017		
Cuenta				
1.	ACTIVO			431.141,04
1.01.	ACTIVO CORRIENTE		205.652,70	
1.01.01.	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO		17.377,54	
1.01.01.01.	CAJAS		398,96	
1.01.01.01.03	Caja Chica Andrea Alvarado	252,85		
1.01.01.01.07	Caja Chica Juan Chávez	146,11		
1.01.01.02.	BANCOS		16.978,58	
1.01.01.02.01	Banco del Pichincha	16.978,58		
1.01.02.	ACTIVOS FINANCIEROS		115.039,21	
1.01.02.05.	DCTOS Y CTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS		105.073,73	
1.01.02.05.01	Cientes Locales - Facturas	105.073,73		
1.01.02.06.	DCTOS Y CTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS		9.690,49	
1.01.02.06.03	Dctos y Ctas por Cobrar Hericonstsa S.A.	1.262,94		
1.01.02.06.04	Dctos y Ctas por Cobrar Galacticos F.C.	4.900,80		
1.01.02.06.06	Dctos y Ctas por Cobrar Plastiher S.A.	150,00		
1.01.02.06.07	Dctos y Cts por Cobrar Herediatrans S.A.	3.376,75		
1.01.02.08.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR		274,99	
1.01.02.08.01	Anticipos Empleados	33,32		
1.01.02.08.02	Prestamos Empleados	241,67		
1.01.03.	INVENTARIOS		106,65	
1.01.03.05.	INVENTARIO DE QUIMICOS		106,65	
1.01.03.05.01	LABORATORIO INV	106,65		
1.01.05.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		73.129,30	
1.01.05.01.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)		66.037,18	
1.01.05.01.01	IVA en Compras	32.538,87		
1.01.05.01.02	Retenciones IVA Recibidas	4.114,69		
1.01.05.01.03	Crédito Tributario por Adquisiciones	2.432,31		
1.01.05.01.04	Crédito Tributario por Retenciones IVA	17.997,41		
1.01.05.01.05	Compensación ley Soli	-403,07		
1.01.05.01.06	Crédito Tributario Impuesto Salida Divisa	2.020,15		
1.01.05.01.09	Crédito Tributario Compensación Ley de Solidaridad	7.052,28		
1.01.05.01.10	Crédito tributario Impuesto a la Renta a Favor 2016	284,54		

1.01.05.02.	CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)		7.092,12	
1.01.05.02.02	Retenciones de Impuesto a la Renta de Ejercicio Corriente	7.092,12		
1.02.	ACTIVO NO CORRIENTE		225.488,34	
1.02.01.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS		416.400,84	
1.02.01.01	Terrenos	14.400,84		
1.02.01.02	Edificios	25.500,00		
1.02.01.05	Muebles y Enseres	15.000,00		
1.02.01.06	Maquinarias y Equipos	300.000,00		
1.02.01.07	Equipos de computación	5.000,00		
1.02.01.09	Vehículos, Equipos de Transportes y Equipo Caminero	50.000,00		
1.02.01.14	Equipo de Oficina	6.500,00		
1.02.01.16	(-) Depreciación Acumulada de Propiedad, Plantas y Equipos		-190.912,50	
1.02.01.16.01	(-) Depreciación Acumulada de Edificios	-5.737,50		
1.02.01.16.02	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-6.750,00		
1.02.01.16.03	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y equipos	-135.000,00		
1.02.01.16.04	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación	-2.500,00		
1.02.01.16.05	(-) Depreciación Acumulada de vehículo	-40.000,00		
1.02.01.16.06	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	-925,00		
2	PASIVO			312.817,51
2.01.	PASIVO CORRIENTE		240.987,95	
2.01.03	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A PROVEEDORES		185.973,89	
2.01.03.01.	Proveedores Locales	179.748,04		
2,01,04,02	Banco Pichincha	6.225,85		
2.01.07.	OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		55.014,06	
2.01.07.01	IMPUESTOS POR LIQUIDAR		38.423,54	
2.01.07.01.03.01	IVA en Ventas	34.770,51		
2.01.07.01.03.03	Cuentas por Pagar Impuestos	3.151,17		
2.01.07.01.03.04	Compensación 2% IVA en compras	140,04		
2.01.07.01.03.05	Ret. 1% x Pagar	5,52		
2.01.07.01.03.06	Ret. 2% x Pagar	16,66		
2.01.07.01.03.07	Ret. 10% x Pagar	35,01		
2.01.07.01.03.08	Ret. Iva 30% x Pagar	2,89		
2.01.07.01.03.09	Ret. Iva 70% x Pagar	259,74		
2.01.07.01.03.10	Ret. Iva 100% x Pagar	42,00		
2.01.07.02	CON EL IEISS		2.793,08	
2.01.07.02.02	Préstamos Quirografarios IEISS	187,66		
2.01.07.02.04	Fondos de Reservas por Pagar	83,33		
2.01.07.02.05	Aporte Patronal por Pagar	1.301,94		
2.01.07.02.06	Aporte Personal por Pagar	1.103,39		
2.01.07.02.07	Iece y Secap por Pagar	116,76		

2.01.07.03	POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS		13.797,44	
2.01.07.03.02	Décimo Tercer Sueldo por Pagar	2.825,95		
2.01.07.03.03	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	4.804,65		
2.01.07.03.04	Vacaciones por Pagar	6.031,82		
2.01.07.03.06	Cuentas por Pagar Empleados	135,00		
2.01.07.03.08	Participación de Utilidades 15%	0,02		
2.02.	PASIVOS NO CORRIENTES		71.829,56	
2.02.04.	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS		66.871,98	
2.02.04.02	Cuentas por Pagar Humberto Heredia Pico	27.330,87		
2.02.04.03	Cuentas por Pagar Sindy Rodríguez Rodríguez	14.113,67		
2.02.04.04	Cuentas por Pagar Herediatrans S.A.	15.894,94		
2.02.04.06	Cuentas por Pagar Herediaconstruccion S.A.	9.532,50		
2.02.11	CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ NO RELACIONADAS		4.957,58	
2.02.11.02	Cta. Por Pagar Rubén Rodríguez	4.957,58		
3	PATRIMONIO			118.323,52
3.01.	CAPITAL		2.000,00	
3.01.01	CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO		2.000,00	
3.01.01.01	Capital Social	2.000,00		
3.03.	RESERVAS		907,76	
3.03.01	Reservas Legales	480,69		
3.03.04	Reserva Legal 2015	427,07		
3.05.	RESULTADOS ACUMULADOS		8.169,82	
3.05.01	Ganancias Acumuladas	8.169,82		
3.06.	RESULTADOS DEL EJERCICIO		107.245,94	
3.06.01	Ganancia Neta del Ejercicio	107.245,94		
TOTAL, DE PASIVO Y PATRIMONIO				431.141,03

Fuente: Información de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Estado de resultados de la empresa AquaHer S.A.

AQUAHER S.A. ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS

Acumulado
al

31/12/2017

Cuenta

4.	INGRESOS			-778.727,63
4.01.	INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS		-778.727,63	
4.01.01	Venta Tarifa 12%	-664375,42		
4.01.02	Venta Tarifa 0%	-114.352,21		
6.	GASTOS			671.481,69
6.01.	GASTOS DE VENTA		479.247,67	
6.01.01.	GASTOS DE PERSONAL		122.857,06	
6.01.01.01	Sueldos y Salarios	83.102,52		
6.01.01.02	Horas Suplementarias y Extraordinarias	2.268,63		
6.01.01.04	Décimo Tercera Remuneración	7.314,12		
6.01.01.05	Décimo Cuarta Remuneración	4.627,08		
6.01.01.06	Vacaciones	3.657,07		
6.01.01.07	Fondo de Reserva	3.332,80		
6.01.01.08	Aporte Patronal	10.559,82		
6.01.01.11	Desahucio	747,47		
6.01.01.12	Alimentación y Refrigerios	3.677,22		
6.01.01.13	Agasajos	1.396,64		
6.01.01.14	Capacitación	430,05		
6.01.01.15	Seguro Médico Empleados	12,13		
6.01.01.16	Uniformes Empleados	932,17		
6.01.01.17	lece Secap	799,34		
6.01.02	GASTOS GENERALES DE VENTAS		355.365,87	
6.01.02.01	Honorarios, Comisiones y dietas al personal	3.172,50		
6.01.02.04.01	Mantenimiento y Reparación	712,89		
6.01.02.04.02	Materiales y Accesorios	28.834,16		
6.01.02.04.03	Servicio Mantenimiento y Reparación	6.984,17		
6.01.02.06	Comisiones	142,85		
6.01.02.07	Promoción y Publicidad	11.698,51		
6.01.02.08	Combustibles	6.425,71		
6.01.02.09	Lubricantes	84,00		
6.01.02.10	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.474,16		
6.01.02.11	Transporte	216.440,54		
6.01.02.14.02	Energía Eléctrica	47.771,59		
6.01.02.14.03	Comunicación (CTN, Operadoras)	1.754,39		
6.01.02.14.04	Internet	2.097,86		
6.01.02.15	Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	90,10		
6,01,02,16,01	Impuestos, contribuciones y Otros	2.971,39		
6,01,02,16,02	Cnel Contribución a Bomberos	147,84		
6,01,02,16,03	Cnel Recolección de Basura	157,00		
6,01,02,16,05	Cnel Servicio Alumbrado Público	3.333,43		
6,01,02,16,20	Cargo Factor de Potencia Cnel	17.015,28		
6.01.02.98	Otros Gastos de Ventas	1.057,50		
6.01.03	SUMINISTROS DE LIMPIZA		1.024,74	

6.01.03.01	Suministros de Limpieza	1.024,74		
6.02.	GASTOS DE ADMINISTRACION		189.285,63	
6.02.01	GASTOS DE PERSONAL		118.023,24	
6.02.01.01	Sueldos y Salarios	89.200,00		
6.02.01.04	Décimo Tercera Remuneración	6.635,85		
6.02.01.05	Décimo Cuarta Remuneración	2.530,21		
6.02.01.06	Vacaciones	3.776,25		
6.02.01.07	Fondo de Reserva	4.598,03		
6.02.01.08	Aporte Patronal	9.332,01		
6.02.01.12	Alimentación y Refrigerios	490,53		
6.02.01.13	Agasajos	51,84		
6.02.01.14	Capacitación	411,77		
6.02.01.16	lece Secap	985,10		
6.02.01.17	Medicinas	11,65		
6.02.02	GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION		71.262,39	
6.02.02.01	Honorarios, Comisiones y dietas al personal	4.180,56		
6.02.02.04	Mantenimiento y Reparaciones	354,85		
6.02.02.05	Arrendamiento Operativo	1.750,00		
6.02.02.08	Combustibles	933,30		
6.02.02.14.03	Comisiones (CNT Operadores Celular)	485,84		
6.02.02.15	Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	907,10		
6.02.02.16.01	Impuestos, Multas Instituciones Públicas	771,16		
6.02.02.16.02	Interés Institución Públicas	114,44		
6.02.02.20	Útiles de Oficina	4.670,21		
6.02.02.21	Retenciones asumidas	0,16		
6.02.02.22	Gastos no Deducibles	1.767,61		
6.02.02.23	Otros Gastos Administrativos	6.032,13		
6.02.02.25	Servicios Contables	1.645,46		
6.02.02.26	Otros Servicios	2.303,74		
6.02.02.27	Servicio de Seguridad Privada	22.800,00		
6.02.02.17.	Depreciaciones		22545,83	
6.02.02.17.01	Edificios	637,5		
6.02.02.17.02	Muebles y Enseres	750		
6.02.02.17.06	Maquinarias y Equipos	15000		
6.02.02.17.03	Equipos de Computación	833,33		
6.02.02.17.04	Vehículos, Equipos de Transportes y Equipo Caminero	5000		
6.02.02.17.05	Equipo de Oficina	325		
6,03	GASTOS FINANCIEROS		653,63	
6.03.01	GASTOS FINANCIEROS		653,63	
6.03.01.02	Comisiones	1,53		
6.03.01.05	Otros Gastos Financieros	652,10		
6,04	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES		2.294,76	
6.04.01	MANTENIMIENTO E INSTALACIONES		2.294,76	
6.04.01.01	Materiales y Accesorios	197,76		
6.04.01.02	Servicios Mantenimiento e Instalación	162,00		
6.04.01.01	Mantenimiento Control de Plagas	1.935,00		
	UTILIDAD/(PERDIDA)			-107.245,94

Fuente: Información de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Balance de Comprobación

CÓDIGO	NOMBRE DE CUENTA	SALDO PRE-CIERRE		AJUSTES		Saldos ajustados		Asientos de cierre		Saldos Finales	
		DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR	DEBE	HABER	DEUDOR	ACREEDOR
1.01.01.01.03	Caja Chica Andrea Alvarado	252,85		147,15		400,00				400,00	
1.01.01.01.07	Caja Chica Juan Chávez	146,11				146,11				146,11	
1.01.01.02.01	Banco del Pichincha	16.978,58		2.000,00	3.290,00	15.688,58			361,82	15.326,76	
1.01.02.05.01	Clientes Locales - Facturas	105.073,73			2.147,16	102.926,57				102.926,57	
1.01.02.06.03	Dctos y Ctas por Cobrar Hericonstsa S.A.	1.262,94				1.262,94				1.262,94	
1.01.02.06.04	Dctos y Ctas por Cobrar Galacticos F.C.	4.900,80				4.900,80				4.900,80	
1.01.02.06.06	Dctos y Ctas por Cobrar Plastiher S.A.	150,00				150,00				150,00	
1.01.02.06.07	Dctos y Cts por Cobrar Herediatrans S.A.	3.376,75				3.376,75				3.376,75	
	(-) Provisión para cuentas incobrables		3.000,00				3.000,00			-	3.000,00
1.01.02.08.01	Anticipos Empleados	33,32				33,32				33,32	
1.01.02.08.02	Prestamos Empleados	241,67				241,67				241,67	
1.01.03.05.01	LABORATORIO INV	106,65				106,65				106,65	
1.01.05.01.01	IVA en Compras	32.538,87			32.538,87	-				-	
1.01.05.01.02	Retenciones IVA Recibidas	4.114,69				4.114,69				4.114,69	
1.01.05.01.03	Crédito Tributario por Adquisiciones	2.432,31				2.432,31				2.432,31	
1.01.05.01.04	Crédito Tributario por Retenciones IVA	17.997,41				17.997,41				17.997,41	
1.01.05.01.05	Compensación ley Soli		403,07				403,07			-	403,07
1.01.05.01.06	Crédito Tributario Impuesto Salida Divisa	2.020,15				2.020,15				2.020,15	
1.01.05.01.09	Crédito Tributario Compensación Ley de Solidaridad	7.052,28				7.052,28				7.052,28	

1.01.05.01.10	Crédito tributario Impuesto a la Renta a Favor 2016	284,54				284,54				284,54	
1.01.05.02.02	Retenciones de Impuesto a la Renta de Ejercicio Corriente	7.092,12				7.092,12				7.092,12	
1.02.01.01	Terrenos	14.400,84				14.400,84				14.400,84	
1.02.01.02	Edificios	25.500,00				25.500,00				25.500,00	
1.02.01.03	Muebles y Enseres	15.000,00				15.000,00				15.000,00	
1.02.01.04	Maquinarias y Equipos	300.000,00				300.000,00				300.000,00	
1.02.01.05	Equipos de Computación	5.000,00				5.000,00				5.000,00	
1.02.01.06	Vehículos, Equipos de Transportes y Equipo Caminero	50.000,00				50.000,00				50.000,00	
1.02.01.7	Equipo de Oficina	6.500,00				6.500,00				6.500,00	
1.02.01.16.01	(-) Depreciación Acumulada de Edificios		5.737,50		637,50		6.375,00				6.375,00
1.02.01.16.02	(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres		6.750,00		750,00		7.500,00				7.500,00
1.02.01.16.03	(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y equipos		135.000,00		15.000,00		150.000,00				150.000,00
1.02.01.16.04	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación		2.500,00		833,33		3.333,33				3.333,33
1.02.01.16.05	(-) Depreciación Acumulada de vehículo		40.000,00		5.000,00		45.000,00				45.000,00
1.02.01.16.06	(-) Depreciación Acumulada Equipo de Oficina		925,00		325,00		1.250,00				1.250,00
2.01.03.01.	Proveedores Locales		179.748,04	3.200,00			176.548,04				176.548,04
2,01,04,02	Banco Pichincha		6.225,85				6.225,85				6.225,85
2,01,04,02	Intereses por pagar		-		546,59		546,59				546,59
2.01.07.01.03.01	IVA en Ventas		34.770,51	34.770,51			-				-
2.01.07.01.03.03	Cuentas por Pagar Impuestos		3.151,17		2.231,64		5.382,81				5.382,81
2.01.07.01.03.04	Compensación 2% IVA en compras		140,04				140,04				140,04
2.01.07.01.03.05	Ret. 1% x Pagar		5,52				5,52	5,52			-
2.01.07.01.03.06	Ret. 2% x Pagar		16,66				16,66	16,66			-

2.01.07.01.03.07	Ret. 10% x Pagar		35,01				35,01	35,01			-
2.01.07.01.03.08	Ret. Iva 30% x Pagar		2,89				2,89	2,89			-
2.01.07.01.03.09	Ret. Iva 70% x Pagar		259,74				259,74	259,74			-
2.01.07.01.03.10	Ret. Iva 100% x Pagar		42,00				42,00	42,00			-
2.01.07.01.03.11	Impuesto a la Renta Causado								15.547,75		15.547,75
2.01.07.02.02	Préstamos Quirografarios IESS		187,66				187,66				187,66
2.01.07.02.04	Fondos de Reservas por Pagar		83,33				83,33				83,33
2.01.07.02.05	Aporte Patronal por Pagar		1.301,94				1.301,94				1.301,94
2.01.07.02.06	Aporte Personal por Pagar		1.103,39				1.103,39				1.103,39
2.01.07.02.07	Iece y Secap por Pagar		116,76				116,76				116,76
2.01.07.03.02	Décimo Tercer Sueldo por Pagar		2.825,95				2.825,95				2.825,95
2.01.07.03.03	Décimo Cuarto Sueldo por Pagar		4.804,65				4.804,65				4.804,65
2.01.07.03.04	Vacaciones por Pagar		6.031,82				6.031,82				6.031,82
2.01.07.03.06	Cuentas por Pagar Empleados		135,00				135,00				135,00
2.01.07.03.08	Participación de Utilidades 15%		0,02				0,02		12.159,53		12.159,55
2.02.04.02	Cuentas por Pagar Humberto Heredia Pico		27.330,87				27.330,87				27.330,87
2.02.04.03	Cuentas por Pagar Sindy Rodríguez Rodríguez		14.113,67				14.113,67				14.113,67
2.02.04.04	Cuentas por Pagar Herediatrans S.A.		15.894,94				15.894,94				15.894,94
2.02.04.06	Cuentas por Pagar Herediaconstruccion S.A.		9.532,50				9.532,50				9.532,50
2.02.11.02	Cta. Por Pagar Rubén Rodríguez		4.957,58				4.957,58				4.957,58
3.01.01.01	Capital Social		2.000,00				2.000,00				2.000,00
3.03.01	Reservas Legales		480,69				480,69				480,69
3.03.04	Reserva Legal 2015		427,07				427,07				427,07
3.05.01	Ganancias Acumuladas		8.169,82				8.169,82				8.169,82
3.06.01	Ganancia Neta del Ejercicio		107.245,94				107.245,94	53.889,70			53.356,24
4.01.01	Venta Tarifa 12%		664.375,42				664.375,42	664.375,42			-
4.01.02	Venta Tarifa 0%		114.352,21				114.352,21	114.352,21			-

6.01.01.01	Sueldos y Salarios	83.102,52				83.102,52			83.102,52		-
6.01.01.02	Horas Suplementarias y Extraordinarias	2.268,63				2.268,63			2.268,63		-
6.01.01.04	Décimo Tercera Remuneración	7.314,12				7.314,12			7.314,12		-
6.01.01.05	Décimo Cuarta Remuneración	4.627,08				4.627,08			4.627,08		-
6.01.01.06	Vacaciones	3.657,07				3.657,07			3.657,07		-
6.01.01.07	Fondo de Reserva	3.332,80				3.332,80			3.332,80		-
6.01.01.08	Aporte Patronal	10.559,82				10.559,82			10.559,82		-
6.01.01.11	Desahucio	747,47				747,47			747,47		-
6.01.01.12	Alimentación y Refrigerios	3.677,22				3.677,22			3.677,22		-
6.01.01.13	Agasajos	1.396,64				1.396,64			1.396,64		-
6.01.01.14	Capacitación	430,05				430,05			430,05		-
6.01.01.15	Seguro Médico Empleados	12,13				12,13			12,13		-
6.01.01.16	Uniformes Empleados	932,17				932,17			932,17		-
6.01.01.17	lece Secap	799,34				799,34			799,34		-
6.01.02.01	Honorarios, Comisiones y dietas al personal	3.172,50				3.172,50			3.172,50		-
6.01.02.04.01	Mantenimiento y Reparación	712,89				712,89			712,89		-
6.01.02.04.02	Materiales y Accesorios	28.834,16				28.834,16			28.834,16		-
6.01.02.04.03	Servicio Mantenimiento y Reparación	6.984,17				6.984,17			6.984,17		-
6.01.02.06	Comisiones	142,85				142,85			142,85		-
6.01.02.07	Promoción y Publicidad	11.698,51				11.698,51			11.698,51		-
6.01.02.08	Combustibles	6.425,71				6.425,71			6.425,71		-
6.01.02.09	Lubricantes	84,00				84,00			84,00		-

6.01.02.10	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.474,16				4.474,16			4.474,16		-
6.01.02.11	Transporte	216.440,54				216.440,54			216.440,54		-
6.01.02.14.02	Energía Eléctrica	47.771,59				47.771,59			47.771,59		-
6.01.02.14.03	Comunicación (CTN, Operadoras)	1.754,39				1.754,39			1.754,39		-
6.01.02.14.04	Internet	2.097,86				2.097,86			2.097,86		-
6.01.02.15	Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	90,10				90,10			90,10		-
6,01,02,16,01	Impuestos, contribuciones y Otros	2.971,39				2.971,39			2.971,39		-
6,01,02,16,02	Cnel Contribución a Bomberos	147,84				147,84			147,84		-
6,01,02,16,03	Cnel Recolección de Basura	157,00				157,00			157,00		-
6,01,02,16,05	Cnel Servicio Alumbrado Público	3.333,43				3.333,43			3.333,43		-
6,01,02,16,20	Cargo Factor de Potencia Cnel	17.015,28				17.015,28			17.015,28		-
6.01.02.98	Otros Gastos de Ventas	1.057,50				1.057,50			1.057,50		-
6.01.03.01	Suministros de Limpieza	1.024,74				1.024,74			1.024,74		-
6.02.01.01	Sueldos y Salarios	89.200,00				89.200,00			89.200,00		-
6.02.01.04	Décimo Tercera Remuneración	6.635,85				6.635,85			6.635,85		-
6.02.01.05	Décimo Cuarta Remuneración	2.530,21				2.530,21			2.530,21		-
6.02.01.06	Vacaciones	3.776,25				3.776,25			3.776,25		-
6.02.01.07	Fondo de Reserva	4.598,03				4.598,03			4.598,03		-
6.02.01.08	Aporte Patronal	9.332,01				9.332,01			9.332,01		-
6.02.01.12	Alimentación y Refrigerios	490,53				490,53			490,53		-
6.02.01.13	Agasajos	51,84				51,84			51,84		-
6.02.01.14	Capacitación	411,77				411,77			411,77		-

6.02.01.16	lece Secap	985,10				985,10			985,10		-
6.02.01.17	Medicinas	11,65				11,65			11,65		-
6.02.02.01	Honorarios, Comisiones y dietas al personal	4.180,56				4.180,56			4.180,56		-
6.02.02.04	Mantenimiento y Reparaciones	354,85				354,85			354,85		-
6.02.02.05	Arrendamiento Operativo	1.750,00				1.750,00			1.750,00		-
6.02.02.08	Combustibles	933,30				933,30			933,30		-
6.02.02.14.03	Comisiones (CNT Operadores Celular)	485,84				485,84			485,84		-
6.02.02.15	Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	907,10				907,10			907,10		-
6.02.02.16.01	Impuestos, Multas Instituciones Públicas	771,16				771,16			771,16		-
6.02.02.16.02	Interés Institución Públicas	114,44				114,44			114,44		-
6.02.02.20	Útiles de Oficina	4.670,21				4.670,21			4.670,21		-
6.02.02.21	Retenciones asumidas	0,16				0,16			0,16		-
6.02.02.22	Gastos no Deducibles	1.767,61				1.767,61			1.767,61		-
6.02.02.23	Otros Gastos Administrativos	6.032,13				6.032,13			6.032,13		-
6.02.02.25	Servicios Contables	1.645,46				1.645,46			1.645,46		-
6.02.02.26	Otros Servicios	2.303,74				2.303,74			2.303,74		-
6.02.02.27	Servicio de Seguridad Privada	22.800,00				22.800,00			22.800,00		-
6.02.02.17.01	Edificios	637,50	637,50			1.275,00			1.275,00		-
6.02.02.17.02	Muebles y Enseres	750,00	750,00			1.500,00			1.500,00		-
6.02.02.17.06	Maquinarias y Equipos	15.000,00	15.000,00			30.000,00			30.000,00		-
6.02.02.17.03	Equipos de Computación	833,33	833,33			1.666,66			1.666,66		-
6.02.02.17.04	Vehículos, Equipos de Transportes y Equipo Caminero	5.000,00	5.000,00			10.000,00			10.000,00		-

6.02.02.17.05	Equipo de Oficina	325,00		325,00		650,00			650,00		-
6.02.02.19.	Cuentas Incobrables			3.000,00		3.000,00			3.000,00		-
6.03.01.02	Comisiones	1,53				1,53			1,53		-
6.03.01.03	Gastos de Intereses	-		546,59		546,59			546,59		-
6.03.01.05	Otros Gastos Financieros	652,10		90,00		742,10			742,10		-
6.04.01.01	Materiales y Accesorios	197,76				197,76			197,76		-
6.04.01.02	Servicios Mantenimiento e Instalación	162,00				162,00			162,00		-
6.04.01.01	Mantenimiento Control de Plagas	1.935,00				1.935,00			1.935,00		-

Fuente: Información de la empresa AquaHer S.A.

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Asientos de cierre

AQUAHER S.A. ASIENTOS DE AJUSTES

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
31/12/207	-A-001-		
	Caja chica	147,16	
	Cuentas por cobrar		147,16
	P/r. Ajuste de caja chica		
31/12/207	-A-002-		
	Gastos financieros	90,00	
	Banco		90,00
	P/r. ajuste de banco		
31/12/207	-A-003-		
	Banco	2.000,00	
	Cuentas por cobrar		2.000,00
	P/r. Ajuste de cuentas por cobrar		
31/12/207	-A-004-		
	Gasto por depreciación de Equipos de computación	833,33	
	Depreciación acumulada de equipos de computación		833,33
	P/r. Ajuste de depreciación de equipos de computación de 6 meses		
31/12/207	-A-005-		
	Gasto por depreciación de Muebles y enseres	750,00	
	Depreciación acumulada de muebles y enseres		750,00
	P/r. Ajuste de depreciación de muebles y enseres de 6 meses		
31/12/207	-A-006-		
	Gasto por depreciación de Vehículos	5.000,00	
	Depreciación acumulada de Vehículos		5.000,00
	P/r. Ajuste de depreciación de vehículos de 6 meses		
31/12/207	-A-007-		
	Gasto por depreciación de Edificio	637,50	
	Depreciación acumulada de Edificio		637,50
	P/r. Ajuste de depreciación de edificios de 6 meses		
31/12/207	-A-008-		
	Gasto por depreciación de Maquinaria y equipos	15.000,00	
	Depreciación acumulada de Maquinaria y equipos		15.000,00
	P/r. Ajuste de depreciación de maquinarias y equipos de 6 meses		
31/12/207	-A-008-		
	Gasto por depreciación de Equipos de oficina	325,00	
	Depreciación acumulada de Equipos de oficina		325,00
	P/r. Ajuste de depreciación de equipos de oficina de 6 meses		
31/12/207	-A-009-		

	Cuentas por pagar	3.200,00	
	Bancos		3.200,00
	P/r. Ajuste de cuentas por pagar		
31/12/207	-A-010-		
	IVA COBRADO	34.770,51	
	IVA PAGADO		32.538,87
	IMPUESTO A LIQUIDAR		2.231,64
	P/r. Liquidación del IVA		
31/12/207	-A-011-		
	Gastos de intereses	546,59	
	Intereses acumulados por pagar		546,59
	P/r. Pago de intereses		
31/12/207	-A-012-		
	Gatos de cuentas incobrables	3.000,00	
	provisión de cuentas incobrables		3.000,00
	P/r. Provisión de cuentas incobrables		
31/12/207	-A-013-		
	Ret. 1% x Pagar	5,52	
	Ret. 2% x Pagar	16,66	
	Ret. 10% x Pagar	35,01	
	Ret. Iva 30% x Pagar	2,89	
	Ret. Iva 70% x Pagar	259,74	
	Ret. Iva 100% x Pagar	42,00	
	Bancos		361,82
	P/r. Pago de retenciones del mes de diciembre		
31/12/207	-A-014-		
	Pérdidas y Ganancias	697.664,11	
	Sueldos y Salarios		83.102,52
	Horas Suplementarias y Extraordinarias		2.268,63
	Décimo Tercera Remuneración		7.314,12
	Décimo Cuarta Remuneración		4.627,08
	Vacaciones		3.657,07
	Fondo de Reserva		3.332,80
	Aporte Patronal		10.559,82
	Desahucio		747,47
	Alimentación y Refrigerios		3.677,22
	Agasajos		1.396,64
	Capacitación		430,05

	Seguro Médico Empleados	12,13
	Uniformes Empleados	932,17
	lece Secap	799,34
	Honorarios, Comisiones y dietas al personal	3.172,50
	Mantenimiento y Reparación	712,89
	Materiales y Accesorios	28.834,16
	Servicio Mantenimiento y Reparación	6.984,17
	Comisiones	142,85
	Promoción y Publicidad	11.698,51
	Combustibles	6.425,71
	Lubricantes	84,00
	Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.474,16
	Transporte	216.440,54
	Energía Eléctrica	47.771,59
	Comunicación (CTN, Operadoras)	1.754,39
	Internet	2.097,86
	Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	90,10
	Impuestos, contribuciones y Otros	2.971,39
	Cnel Contribución a Bomberos	147,84
	Cnel Recolección de Basura	157,00
	Cnel Servicio Alumbrado Público	3.333,43
	Cargo Factor de Potencia Cnel	17.015,28
	Otros Gastos de Ventas	1.057,50
	Suministros de Limpieza	1.024,74
	Sueldos y Salarios	89.200,00
	Décimo Tercera Remuneración	6.635,85
	Décimo Cuarta Remuneración	2.530,21
	Vacaciones	3.776,25
	Fondo de Reserva	4.598,03
	Aporte Patronal	9.332,01
	Alimentación y Refrigerios	490,53
	Agasajos	51,84
	Capacitación	411,77
	lece Secap	985,10

	Medicinas		11,65
	Honorarios, Comisiones y dietas al personal		4.180,56
	Mantenimiento y Reparaciones		354,85
	Arrendamiento Operativo		1.750,00
	Combustibles		933,30
	Comisiones (CNT Operadores Celular)		485,84
	Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles		907,10
	Impuestos, Multas Instituciones Públicas		771,16
	Interés Institución Públicas		114,44
	Útiles de Oficina		4.670,21
	Retenciones asumidas		0,16
	Gastos no Deducibles		1.767,61
	Otros Gastos Administrativos		6.032,13
	Servicios Contables		1.645,46
	Otros Servicios		2.303,74
	Servicio de Seguridad Privada		22.800,00
	Edificios		1.275,00
	Muebles y Enseres		1.500,00
	Maquinarias y Equipos		30.000,00
	Equipos de Computación		1.666,66
	Vehículos, Equipos de Transportes y Equipo Caminero		10.000,00
	Equipo de Oficina		650,00
	Cuentas Incobrables		3.000,00
	Comisiones		1,53
	Gastos de Intereses		546,59
	Otros Gastos Financieros		742,10
	Materiales y Accesorios		197,76
	Servicios Mantenimiento e Instalación		162,00
	Mantenimiento Control de Plagas		1.935,00
	P/r. Ajustes de Gastos		
31/12/207	-A-015-		
	Venta Tarifa 12%	664.375,42	
	Venta Tarifa 0%	114.352,21	
	Pérdidas y Ganancias		778.727,63
	P/r. Ajustes de Ingresos		
31/12/207	-A-016-		

	Pérdidas y Ganancias	81.063,52	
	Utilidad del ejercicio		81.063,52
	P/r. Determinación de utilidad.		
31/12/2017	-A-017-		
	Utilidad del ejercicio	27.707,28	
	Participación de trabajadores		12.159,53
	Impuesto a la renta causado		15.547,75
	P/r. Ajustes por conciliación tributaria		

Conciliación Tributaria

AQUAHER S.A. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA		
=	UTILIDAD DEL EJERCICIO	81.063,52
-	15% Participación a Trabajadores	12.159,53
=	UTILIDAD DESPUES DE TRABAJADORES	68.903,99
+	Gastos No Deducibles	1.767,61
-	Deducción Pago a Trabajadores con Discapacidad	0,00
-	Amortización de Pérdidas	0,00
=	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO	70.671,60
*	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	15.547,75
-	Anticipo Pagado	0,00
-	Retenciones que nos han efectuado	4.114,69
-		
	Saldo a Favor	11.433,06
	UTILIDAD EFECTIVA	53.356,24

Estado de situación Financiera Ajustado

PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ACTIVO	369.404,51
ACTIVO CORRIENTE	166.462,00
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	15.872,87
CAJAS	546,11
Caja Chica Andrea Alvarado	400,00
Caja Chica Juan Chávez	146,11
BANCOS	15.326,76
Banco del Pichincha	15.326,76
ACTIVOS FINANCIEROS	109.892,05
DCTOS Y CTAS POR COBRAR CLIENTES NO RELACIONADOS	102.926,57
Clientes Locales - Facturas	102.926,57
DCTOS Y CTAS POR COBRAR CLIENTES RELACIONADOS	6.690,49
Dctos y Ctas por Cobrar Hericonstsa S.A.	1.262,94
Dctos y Ctas por Cobrar Galacticos F.C.	4.900,80
Dctos y Ctas por Cobrar Plastiher S.A.	150,00
Dctos y Cts por Cobrar Herediatrans S.A.	3.376,75
(-) Provisión para cuentas incobrables	-3.000,00
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	274,99
Anticipos Empleados	33,32
Prestamos Empleados	241,67
INVENTARIOS	106,65
INVENTARIO DE QUIMICOS	106,65
LABORATORIO INV	106,65
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	40.590,43
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (IVA)	33.498,31
Retenciones IVA Recibidas	4.114,69
Crédito Tributario por Adquisiciones	2.432,31
Crédito Tributario por Retenciones IVA	17.997,41
Compensación ley Soli	-403,07
Crédito Tributario Impuesto Salida Divisa	2.020,15
Crédito Tributario Compensación Ley de Solidaridad	7.052,28

Crédito tributario Impuesto a la Renta a Favor 2016	284,54
CREDITO TRIBUTARIO A FAVOR DE LA EMPRESA (I.R.)	7.092,12
Retenciones de Impuesto a la Renta de Ejercicio Corriente	7.092,12
ACTIVO NO CORRIENTE	202.942,51
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS	416.400,84
Terrenos	14.400,84
Edificios	25.500,00
Muebles y Enseres	15.000,00
Maquinarias y Equipos	300.000,00
Equipos de Computación	5.000,00
Vehículos, Equipos de Transportes y Equipo Caminero	50.000,00
Equipo de Oficina	6.500,00
(-) Depreciación Acumulada de Propiedad, Plantas y Equipos	-213.458,33
(-) Depreciación Acumulada de Edificios	-6.375,00
(-) Depreciación Acumulada Muebles y Enseres	-7.500,00
(-) Depreciación Acumulada Maquinaria y equipos	-150.000,00
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Computación	-3.333,33
(-) Depreciación Acumulada de vehículo	-45.000,00
(-) Depreciación Acumulada Equipo de Oficina	-1.250,00
PASIVO	304.970,69
PASIVO CORRIENTE	233.141,13
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR A PROVEEDORES	176.548,04
Proveedores Locales	176.548,04
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS	6.772,44
Banco Pichincha	6.225,85
Intereses por pagar	546,59
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	49.820,65
CON LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA	21.070,60
IMPUESTOS POR LIQUIDAR	21.070,60
Cuentas por Pagar Impuestos	5.382,81
Compensación 2% iva en compras	140,04
Ret. 1% x Pagar	-
Ret. 2% x Pagar	-
Ret. 10% x Pagar	-
Ret. Iva 30% x Pagar	-
Ret. Iva 70% x Pagar	-
Ret. Iva 100% x Pagar	-

Impuesto a la renta causado	15.547,75
CON EL IESS	2.793,08
Préstamos Quirografarios IESS	187,66
Fondos de Reservas por Pagar	83,33
Aporte Patronal por Pagar	1.301,94
Aporte Personal por Pagar	1.103,39
Iece y Secap por Pagar	116,76
POR BENEFICIOS DE LEY A EMPLEADOS	25.956,97
Décimo Tercer Sueldo por Pagar	2.825,95
Décimo Cuarto Sueldo por Pagar	4.804,65
Vacaciones por Pagar	6.031,82
Cuentas por Pagar Empleados	135,00
Participación de Utilidades 15%	12.159,55
PASIVOS NO CORRIENTES	71.829,56
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/RELACIONADAS	66.871,98
Cuentas por Pagar Humberto Heredia Pico	27.330,87
Cuentas por Pagar Sindy Rodriguez Rodriguez	14.113,67
Cuentas por Pagar Herediatrans S.A.	15.894,94
Cuentas por Pagar Herediaconstruccion S.A.	9.532,50
CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS/ NO RELACIONADAS	4.957,58
Cta. Por Pagar Rubén Rodríguez	4.957,58
PATRIMONIO	64.433,82
CAPITAL	2.000,00
CAPITAL SUSCRITO O ASIGNADO	2.000,00
Capital Social	2.000,00
RESERVAS	907,76
Reservas Legales	480,69
Reserva Legal 2015	427,07
RESULTADOS ACUMULADOS	8.169,82
Ganancias Acumuladas	8.169,82
RESULTADOS DEL EJERCICIO	53.356,24
Ganancia Neta del Ejercicio	53.356,24
<hr/>	
Total, Pasivo y patrimonio	369.404,51

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

Estado de Resultados ajustado

AQUAHER ESTADO DE RESULTADOS

AL 31/12/2017

INGRESOS	778.727,63
INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS	778.727,63
Venta Tarifa 12%	664375,42
Venta Tarifa 0%	114.352,21
GASTOS	697.664,11
GASTOS DE VENTA	479.247,67
GASTOS DE PERSONAL	122.857,06
Sueldos y Salarios	83.102,52
Horas Suplementarias y Extraordinarias	2.268,63
Décimo Tercera Remuneración	7.314,12
Décimo Cuarta Remuneración	4.627,08
Vacaciones	3.657,07
Fondo de Reserva	3.332,80
Aporte Patronal	10.559,82
Desahucio	747,47
Alimentación y Refrigerios	3.677,22
Agasajos	1.396,64
Capacitación	430,05
Seguro Médico Empleados	12,13
Uniformes Empleados	932,17
Iece Secap	799,34
GASTOS GENERALES DE VENTAS	355.365,87
Honorarios, Comisiones y dietas al personal	3.172,50
Mantenimiento y Reparación	712,89
Materiales y Accesorios	28.834,16
Servicio Mantenimiento y Reparación	6.984,17
Comisiones	142,85
Promoción y Publicidad	11.698,51
Combustibles	6.425,71
Lubricantes	84,00
Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	4.474,16
Transporte	216.440,54
Energía Eléctrica	47.771,59
Comunicación (CTN, Operadoras)	1.754,39
Internet	2.097,86
Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	90,10
Impuestos, contribuciones y Otros	2.971,39
Cnel Contribución a Bomberos	147,84
Cnel Recolección de Basura	157,00
Cnel Servicio Alumbrado Público	3.333,43

Cargo Factor de Potencia Cnel	17.015,28
Otros Gastos de Ventas	1.057,50
SUMINISTROS DE LIMPIZA	1.024,74
Suministros de Limpieza	1.024,74
GASTOS DE ADMINISTRACION	214.831,46
GASTOS DE PERSONAL	118.023,24
Sueldos y Salarios	89.200,00
Décimo Tercera Remuneración	6.635,85
Décimo Cuarta Remuneración	2.530,21
Vacaciones	3.776,25
Fondo de Reserva	4.598,03
Aporte Patronal	9.332,01
Alimentación y Refrigerios	490,53
Agasajos	51,84
Capacitación	411,77
lece Secap	985,10
Medicinas	11,65
GASTOS GENERALES DE ADMINISTRACION	96.808,22
Honorarios, Comisiones y dietas al personal	4.180,56
Mantenimiento y Reparaciones	354,85
Arrendamiento Operativo	1.750,00
Combustibles	933,30
Comisiones (CNT Operadores Celular)	485,84
Notarios y Registradores de la Propiedad o Mercantiles	907,10
Impuestos, Multas Instituciones Públicas	771,16
Interés Institución Públicas	114,44
Útiles de Oficina	4.670,21
Retenciones asumidas	0,16
Gastos no Deducibles	1.767,61
Otros Gastos Administrativos	6.032,13
Servicios Contables	1.645,46
Otros Servicios	2.303,74
Servicio de Seguridad Privada	22.800,00
Cuentas Incobrables	3.000,00
Depreciaciones	45091,66
Edificios	1275
Muebles y Enseres	1500
Maquinarias y Equipos	30000
Equipos de Computación	1666,66
Vehículos, Equipos de Transportes y Equipo Caminero	10000
Equipo de Oficina	650
GASTOS FINANCIEROS	1.290,22
GASTOS FINANCIEROS	1.290,22
Comisiones	1,53
Gastos de intereses	546,59

Otros Gastos Financieros	742,10
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	2.294,76
MANTENIMIENTO E INSTALACIONES	2.294,76
Materiales y Accesorios	197,76
Servicios Mantenimiento e Instalación	162,00
Mantenimiento Control de Plagas	1.935,00
<u>UTILIDAD/(PERDIDA)</u>	<u>81.063,52</u>

Elaborado por: Jennifer briones Loor

ANÁLISIS FINANCIERO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUA HER S.A.

CUENTAS	PERIODO		Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
	2017	2016	Variación Absoluta	Variación Porcentual	2017	2016
Activo						
Activo Corriente						
Efectivo y equivalente al efectivo	15.872,87	32.549,15	-16.676,28	-105,06%	4,30%	6%
Cuentas por cobrar clientes Relacionados	109.617,06	28.829,59	80.787,47	73,70%	29,67%	5%
Otras cuentas por cobrar	274,99	255,22	19,77	7,19%	0,07%	0%
Existencias	106,65	12.643,97	-12.537,32	-11755,57%	0,03%	2%
Activos por Impuestos Corrientes	40.590,43	34.889,16	5.701,27	14,05%	10,99%	6%
Total, Activo Corriente	166.462,00	109.167,09	57.294,91	34,42%	45,06%	19%
Total, no corriente						
Propiedad Planta Y equipo	202.942,51	451.559,84	-248.617,33	-122,51%	54,94%	80,5%
Total, Activo	369.404,51	560.726,93	-191.322,42	-51,79%	100,00%	100%
Pasivo y Patrimonio						
Pasivo corriente						
Cuentas y documento por pagar	176.548,04	339.926,40	-163.378,36	-92,54%	48%	61%
OBLIG. CON INSTITUC. FINANCIERAS	6.772,44	83.223,26	-76.450,82	-1128,85%	2%	15%
OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES	49.820,65	26.361,81	23.458,84	47,09%	13%	5%
Total, Pasivo Corriente	233.141,13	449.511,47	-216.370,34	-92,81%	63%	80%
PASIVO NO CORRIENTE						
Cuentas y documento por pagar	71.829,56	70.505,25	1.324,31	1,84%	19%	13%
Total, pasivo	304.970,69	520.016,72	-215.046,03	-70,51%	83%	93%
Patrimonio neto						
Capital	2.000,00	2.000,00	-	0,00%	1%	0%
Reservas	907,76	23.947,08	-23.039,32	-2538,04%	0%	4%
Resultados acumulados	8.169,82	(4.188,42)	3.981,40	48,73%	2%	-1%
Resultado del Ejercicio	53.356,24	17.569,83	35.786,41	67,07%		
Total, patrimonio neto	64.433,82	39.328,49	25.105,33	38,96%	17%	7%
Total, pasivo y patrimonio neto	369.404,51	559.345,21	-189.940,70	-51,42%	100%	100%

Elaborado por: Jennifer Briones Loor

PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUA HER S.A.
ANÁLISIS FINANCIERO DE ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

CUENTAS	PERIODO		Análisis Horizontal		Análisis Vertical	
	2017	2016	Variación Absoluta	Variación Porcentual	2017	2016
Ventas	778.727,63	1.077.898,57	(299.170,94)	-27,76%	100,00%	100,00%
Total, de ingresos brutos	778.727,63	1.077.898,57	(299.170,94)	-27,76%	100,00%	100,00%
Costo de ventas	-	-	-		0,00%	0,00%
Utilidad Bruta	778.727,63	1.077.898,57	(299.170,94)	-27,76%	100,00%	100,00%
Gastos de Administración	214.831,46	143.988,37	70.843,09	49,20%	27,59%	13,36%
Gastos de ventas	479.247,67	892.601,19	(413.353,52)	-46,31%	61,54%	82,81%
Utilidad operativa	84.648,50	41.309,01	43.339,49	104,92%	10,87%	3,83%
Gastos financieros	1.290,22	14.555,46	(13.265,24)	-91,14%	0,17%	1,35%
Otros gastos	2.294,76	-	2.294,76		0,29%	0,00%
Resultados antes partidos extrad. Participación, Impuestos Renta	81.063,52	26.753,55	54.309,97	203,00%	10,41%	2,48%
Participaciones	12.159,55	4.013,03	8.146,52	203,00%	1,56%	0,37%
Impuesto a la renta	15.547,75	6.164,84	9.382,91	152,20%	2,00%	0,57%
Utilidad Neta	53.356,22	16.575,68	36.780,54	221,89%	6,85%	1,54%

Ratios Financieros

Índices de Liquidez

- Razón Corriente

$$\text{Razón corriente} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Razón Corriente 2017} = \frac{166.462,00}{233.141,13}$$

$$\text{Razón Corriente 2017} = 0,71$$

Análisis

Se determina que la empresa cuenta con una liquidez baja para cubrir con las deudas a corto plazo que se puedan presentar, es decir, por cada dólar que la entidad adeuda, maneja US\$ 0,71 cts., para cubrir con dichas deudas.

- Prueba Acida

$$\text{Prueba ácida} = \frac{\text{Activo Corriente} - \text{Inventario}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

$$\text{Prueba ácida 2017} = \frac{166.462,00 - 106,65}{233.141,13}$$

$$\text{Prueba ácida 2017} = 0,71$$

Análisis

La entidad refleja una prueba acida de 0,71 lo que nos permite deducir que, por cada dólar que se adeuda en el pasivo corriente, se cuenta con US\$ 0,71 ctvs., para la cancelación de la deuda sin la necesidad de acudir a la realización de los inventarios.

- Capital de trabajo

$$\text{Capital de trabajo} = \text{Activo Corriente} - \text{Pasivo Corriente}$$

$$\text{Capital de trabajo} = 166.462,00 - 233.141,13$$

$$\text{Capital de trabajo} = -66.679,13$$

Análisis

La entidad refleja una capacidad de recursos negativa (US\$ - 66.679,13), para poder pagar sus deudas a corto plazo y seguir trabajando con normalidad, debido a que, sus activos corrientes son menores a sus pasivos corrientes; por lo cual la se determina que la empresa no cuenta con la liquidez suficiente para financiar deudas o solicitar créditos.

Índices de rotación

- Rotación de cuentas por cobrar

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Cuentas por cobrar}}$$

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar 2017} = \frac{778.727,63}{109.617,06}$$

$$\text{Rotación de cuentas por cobrar 2017} = 51 \text{ días}$$

Análisis

Se demuestra que la entidad maneja un índice de rotación alto 51 días, considerable desfavorable, debido a que la entidad recupera su cartera en un tiempo estimado de 51 días, evidenciando que para cubrir deudas a corto plazo la empresa necesitaría recurrir a financiamiento externo, aumentando costos financieros.

- Rotación de activos fijos

$$\text{Rotación de activos fijos} = \frac{\text{Ventas}}{\text{Activos fijos}}$$

$$\text{Rotación de activos fijos 2017} = \frac{778.727,63}{202.942,51}$$

$$\text{Rotación de activos fijos 2017} = 3,84$$

Análisis

Se determina que la empresa durante el año 2017, vendió por cada dólar invertido en activo fijo US\$ 3,84, es decir que rotó su activo fijo 3,84 veces considerado como positivo para la entidad.

- Rotación de capital de trabajo

$$\text{Rotación de capital de trabajo} = \frac{\text{Capital de trabajo promedio}}{\text{Ingreso por ventas}}$$

$$\text{Rotación de capital de trabajo 2017} = \frac{-66.679,13}{778.727,63}$$

$$\text{Rotación de capital de trabajo 2017} = -0,09$$

Análisis

En el año 2017, se evidencia un índice de rotación de capital de trabajo de -0,09, es decir que, por cada dólar vendido la empresa recibe – 0,09 ctvs., considerado negativo para la entidad, debido a que, el capital de trabajo es negativo.

Índice de rentabilidad

- Rentabilidad bruta

$$\text{Rentabilidad bruta} = \frac{\text{Utilidad bruta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Rentabilidad bruta 2017} = \frac{778.727,63}{778.727,63}$$

$$\text{Rentabilidad bruta 2017} = 1,00$$

Análisis

Se evidenció que, en el año 2017, la empresa cuenta con un índice de rentabilidad bruta de 1,00, es decir que, por cada operación efectuada concerniente al giro del negocio, refleja una utilidad de US\$ 1,00, considerado como positivo.

- Rentabilidad neta

$$\text{Rentabilidad neta} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Ventas}}$$

$$\text{Rentabilidad neta 2017} = \frac{53.356,22}{778.727,63}$$

$$\text{Rentabilidad neta 2017} = 0,03$$

Análisis

En el 2017 la entidad cuenta con un índice de rentabilidad neta del 0,03 debido a que, los gastos generados en el periodo son bajos, por lo que la entidad debe tomar en consideración la disminución de gastos o el aumento de sus ventas, para evitar futuras pérdidas.

- Rentabilidad del patrimonio

$$\text{Rentabilidad del patrimonio} = \frac{\text{Utilidad neta}}{\text{Patrimonio}}$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2017} = \frac{53.356,22}{64.433,82}$$

$$\text{Rentabilidad del patrimonio 2017} = 0,40$$

Análisis

La entidad en el año 2017, maneja una rentabilidad patrimonial de 0,40, esto significa que, por cada dólar que los dueños de las compañías manejen en la empresa, genera US\$ 0,83 ctvs. A su favor.

Índices de endeudamiento

- Endeudamiento sobre activos

$$\text{Endeudamiento sobre activos} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Activo}}$$

$$\text{Endeudamiento sobre activos 2017} = \frac{304.970,69}{369.404,51}$$

$$\text{Endeudamiento sobre activos 2017} = 0,83$$

Análisis

La entidad en el año 2017 tiene un índice de endeudamiento del 83%, esto significa que gran parte del financiamiento de la empresa depende de terceros, resultado perjudicial, debido a que, esto podría hacerle perder autonomía a su administración y gestión, generando carga de intereses.

- Endeudamiento patrimonial

$$\text{Endeudamiento patrimonial} = \frac{\text{Total Pasivo}}{\text{Total Patrimonio}}$$

$$\text{Endeudamiento patrimonial 2017} = \frac{304.970,69}{64.433,82}$$

$$\text{Endeudamiento patrimonial 2017} = 4,73$$

Análisis

Se determina que la empresa maneja un endeudamiento patrimonial del 4,73, deduciendo que el financiamiento propio es muy largo y que el volumen de deudas es excesivo, perdiendo autonomía financiera frente a terceros.

- Concentración de endeudamiento

$$\text{Concentración de endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo Corriente}}{\text{Total Pasivo}}$$

$$\text{Concentración de endeudamiento 2017} = \frac{233.141,13}{304.970,69}$$

$$\text{Concentración de endeudamiento 2017} = 0,76$$

Análisis

Se refleja que la concentración de endeudamiento esta en los pasivos corrientes con un 76% para el año 2017, lo cual puede ser riesgoso si existiera un problema con el desarrollo de su objeto social porque con todas sus obligaciones son de corto plazo podría ocasionarle problemas financieros.

3.7. Factibilidad de la propuesta

La realización de la presente propuesta es factible por cuanto está basada en la demostración de los conocimientos adquiridos durante la carrera universitaria y la experiencia en el campo laboral, permitiendo plantear el diseño de un manual de procedimientos aplicados al cierre contable-fiscal de la empresa Procesadora Aqua Heredia Aquaher S.A., que se ajuste a las necesidades de la empresa, permitiendo la solución de la problemática planteada de la organización, obteniendo de esta forma la emisión de informes confiables, razonables y oportunos a las partes interesadas.

3.7.1. Factibilidad social

La propuesta es factible debido a que, de comprobarse que los procedimientos planteados son adecuados para la realización del cierre contable-fiscal, se evitaran las sanciones por parte de organismos de control que conlleven a la clausura de la empresa, generando de esta manera que la empresa sea más competitiva y por ende fuente de trabajo para las personas del sector.

3.7.2. Factibilidad económica

Al realizar correctamente los cierres contables y fiscales la entidad lograría obtener estados financieros razonables y a tiempo, lo que les permitirá la reducción total de sanciones, multas e intereses por parte de los organismos reguladores, además de ser considerados por las instituciones bancarias para el otorgamiento de crédito y de esta manera mejorar la rentabilidad de la empresa

3.8. Resultados científicos

Una vez culminada la presente investigación en lo que respecta a los procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A., se determinó a través de un flujograma los procedimientos que el personal contable debe seguir para obtener un mejor control de los ajustes que se deben realizar al finalizar el año, en marcadas en tiempo establecidos, para de esta manera mejorar la eficacia en la entrega de información a la gerencia y los organismos de control.

Mediante la aplicación de un ensayo conforme a la propuesta planteada se logró determinar la importancia de que la empresa cuente con un manual de cierre contable - fiscal, que sirva como guía para la realización de dichos procesos y posterior a la toma de decisiones de la gerencia en cuanto acciones a implementar para mejorar la rentabilidad de la empresa.

CONCLUSIONES

Una vez realizada la investigación en la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A. conforme a las líneas de investigación de la Universidad Laica “Eloy Alfaro” de Manabí se concluye que:

- La falta de procedimientos definidos para el cierre contable-fiscal, el desconocimiento de la normativa vigente por parte del personal contable y la carencia de solicitud de información por parte de la gerencia conllevó a la presentación tardía de los estados financieros ante las partes interesadas que regulan las actividades de la compañía.
- La carencia de herramientas de análisis financiero provocó que, la entidad no cuente con el suficiente nivel de aceptación por parte de instituciones financiera para el otorgamiento de crédito, que contribuyan al financiamiento de la entidad.
- Por consiguiente, se determinó los procesos de cierre contable-fiscal y parámetros de implementación de análisis financiero que se utilizarán por parte el personal contable, que les permita mantener y suministrar de forma oportuna y confiable la información financiera de calidad, con la finalidad de garantizar un cierre contable adecuado, minimizando errores y optimizando el manejo de los procesos.
- Se elaboró un manual de procedimientos de cierre contable-fiscal, que serán utilizado por el personal del departamento contable, para cumplir con cada una de las etapas del proceso de cierre, con el propósito de mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas.

RECOMENDACIONES

Después de realizar las conclusiones del presente trabajo e investigación, se realiza las siguientes recomendaciones a la empresa Procesadora Aqua Heredia AquaHer S.A.:

- Diseñar políticas administrativas y aplicación de Check List, que permitan verificar el cumplimiento total, de las actividades y procesos inherentes al cierre contable y fiscal, con la finalidad de cumplir con todas las obligaciones estipuladas por los organismos de control.
- Aplicar el presente manual de procedimientos de cierre contable-fiscal, que permita realizar las fases de cierre de manera adecuada, minimizando riesgos de entrega tardía de información, que conlleven a multas o sanciones por parte de organismos reguladores. Es importante que se realicen las respectivas actualizaciones necesarias cuando la entidad incurra en mejora o cambios de procesos propios de su actividad.
- Aplicar el respectivo modelo de análisis financiero para comprar las fluctuaciones de cifras en los estados financieros durante el periodo contable y al cierre del mismo, emitiendo informes a la gerencia que les permita tomar decisiones oportunas, para obtener financiamiento externo.

4. Bibliografía

- Álvarez Torres, M. G. (2006). *Manual para elaborar Manuales de Políticas y Procedimientos*. México: Panorama Editorial. Recuperado el 5 de Febrero de 2018
- Becerra Guibert, I. (2013). *El cierre fiscal y contable*. CISS. Recuperado el 08 de Febrero de 2018
- Cámara de Sevilla. (2016). *Manual para cierre del año*. Sevilla: Wolters Kluwer. Recuperado el 8 de Febrero de 2018
- Cegarra Sánchez, J. (2012). *Los métodos de investigación*. Madrid, España: Ediciones Díaz de Santos. Recuperado el 2018 de enero de 2018
- Cruz Sánchez, D. M. (2017). *Manual de procedimientos para optimizar los procesos contables en la empresa HEYEARZA S.A.* Guayaquil. Recuperado el 21 de julio de 2018
- Donoso Sánchez, A. (22 de Junio de 2015). *Economipedia*. Recuperado el 5 de Agosto de 2018, de <http://economipedia.com/definiciones/cierre-fiscal.html>
- Estupiñan G., R. (2012). Bogotá, Colombia: Ecoe Ediciones. Recuperado el 8 de Junio de 2018
- González Medina, J. C. (2015). *La verdad sobre eficiencia, eficacia y efectividad*. Barcelona. Recuperado el 8 de Febrero de 2018
- Guashpa Acosta, E. T. (2017). *Diseño de un manual de procedimientos contables financieros para el Hotel el Cisne 1 en la Ciudad de Esmeraldas*. Esmeraldas. Recuperado el 22 de julio de 2018
- ISO 9001-2015. (2015). *Sistema de Gestión de la calidad - Requisitos* .
- Lema Sarmiento, E. V., & López López, L. R. (2013). *Conciliación Tributaria como instrumento determinante del impuesto a la renta. Caso práctico Equindeca Cía. Ltda. Período 2012*. Cuenca. Recuperado el 22 de julio de 2018
- Ley de Compañías. (2014). *Ley de Compañías*. Quito. Recuperado el 10 de Agosto de 2018
- Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno. (2004). *Ley Orgánica de Régimen tributario Intenrno*. Quito. Recuperado el 5 de Agosto de 2018
- Lorca Fernández, P. (2015). La creación de valor en la empresa y los stakeholders. *Harvard Deusto Finanzas Contabilidad*, 54. Recuperado el 5 de junio de 2018

- Martínez Alfonso, A. P. (2012). *Cierre contable y fiscal: la elaboración de estados financieros*. Centro de Estudios Financieros. Recuperado el 08 de Febrero de 2018
- Martínez Montoya, V. M. (2010). *Propuesta de un manual del proceso de cierre del área financiera de una empresa de la industria aeronáutica*. México. Recuperado el 22 de julio de 2018
- Martzloff, C. (1976). *Metología Informática*. Barcelona: Editores Técnicos Asociados S.A. Recuperado el 5 de Febrero de 2018
- Merli, G. (1997). *La gestión eficaz: Cómo convenir los objetivos prioritarios en resultados*. Madrid: Ediciones Díaz de Santos, S.A. Recuperado el 7 de Febrero de 2018
- Montesinos, V. (2009). *Introducción a la Contabilidad Financiera*. Barcelona, España: Editorial Ariel. Recuperado el 10 de Agosto de 2018
- Norma Internacional de Información Financiera. (2006). *NIC 1 - Presentación de estados financieros*. Recuperado el 5 de Agosto de 2018
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). (2009). *Sección 3 Presentación de Estados Financieros*. International Financial Reporting Standard. Recuperado el 5 de Agosto de 2018
- Oliveira Da Silva, R. (2002). *Teorías de la Administración*. International Thomson Editores.
- Organización de Economía. (2005). *El medio amCDE para empresas multinacionales: Herramientas y enfoque empresariales*. París: OECD. Recuperado el 5 de junio de 2018
- Ortega Martínez, J. A. (2006). *Análisis de Estados Financieros*. Bilbao: Printed in Spain. Recuperado el 7 de Febrero de 2018
- Rajadell, M., Trullás, O., & Simo, P. (2014). *Contabilidad para todos: Introducción al registro contable* (Primera ed.). España: OmniaScience (Omnia Publisher SL). Recuperado el 10 de Agosto de 2018
- Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno. (2010). *Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno*. Quito.
- Senzier, M. (2007). *Las cuentas nacionales: Lineamientos conceptuales, metodológicos y prácticos*. Santiago de Chile: Naciones Unidas. Recuperado el 5 de Febrero de 2018
- Vacacela Belduma, E. M. (2016). *Elaboración de un manual de procedimientos contables para la empresa Constructora Álvarez de propiedad del Ing. Christian Álvarez Hurtado del Catón Santa Rosa*. Machala. Recuperado el 22 de julio de 2018

Valencia Montalvo, P. J. (2012). *Conciliación Tributaria en el Ecuador y su relación con los Estados Financieros*. Quito. Recuperado el 22 de Julio de 2018

Zarzar Charur, C. (2015). *Métodos y pensamiento crítico*. México: Grup Editorial Patria S.A. de C.V. Recuperado el 18 de enero de 2018

5. Anexos

5.1. Anexo 1 - Entrevistas

5.1.1. Entrevista al Gerente de la compañía.

 **Uleam**
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABI

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABI
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia Aqua Her S.A.

ENTREVISTA #1 DIRIGIDA AL GERENTE DE AQUAHER S.A.

1. Usted como gerente ¿De qué manera colabora para mejorar el rendimiento de la empresa?

Brindando la Totalidad de mi tiempo en busca del beneficio mancomunado de los socios, aportando con liderazgo y servicio, acorde al cargo y dar lo mejor de mis habilidades.

2. ¿La empresa cuenta con sistema contable, cual es el nombre del sistema?

Sí, utilizamos el sistema Contable Administrativo - Sistema Control, que nos permite el Ingreso Total de las transacciones y actividades propias del negocio.

3. ¿Cómo actúa frente a las situaciones imprevistas en materia contable y fiscal y con qué frecuencia suceden? Por ejemplo: **Contrata un Auditor Contable externo**

De forma Inmediata, contratando al personal calificado para la solución de los imprevistos, como un auditor externo, que nos brinda asesoría para actuar en materia contable y fiscal. Suceden de manera recurrente debido a que nos falta organización en estos conceptos.

4. ¿Considera usted que el trabajo desempeñado por sus colaboradores es eficiente?

Como en toda organización, siempre existen quienes no dan lo mejor de sí.

AQUAHER S.A.
RUC: 1391823754001
.....
Firma Autorizada

5. Al contratar personal ¿Se les comunica las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?

Si, al ingreso de todo personal se les realiza una inducción de la empresa y las actividades que deben realizar, además de la socialización de las políticas organizacionales.

6. ¿Con que frecuencia pide reportes al contador de la situación financiera de su empresa?

No muy seguido debido a las múltiples ocupaciones, por lo cual solicito esa información cuando se requiere un préstamo de dinero y anualmente para conocer la situación de la entidad.

7. Al momento que solicita información financiera de la empresa ¿Es atendido inmediatamente por la persona a cargo, y en qué tiempo se demoran en hacerle llegar información requerida?

No, cuando solicito información que de por sí no es frecuente, se demoran un aproximado de 2 a 3 días, incluso en la información poco relevante o dificultosa como generar reportes de Cartera.

8. ¿Considera usted que la empresa debe optimizar los procesos contables y fiscales para mejorar la calidad de información financiera? Si Como le ayudaría. No explique sus razones.

Si, siempre es bueno mejorar los procesos implementados, mucho más si es en materia contable y fiscal, procesos que han sido controlados y por ende generan incumplimientos dentro de la información contable de la empresa.

9. ¿Cree usted que el personal contable conoce sobre los procesos contables y fiscales basado en las normas NIIF y NIC, Leyes y reglamentos tributarios vigentes que deben ser utilizados para mejorar la calidad de información financiera de la empresa?

Considero que si, debido a que son profesionales Ing. en Contabilidad y Auditoría que deben estar actualizados de conocimientos, no obstante, debido a los problemas existentes en la presentación de información contable y fiscal, y a la falta de evaluaciones por parte de la entidad mi respuesta es NO.

AQUAHER S.A.
RUC 18123754001
.....
Firma Autorizada

10. ¿Se realizan análisis financieros periódicamente para medir el rendimiento de las cuentas de la entidad, **con qué frecuencia?**

No, no hemos considerado necesario realizar análisis financiero.

AQUAHER S.A.
RUC: 1201023754001
.....
Firma Autorizada

5.1.2. Entrevista al Contador de la empresa.



Uleam
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia Aquaher S.A.

ENTREVISTA #1 DIRIGIDA AL CONTADOR DE AQUAHER S.A.

1. ¿Conoce usted los procesos de cierre contable que debe realizar al final de cada año?

Si, pero se me dificultan algunos tipos de ajustes que se deben realizar además de los plazos de presentación debido a que no realizamos cierres mensuales, por lo que la información se acumula.

2. ¿Conoce usted los procesos de cierre fiscal que debe realizar al final de cada año?

No del todo, debido a que las leyes tributarias cambian constantemente y se me es dificultoso la existencia o capacitaciones que permitan mi actualización de conocimientos.

3. ¿Conoce las exigencias planteadas por los organismos de control como la Superintendencia de compañías, Servicios de Rentas Internas y Auditores externos, conforme a la situación financiera y fiscal de la empresa?

Si, algunas, más en materia contable.

4. ¿Tiene conocimientos de los parámetros exigidos por las instituciones financieras para el otorgamiento de créditos a empresa?

Muy poco, de eso se encarga la gerencia.

AQUAHER S.A.
RUC: 1261623754001
.....
Firma Autorizada

5. Al ingresar a la empresa como contador ¿Se le comunicó correctamente de sus obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?

Si, la entidad me dio una inducción de las actividades a realizar y me socializó las políticas empresariales.

6. ¿Se realizan análisis financieros periódicamente para medir el rendimiento de las cuentas de la entidad?

No, al menos yo no lo realizo

AQUAHER S.A.
RUC 101823784001
.....
Firma Autorizada

5.2. Anexo 2 - Check List De información.



UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia Aquaher S.A.

CHECK LIST DE INFORMACIÓN - AQUAHER S.A

N°	PARÁMETROS	RESPUESTAS		OBSERVACIONES
		SI	NO	
1	¿Se realiza análisis financiero que les permita obtener créditos por parte de instituciones financieras?		X	Hemos presentado inconvenientes en el otorgamiento de créditos, debido a que, no se aplica un método de análisis financiero que nos permita tomar decisiones para mejorar la liquidez de la empresa.
2	¿El personal contable realiza capacitaciones constantes que les permita actualizar sus conocimientos en materia contable y fiscal?		X	
3	¿La presentación de la información financiera a la Superintendencia de compañías se realiza conforme a los plazos establecido?		X	En los últimos años la empresa si ha visto un vuelta en una serie de inconvenientes para la presentación de información financiera, por lo que hemos optado por la solicitud de Prorroga a los órganos de control.
4	¿Se realizan sustitutivas de la información declarada en los formularios 104, 103 del SRI?	X		En los últimos años hemos realizado alrededor de 4 sustitutivas por mes en ambos formularios.

AQUAHER S.A.
RUC: 1818378401
Píeñe Rutezaada

5	¿Se presentan al día las declaraciones en el SRI?	X		
6	¿Se realizan informes mensuales a la gerencia de la información financiera (Estado de situación Financiera, Estado de resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de efectivo y Notas explicativas)?		X	Cuando la gerencia lo solicita se presenta el estado de situación financiera y el estado de resultados, pero los otros estados los presentamos solo de manera mensual.
7	¿La entidad realiza el cierre de sus cuentas al 31 de diciembre y entrega los estados financieros para revisión de la gerencia antes del 10 de enero?		X	En los últimos años no hemos podido cerrar el año contable oportunamente por inconvenientes que se nos han presentado.
8	¿La entidad contrata oportunamente los servicios de un auditor externo?	X		
9	¿La entidad realiza el proceso de conciliación tributaria?	X		
10	¿La entidad contrata a personal contable externo para que contribuya a la resolución de problemas de índole contable?		X	

AQUAHER S.A.
RUC: 201623754001

Pérez Rodríguez

5.3. Anexo 3 – Encuestas



Ulearn
UNIVERSIDAD LAICA
ELOY ALFARO DE MANABÍ

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Procedimientos de cierre contable-fiscal para mejorar la eficacia en la entrega de informes a partes interesadas de la empresa Procesadora Aqua Heredia Aquaher S.A.

A continuación, encontrará una serie de preguntas destinadas a conocer su opinión sobre el proceso de producción y otros temas relacionados.

Por favor marque con una x lo que usted conoce sobre el tema investigado, su respuesta es confidencial. ¡Muchas gracias!

ENCUESTA

1. ¿La empresa cuenta con un proceso contable – fiscal definido?

SI

NO

2. ¿Conoce usted los procedimientos de cierre contable que se deben realizar al finalizar el año?

SI

NO

ALGUNOS

3. ¿Las partidas de diario que se establecen y todos los movimientos realizados durante la jornada son respaldadas por documentos?

SI

NO

A VECES

4. ¿Se hacen las anotaciones en forma ordenada y cronológicamente de todas las responsabilidades asignadas a su cargo?

SI

NO

A VECES

AQUAHER S.A.
RUC: 1961823754001
Firma Autorizada

5. Al ser contratado/a como personal de la empresa ¿Se le comunica correctamente de las obligaciones y responsabilidades del cargo a desempeñar?

SI NO A VECES

6. En la actualidad ¿usted desempeña otras funciones que no le han sido asignadas específicamente?

SI NO A VECES

7. ¿Usted provee información financiera inmediata cuando el Gerente o la directiva lo solicita?

SI NO A VECES

8. ¿Conoce usted los procedimientos de cierre fiscal que debe realizar al final de cada año?

SI NO ALGUNOS

9. ¿Se presentan los Estados Financieros en los plazos indicados por la Superintendencia de Compañías y el Servicio de Rentas Internas?

SI NO A VECES

10. ¿Cree usted que contar con un proceso de cierre contable y fiscal mejoraría el servicio y el manejo de información financiera y fiscal de la empresa?

SI NO

AQUAHER S.A.
RUC: 101523754001
.....
Firma Autorizada

5.4. Anexo 4 – Presentación de información.

PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.

Información Anual

 **INFORMACIÓN ANUAL DE LA COMPAÑÍA**

Año	Documento	Fecha Presentación
2014	Balance / Estado de Situación Financiera	2015-09-28
2015	Balance / Estado de Situación Financiera	2017-03-02
2016	Balance / Estado de Situación Financiera	2017-11-09
2017	Balance / Estado de Situación Financiera	<u>2018-06-18</u>
2016	Auditoria Externa	2017-11-09
2017	Auditoria Externa	<u>2018-06-18</u>
2014	Nómina de Socios / Accionistas	2015-10-06
2015	Nómina de Socios / Accionistas	2017-03-03
2016	Nómina de Socios / Accionistas	2017-11-09
2017	Nómina de Socios / Accionistas	<u>2018-06-18</u>

[1 - 10 / 46]

Fuente: Portal Web de la Superintendencia de Compañías.

PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.

Información Anual

 **INFORMACIÓN ANUAL DE LA COMPAÑÍA**

Año	Documento	Fecha Presentación
2014	Informe de Gerente	2015-10-06
2015	Informe de Gerente	2017-03-03
2016	Informe de Gerente	2017-11-09
2017	Informe de Gerente	<u>2018-06-18</u>
2014	Informe de Comisario	2015-10-06
2015	Informe de Comisario	2017-03-03
2016	Informe de Comisario	2017-11-09
2017	Informe de Comisario	<u>2018-06-18</u>
2014	Nómina de Administradores	2015-10-06
2015	Nómina de Administradores	2017-03-03

[11 - 20 / 46]

Fuente: Portal Web de la Superintendencia de Compañías.

PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.

Información Anual

INFORMACIÓN ANUAL DE LA COMPAÑÍA

Año	Documento	Fecha Presentación
2016	Nómina de Administradores	2017-11-09
2017	Nómina de Administradores	2018-06-18
2014	RUC	2015-10-06
2015	RUC	2017-03-03
2016	RUC	2017-11-09
2017	RUC	2018-06-18
2014	Estado de Resultado Integral	2015-09-28
2015	Estado de Resultado Integral	2017-03-02
2016	Estado de Resultado Integral	2017-11-09
2017	Estado de Resultado Integral	2018-06-18

3 / 5
[21 - 30 / 46]

Fuente: Portal Web de la Superintendencia de Compañías.

PROCESADORA AQUA HEREDIA AQUAHER S.A.

Información Anual

INFORMACIÓN ANUAL DE LA COMPAÑÍA

Año	Documento	Fecha Presentación
2014	Estado de Cambios en el Patrimonio	2015-10-06
2015	Estado de Cambios en el Patrimonio	2017-03-03
2016	Estado de Cambios en el Patrimonio	2017-11-09
2017	Estado de Cambios en el Patrimonio	2018-06-18
2014	Estado de Flujos de Efectivo	2015-10-06
2015	Estado de Flujos de Efectivo	2017-03-03
2016	Estado de Flujos de Efectivo	2017-11-09
2017	Estado de Flujos de Efectivo	2018-06-18
2014	Notas a los Estados Financieros	2015-10-06
2015	Notas a los Estados Financieros	2017-03-03

4 / 5
[31 - 40 / 46]

Fuente: Portal Web de la Superintendencia de Compañías.

Información Anual

 **INFORMACIÓN ANUAL DE LA COMPAÑÍA**

Año	Documento	Fecha Presentación
2016	Notas a los Estados Financieros	2017-11-09
2017	Notas a los Estados Financieros	<u>2018-06-18</u>
2014	Acta de la Junta General	2015-10-06
2015	Acta de la Junta General	2017-03-03
2016	Acta de la Junta General	2017-11-09
2017	Acta de la Junta General	<u>2018-06-18</u>

[41 - 46 / 46]

Fuente: Portal Web de la Superintendencia de Compañías.